

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

PLAN DE DESARROLLO  
**MUNICIPIO DE BECERRIL**  
2004-2007

**OPORTUNIDAD PARA TODOS**



BECERRIL  
ABRIL 2004

<b>Tabla De Contenido</b>	Pagina
Gabinete municipio de Becerril	V
Concejo municipal	VI
Consejo territorial de planeación	VII
Municipio de becerril	
Equipo de apoyo externo	VIII
Presentación	IX
Introducción	XI
Misión	XIII
Misión de la administración	XIII
Visión	XIV
Objetivos generales	XV
<b>Conceptualización</b>	17
Marco constitucional	41
Planificación participativa del plan de desarrollo	46
<b>Diagnostico</b>	48
1. Aspectos generales	49
1.1 Localización	49
1.2 Imagen actual	50
1.2.1 Urbana	50
1.2.2 Rural	52
1.3 Situación por dimensiones:	56
1.3.1 diagnostico y prioridades	56
1.3.1.1 en lo social	56
1.3.1.1.1 salud	56
1.3.1.1.2 educación	63
1.3.1.1.3 cultura	67
1.3.1.1.4 bienestar general	74
1.3.1.1.5 deporte	81
1.3.1.2 económico	84
1.3.1.2.1 turismo	84
1.3.1.2.2 explotación minera	86
1.3.1.2.3 agropecuario y comercial	92
1.3.1.3 Ambiental	101
1.3.1.3.1 Saneamiento Básico	101
1.3.1.3.2 Obras Públicas	112
1.3.1.3.3. Ecosistema	123
1.3.1.4 Político	127
<b>Estrategias</b>	<b>133</b>

<b>2. Insumos Del Plan</b>	133
2.1 Plan Nacional De Desarrollo	133
2.2. Plan Departamental De Desarrollo	134
2.3. Propuesta De Gobierno 2004 - 2007	135
2.4. Plan De Desarrollo Municipal 2004-2007	136
<b>3. Dimensiones De Desarrollo:</b>	137
<b>Indicadores</b>	138
<b>3.1 Armonía En Lo Social:</b>	139
<b>3.1.1 Salud Para Todos:</b>	140
3.1.1.1 Conservar Y Mejorar Los Programas De Salud Pública.	141
3.1.1.2 Mejorar La Prestación Del Servicio En La Red Pública Local	142
3.1.1.3 Accesos De La Población Vulnerable Al Régimen Subsidiado En Salud.	143
<b>3.1.2 Educación Integral, Fuente De Oportunidades:</b>	148
3.1.2.1 Mantener Y Ampliar La Cobertura De La Educación Dentro Del Municipio En Sus Distintos Niveles	149
3.1.2.2 Mejorar La Calidad De Educación Que Impartimos	151
3.1.2.3 Lograr Pertinencia En La Formación Educativa	153
<b>3.1.3 Construcción De Identidad Cultural:</b>	159
3.1.3.1 Rescate Y Promoción De Nuestras Raíces Étnicas	159
3.1.3.2 Fortalecer Las Instituciones Que Promueven La Expresión Autóctona Y Regional	162
<b>3.1.4 Por Un Bienestar General:</b>	167
3.1.4.1 Atención, Promoción Y Apoyo A La Población Vulnerables	168
3.1.4.2 Desarrollo Social Y Fomento De Organizaciones No Gubernamentales.	171
<b>3.1.5 Deporte Por Un Esparcimiento Colectivo:</b>	175
3.1.5.1 Impulsar La Práctica Del Deporte Competitivo Y Recreativo.	176
<b>3.2 Equilibrio En Lo Económico</b>	180
<b>3.2.1. Turismo, Promoviendo Lo Nuestro</b>	181
3.2.1.1 Creación De Escenarios Para El Desarrollo Del Ecoturismo	181
<b>3.2.2. Aprovechamiento De La Explotación Minera Para Progresar Y Compartir.</b>	184
3.2.2.1 Garantizar Que Los Recursos Que Genere La Actividad Minera Se Inviertan En Los Proyectos De Mayor Impacto Socioeconómico.	189
<b>3.2.3 Desarrollo Agropecuario Y Comercial Punto De Encuentro.</b>	189
3.2.3.1 Incentivar La Producción Agropecuaria.	189
3.2.3.2 Apoyar Las Iniciativas Agroindustriales Y Comerciales.	191
<b>3.3 Sostenibilidad En Lo Ambiental:</b>	198
<b>.3.1 Cerrar La Brecha En Saneamiento Básico.</b>	199
3.3.1.1 Ampliar Cobertura En Los Servicios Públicos Domiciliarios A Cargo Del Municipio Metas	199

3.3.1.2 Garantizar La Calidad Y La Sostenibilidad En La Prestación De Los Servicios Públicos Domiciliarios	201
<b>3.3.2 Priorizar Potencialidades En Obras Públicas:</b>	207
3.3.2.1 Realizar Las Obras Que Promuevan El Desarrollo Sostenible.	208
<b>3.3.3 Hacia La Conservación Del Ecosistema:</b>	215
3.3.3.1 Propender Por La Conservación De Los Recursos Naturales Renovables	216
3.3.3.2 Ejercer Control Y Vigilancia Para La Una Optima Explotación De Los Recursos Naturales.	217
<b>3.4 Legitimidad En El Político:</b>	212
<b>3.4.1 La Institucionalidad Fuente De Afianzamiento Democrático</b>	221
3.4.1.1 Lograr Procesos Transparentes De Gestión Pública.	222
2.4.1.2 Optimizar Procedimientos Y Equipamiento Administrativos	224
<b>4. Plan De Inversiones</b>	230
<b>4.1 Plan Financiero</b>	231
4.1.1 Análisis Histórico	232
4.2 Proyecciones De Ingresos Gastos	237
4.3 Disponibilidad De Recursos De Inversión para el 2004 - 2007	238
4.4 Proyección De Corriente Ahorro	239
<b>4.5 Ahorro Operacional</b>	240
4.6 Otras Fuentes Financieras	246
4.7. Matriz De Presupuestos Plurianuales De Inversión.	247
<b>Anexos</b>	250
Acuerdo De Aprobación Del Plan De Desarrollo	251
Gráficos	

**GABINETE MUNICIPIO DE BECERRIL**

RAUL JOSE CORONEL GIL  
Alcalde Municipal

WILMAN JOSE OROZCO PEREZ  
Secretario de Gobierno y Salud

FELIX MARIA MOLINA CALDERON  
Secretario de Planeación y Des. Social

MARLENE CRUZ MENDOZA  
Jefe de División de Talento Humano y Almacenista

EFRAIN DE JESUS RAMIREZ NIETO  
Tesorero Municipal

CARLOS ERIBERTO RODRIGUEZ PEÑA  
Jefe de División de Educación, Rec. y Cultura

EVARISTO LEON PERTUZ  
Coordinación de Asistencia Técnica Agropecuaria

GREGORIO GARCIA  
Gerente EMBECERRIL

VICTOR GARCIA  
Inspector de Policía

EDWIN MORENO PALLARES  
Interventor Obras

**CONCEJO MUNICIPAL**

MILLER JOSE VARGAS TOVAR  
Presidente

JORGE L. FLOREZ GUERRA  
Primer Vicepresidente

IBETH E. MOLINA VARGAS  
Segundo Vicepresidente

LUIS ALCIDES AGUILAR FONSECA  
MARIO RAFAEL ALVAREZ LEGUIA  
FRANKLIN CABARCAS SUAREZ  
DANIEL OROZCO MIELES  
PEDRO RAFAEL PARRA M.  
ALDO FRANCISCO ARGOTE QUIROZ  
DONALDO RAFAEL VEGA MONTAÑO  
VICTOR MANUEL RIVERA

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION  
MUNICIPIO DE BECERRIL**

ANGELINO AMOROCHO SANCHEZ  
MARLENE GUERRA  
JAIDER MOLINA CAMPO  
OLVER NIEVES  
LEDYS OROZCO TROYA  
YOLIMA OSPINO  
LUIS FELIPE PAYARES  
TOBIAS PEDROZO RAMIREZ  
ERLINA PINZON  
VIEMMAR RAMIREZ MONTESINO  
MARIA LILIA TOVAR  
JAIME SANCHEZ ESCALANTE  
SILVIA VILLAR  
JOAQUIN URIBE

## **EQUIPO DE APOYO EXTERNO**

Arq. HERNANDO FRANCO CARBONELL                      Coordinador General  
Magíster en Desarrollo Social y  
Proyectos de Desarrollo Social.  
Especialista en Desarrollo Social,  
Planificación Urbana y Regional y  
Gerencia de Obras.

Dr. LICINIO RAFAEL BELEÑO JIMENEZ    Asistente de Coordinación  
Especialista En Finanzas Públicas



## **PRESENTACIÓN**

La intención de convertir a Becerril en un modelo costeño desde la perspectiva de un Municipio Viable; económicamente activo, culturalmente identificado por sus patrones y valores culturales y socialmente pacífico hacen de este Plan de Desarrollo una herramienta que permitirá la ejecución de programas y proyectos vitales para el propósito de este gobierno como lo es el de ofrecer oportunidad para todos.

Teniendo como centro de atención al ser humano se establece en éste, un Plan de Acciones que propenden por el desarrollo equilibrado y sostenible, por la construcción del tejido social cuyo eje de rotación son los valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad que garantizarán la transparencia y por ende la confianza de quienes forman parte de la sociedad Becerrilera.

La aplicación de políticas sectoriales como fundamento del programa de gobierno que inscribí ante la instancia electoral se convertirá en una razón histórica garante de la estabilidad.

Socioeconómico de este Municipio cuya prospección se fundamenta en una economía integral basada en la explotación minera y la

producción agropecuaria como garantía como sustento de sus pobladores.

La cultura como producto de la dinámica social y sus manifestaciones como construcción real del ejercicio cotidiano del Ser, se fortalecerá mediante la ejecución de proyectos integrales, con participación de la ciudadanía y con el fin de lograr a través de los recursos públicos un valor agregado social en línea ascendente mejorando los estándares en la calidad de vida de las comunidades, reduciendo de igual forma las franjas de pobreza y disminuyendo las distancias existentes entre los estratos socioeconómicos.

Este Plan de Desarrollo en síntesis es la OPORTUNIDAD que los habitantes de Becerril esperábamos para crecer y retomar el lugar que teníamos en el concierto regional como modelo de desarrollo.

Aspiro que al final de mi mandato, en conjunto con la comunidad, celebremos los resultados de ésta OPORTUNIDAD que nos ha brindado el **Todo Poderoso**.

**RAUL JOSE CORONEL GIL**  
**Alcalde Municipal**

*Plan de Desarrollo 2004 – 2007*  
*Becerril - Cesar*

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 339 de la Constitución Nacional y en la Ley 152 de 1994, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar, el EOT y el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal de Becerril, RAUL JOSE CORONEL GIL, se ha elaborado, con respeto a la participación ciudadana, el presente Plan de Desarrollo 2004-2007, que se ha denominado: **“OPORTUNIDAD PARA TODOS”**.

El Plan de Desarrollo **“OPORTUNIDAD PARA TODOS”** es la carta de navegación del municipio de Becerril para el cuatrienio 2004 – 2007, con el se busca construir las bases sólidas que permitan un desarrollo sostenible mas acorde con la realidad socioeconómica del municipio, del departamento, la región y el país, el cual contiene: el capitulo de diagnostico, dividido en, aspectos generales en el que se describe lo relacionado con la localización del municipio y la imagen actual de las cuatro Dimensiones del desarrollo, que recogen las distintas competencias a cargo de la municipalidad; **ARMONIA EN LO SOCIAL** (Salud Para Todos; Educación Integral, fuente de oportunidades; Construcción de identidad Cultural; Por un Bienestar General y Deporte por un Esparcimiento colectivo); **EQUILIBRIO**

**EN LO ECONÓMICO** (Turismo, Promoviendo Lo Nuestro; Aprovechamiento de la Explotación Minera Para Progresar Y Compartir; Desarrollo Agropecuario y comercial Punto De Encuentro); **SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL** (Cerrar la brecha en Saneamiento Básico; Priorizar potencialidades en Obras Publicas; Hacia la conservación del ecosistema); **Y LEGITIMIDAD EN EL POLITICO** (La Institucionalidad Fuente De Afianzamiento Democrático); el capítulo estratégico, en el que se establecen los objetivos generales, los objetivos específicos, las estrategias y las metas de las diferentes dimensiones; y el capítulo de inversiones, el cual cuenta con el plan financiero donde se priorizan las metas a lograr con los recursos disponibles en el cuatrienio. Así se cumple con lo que se comprometió el alcalde **RAUL JOSE CORONEL GIL** en su programa de gobierno articulado con el programa de gobierno del gobernador **HERNANDO MOLINA ARAUJO**.

**FELIX MARIA MOLINA CALDERON**

**Secretario de Planeación y Desarrollo. Social**

## **MISIÓN**

Lograr que el conjunto de proyecto, metas, acciones y propósitos tengan como finalidad la de invertir adecuada, oportuna y preferentemente, los recursos con que cuenta el municipio que permita generar las condiciones necesarias para que dentro de cuatro años se halla avanzado en relación a la búsqueda del desarrollo y bienestar del pueblo Becerrilero, en un ambiente de armonía, de equidad, participativo, y legitimidad.

## **MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Alcaldía de Becerril Cesar, en aplicación de los principios que rigen la función estatal, propenderá por la transformación, el fortalecimiento y la modernización de sus estructuras institucionales, políticas, sociales y económicas e incrementará de manera sostenida la inversión y el capital social, con la finalidad de facilitar oportunidades de desarrollo y espacios para la reconciliación, la convivencia y el respeto por la vida y los derechos ciudadanos.

## **VISIÓN**

El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo agropecuario sostenible de la región centro del departamento del Cesar, aprovechando la compensación que genera la explotación minera, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfechas y un alto nivel de desarrollo institucional.

## **OBJETIVO GENERALES**

Estructurar el propósito colectivo de convertir a Becerril en líder del desarrollo agropecuario sostenible de la región centro del departamento del Cesar, a través de sus actividades

Orientar el desarrollo Armónico y sostenible del Municipio, con especial énfasis en el sector primario de la economía, sustentado en su arraigo y valoración de la estructura étnica local.

Institucionalizar procesos transparentes de gestión pública a través de la cultura de la Planeación, de la Participación, Autocontrol, y aplicación de veedurías ciudadanas a todas las acciones de los programas y proyectos que se emprendan.





## CONCEPTUALIZACIÓN

EL ENFOQUE DE DESARROLLO. En el concepto de Desarrollo de S. C. Dube<sup>1</sup> se considera que el paradigma del desarrollo centrado en lo económico transita hacia concepciones que articulan lo económico con las esferas políticas, sociales, ecológicas, éticas y culturales, apareciendo así el desarrollo como una construcción social cotidiana determinada por lógicas socioespaciales, culturales y políticas.

Este planteamiento, guía el presente trabajo en la medida en que sirve para generar conocimiento y tecnología aplicable al manejo y ejecución de los procesos de desarrollo de los Entes Territoriales de Colombia. En este sentido, es la sociedad en su conjunto, la que recibe los beneficios de una propuesta alternativa de desarrollo, en un proceso que implica asumir el sentido de pertenencia, su dimensión metropolitana, departamental o regional, la participación comunitaria real y la legitimidad de su gobernabilidad.

---

<sup>1</sup> DUBE, S.C. Aspectos culturales del desarrollo. En revista Internacional de Ciencias Sociales, No 18. UNESCO. Diciembre de 1988.

Con la perspectiva anterior y desde las enseñanzas recogidas por el coordinador, derivadas de la participación durante 25 años en procesos de desarrollo en la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico, se presenta una propuesta de desarrollo que entiende por Municipio Viable<sup>2</sup>, *el conjunto de habitantes de un mismo territorio que comparten un propósito colectivo, concepto en el cual se privilegia el colectivo humano y el propósito común por encima de las consideraciones jurídicas y la organización del micro estado, entronizando la construcción colectiva de sociedad y la ciudadanía terrenal como elementos básicos para el desarrollo integral de los Entes Territoriales en Colombia.*

El problema enfrentado consiste en que la mayoría de los Entes Territoriales se encuentran lejos de ser sustentables. Entendiendo por desarrollo sustentable *un proceso global que, buscando satisfacer las necesidades fundamentales de la población y la protección de los recursos naturales, no sacrifica las generaciones futuras y facilita la construcción de una sociedad centrada en la dignidad humana*<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> FRANCO CARBONELL, Hernando, Municipio Viable, "El Heraldó". 2001.

<sup>3</sup> Véase el material contenido en los informes de NN.UU. (PNDU), sobre El des

arrollo humano, en el intervalo comprendido entre 1990-1998, allí reposa información al respecto.

También carecen de un imaginario colectivo en acción, que concite a sus habitantes a trabajar por un propósito común. Esto en buena parte, por la falta de aprovechamiento de los elementos que deberían constituir su mayor fortaleza: sus recursos ambientales, naturales y culturales.

Entonces es apenas lógico preguntarse ¿Existen estrategias que permitan, como objetivo general, la transformación de las variables que nos permitan generar desarrollos viables y sostenibles en nuestros Entes Territoriales?

Así mismo se busca revisar el estado del arte del sujeto de estudio, con enfoque estratégico para identificar los factores que determinan al escenario y entender sus dinámicas, tendencias, oportunidades y conflictos.

Complementar los conocimientos preexistentes de los procesos de desarrollo en lo local y regional, validándolos mediante la confrontación con la realidad. Analizar la concepción de ciudad como formación sociocultural en un contexto urbano-regional, identificando las conjeturas estratégicas de desarrollo local y regional, incluyendo la implicación de la globalización sobre el proceso.

En este contexto es pertinente retomar críticamente los principales enfoques acerca de la teoría del desarrollo y sus aplicaciones en la esfera regional. En efecto a partir del concepto mediante el cual se define a los países industrializados centrales como desarrollados y al resto como subdesarrollados, se negaron las opciones y alternativas de desarrollo diferentes a la versión tradicional de la "Teoría de la Modernización" y se fundamentaron las principales corrientes teóricas del desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

El enfoque evolucionista, en el cual el desarrollo se concibe como *evolución, fundamentado en la industrialización*, W.W. Rostov, sostuvo que el crecimiento económico pasa por cinco etapas, la sociedad tradicional, las condiciones previas al despegue, el despegue, la marcha hacia la madurez y el consumo de masas.

El enfoque estructuralista, concebido como un proceso sistémico cuyos componentes estructurales son interdependientes, su principal aporte radicó en considerar que *el desarrollo y el subdesarrollo constituyen un mismo proceso y que las desigualdades entre el centro y la periferia se reproducen a través del comercio internacional*.

En contradicción a los anteriores se encuentra el enfoque del desarrollo regional endógeno, que asume el desarrollo como *el resultado del esfuerzo del grupo humano de un territorio*, enfatizando dicha perspectiva en un enfoque territorial del desarrollo regional. Aquí es pertinente anotar que el presente trabajo se circunscribe a los postulados del enfoque del desarrollo regional endógeno, en especial aquel que aporta Aydalot cuando sostiene: *"no debemos olvidar que el desarrollo nunca vendrá del exterior, no es un producto que se importa, y solo los esfuerzos de las regiones podrán asegurar el progreso social y económico"*.

En este punto del estado del arte se producen rupturas conceptuales y se estructuran nuevos paradigmas en la noción del desarrollo, con la incorporación de las dimensiones humana y ambiental. La primera de las cuales establece que el progreso humano no es equivalente a crecimiento económico, sobre lo cual Max Neef<sup>4</sup> propone diseñar un desarrollo a escala humana, orientado esencialmente hacia las necesidades humanas e interpretando de forma diferente la realidad, el mundo y las relaciones personales. *"Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que*

---

<sup>4</sup> MAX NEEF, M. "Desarrollo a Escala Humana". Santiago de Chile, 1994.

satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”<sup>5</sup>. (Ver gráfico No 1.)



Así mismo es pertinente considerar, para ubicarlas en el entorno amplio del trabajo, posiciones sobre la regionalización en Colombia, como la de Guerra Curvelo que plantea la necesidad de entender que la institucionalización de la región no es positiva sin la consideración de las subregiones que la conforman y Olga Lucia Acosta que no comparte la regionalización como punto de partida del desarrollo, sino como punto de llegada. Por ello la única manera que cada

<sup>5</sup> Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo - Informe BRUNDTLAND. 1987.

Región en desarrollo tiene de sobrevivir con autenticidad y autonomía, es que profundice sus procesos de integración y de cooperación. Pero no sólo en el plano del intercambio comercial, sino también en las otras dimensiones del proceso como la social, la política y la cultural. Si no se consigue esta sinergia social, todos los intentos regionales podrían quedar reducidos a vana letra muerta.

Por otra parte en la escala del Plan de Desarrollo Municipal, la Constitución Política Nacional considera al municipio como la entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado, Art. 31. Por su parte Castells (1985) señala que la particularidad del municipio consiste en ser el nivel más descentralizado del Estado, el más penetrado por la sociedad civil, el más directamente ligado a la vida de las gentes.

Adicionalmente el municipio en su concepción de ciudad puede ser entendido como un ámbito particular de articulación de espacialidades disímiles, en las que se escenifican diversas actividades en lo social, económico y político, en el marco de lo ambiental, siendo necesario identificar cuales de ellas son las dominantes y cuales los mecanismos de concertación que garanticen su cohesión.

Como municipio viable se entiende aquel que a través de la identificación de un propósito común, impulsado por los distintos actores sociales, con el apoyo de una gobernabilidad legitimada y la implementación de una adecuada gestión colectiva, en el contexto de su integración a la Subregión que componen, pueda alcanzar niveles de desarrollo sustentable y sostenible.

Lo metropolitano por su parte lo constituyen aquellas interacciones surgidas entre dos o más Entes Territoriales que como formación sociocultural en un contexto urbano-regional, se comportan como unidad socio-territorial, identificando conjuntamente las conjeturas estratégicas de desarrollo local y subregional.

La Región es una dimensión de la realidad territorial que en esencia recoge las características definitorias de la noción de espacio<sup>6</sup>. En ese sentido las Regiones y Subregiones Nodales son aquellas compuestas por unidades heterogéneas, estrechamente interrelacionadas funcionalmente. Estas interconexiones funcionales se manifiestan generalmente como fenómenos de flujos de población, de

---

<sup>6</sup> CASTORIADIS, C. El ascenso de la insignificancia, en: Revista Ensayo y Error, año I, número 3, Santafé de Bogotá. 1970



bienes y de servicios, de comunicaciones y de tráfico<sup>7</sup>. A su vez se considera que Subregión Integral es aquel espacio integrable, supeditada a la viabilización y articulación de sus Entes interfuncionales, y probablemente, a través de la transformación de las variables de su desarrollo; viable y sostenible.

Se entiende que el Desarrollo es una construcción social cotidiana determinada por lógicas socio-espaciales, culturales y políticas. Por su parte el Desarrollo Integral es aquel que trasciende el desempeño económico sano. Desde su paradigma integral de desarrollo resulta indispensable la combinación de crecimiento sostenible, con sistemas políticos democráticos y políticas públicas tendientes a la cohesión social<sup>8</sup>. Finalmente el Desarrollo Regional es una aproximación territorial al desarrollo, un proyecto de acción que significa sucintamente la utilización de los recursos de una región por sus residentes en aras de satisfacer sus propias necesidades.

En términos generales podemos, entonces, considerar que el proceso de desarrollo viable y sustentable propende por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de la realización personal y colectiva del ser humano y el progreso factible y sostenible de

---

<sup>7</sup> *Ibíd*

<sup>8</sup> STIGLIZ, Joseph, Participación y desarrollo: perspectivas desde el paradigma integral de desarrollo. Revista Instituciones y Desarrollo número 7, España. 2000.

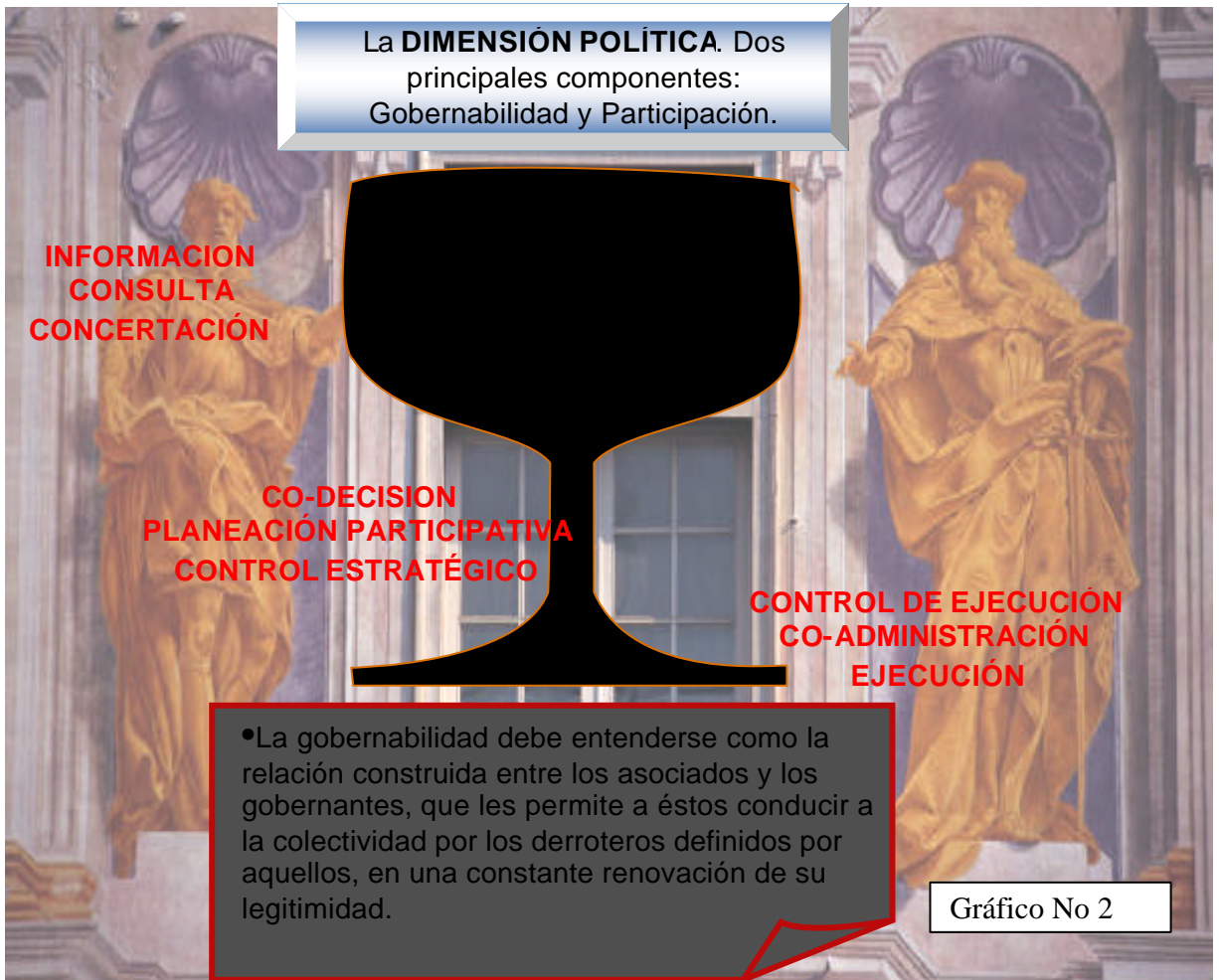
sus regiones, en el cual la articulación de los distintos actores sociales funge como factor predominante de la dinámica del progreso.

Esta hipótesis se construye a partir de la complementación del conocimiento y la tecnología del desarrollo viable y sustentable para Entes Territoriales, desde el abordaje de las teorías aplicables a las cuatro dimensiones en que se acostumbra categorizar el tema de la investigación, de la siguiente manera:

La DIMENSION POLITICA, mediante la revisión de sus dos principales componentes: Gobernabilidad y Participación, la primera debe ser entendida en su concepto de conjunto de grupos de interés constituidos para llevar a cabo una política específica, diferente del gobierno urbano, en el cual se identifica a un actor central, en cambio en el primero se tienen en cuenta las redes de asociaciones y las redes de actores sociales para la realización de cierto número de operaciones urbanas, por lo cual ya no se puede considerar que todo el poder reside en el Estado, en la alcaldía o en la región.

La gobernabilidad debe entenderse como la relación construida entre los asociados y los gobernantes, que les permite a éstos conducir a la colectividad por los derroteros definidos por aquellos. En cuanto a la participación comunitaria, en nuestro medio se establece una fachada de

la participación, fielmente reflejada en la Teoría del Cáliz de la Participación, del profesor Darío I. Restrepo<sup>9</sup>, (Ver gráfico No 2 ) quien señala como esta participación aparece significativa en las fases de información, consulta y concertación, estrechándose cuando se trata de la co-decisión, la planeación participativa y el control estratégico, ampliándose nuevamente en las fases del control de la ejecución.



<sup>9</sup> RESTREPO, Darío I. El cáliz de la participación, relaciones estado-sociedad civil en el campo social, *Plan de Desarrollo 2004 – 2007* Becerril - Cesar

En esta orden de ideas, *“el presente Plan de Desarrollo Municipal reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política, en consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de derechos humanos, como lo establece la Ley 812 de 2003”*<sup>10</sup>.

Este enfoque del Desarrollo se rige por lógicas socio-territoriales por lo cual la DIMENSION ESPACIAL, es la individualización que una estructura social, al definirse, otorga a su propio espacio vital. En esta dimensión lo AMBIENTAL, no es un componente aislado del desarrollo sino todo lo contrario una categoría transversal e integral del proceso. Pero más allá de las mediciones, mitigaciones y el tratamiento de residuos, lo ambiental es una cultura y en ese sentido la propuesta de desarrollo se nutre de dos teorías ambientales básicas: la primera es la Ecología profunda de Capra Fritjot<sup>11</sup> y su Red de Redes, que sostiene que *“en la naturaleza todo está interrelacionado y nosotros vivimos y funcionamos dentro de un todo tremendamente complejo; cuando entendamos las partes, cuando la humanidad reconozca que es parte de la naturaleza y que no está por encima de ella y que es una especie en interdependencia con las demás especies entonces podremos decir que formamos parte de la trama de la vida y que por lo tanto tenemos una responsabilidad permanente para perpetuar la vida”*.

---

una reflexión desde el caso colombiano. CLAD. Santafé de Bogotá, Colombia. 1955.

<sup>10</sup> Departamento del Atlántico, Secretaría del Interior.

La segunda es la Bio-Ciudad de Ángel Augusto y sus Sistemas tecnológicos proyecto experimental, en el cual se afirma: *“Las formas de adaptación transformadora del medio son cualitativamente diferentes a las de todas las especies anteriores. Y este es el hecho humano que podemos llamar esencial.(...) Con la instrumentalidad, en efecto, surge el lenguaje, la conciencia y la organización social”*<sup>12</sup>.

Por otra parte todo proceso de desarrollo contemporáneo implica inherentemente, desde la DIMENSIÓN ECONOMICA, la búsqueda de la competitividad, definida por M. Porter, como *“la capacidad que tiene una región para generar riqueza a partir de su crecimiento económico y su participación en el mercado internacional, al tiempo que su actividad contribuye a elevar el nivel de vida de sus habitantes”*, normalmente esta potencialidad se evalúa agrupando sus aspectos cualitativos y cuantitativos en ocho factores:

---

<sup>11</sup> CAPRA, Fritjof. La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Anagramas, Barcelona, 1999.

<sup>12</sup> ANGEL MAYA, Augusto y otros. Perfil Ambiental urbano de Colombia. Proyecto experimental. Estudio de caso de la ciudad de Manizales. El medio ambiente urbano. Acercamientos conceptuales. 1995.

- Internacionalización, entendida como el grado de apertura de la economía regional al mercado externo, a la inversión extranjera directa, los flujos de capital, las políticas cambiarias y la capacidad para exportar.
- Finanzas, mide la eficiencia de los mercados financieros para canalizar los ahorros e inversiones productivas, el nivel de competencia en los mercados financieros, la estabilidad y solvencia de las principales instituciones financieras.
- Infraestructura, evalúa el estado y las características de las carreteras, ferrocarriles, puertos, transporte aéreo, telecomunicaciones, entre otros.
- Ciencia y tecnología, mide variables como la educación superior, la investigación y el desarrollo, los centros tecnológicos y de investigación, los proyectos de desarrollo tecnológicos, innovación, patentamiento, propiedad intelectual, infraestructura tecnológica e incentivos dirigidos a contribuir con el fortalecimiento científico.
- Gerencia, mide la calidad de la gestión en general, incluido el marketing, las políticas de motivación, los sistemas de compensación, la eficiencia del sistema administrativo y la calidad de los sistemas de control financiero.

- Capital humano, establece la competitividad del mercado laboral a través del capital humano de la región, los niveles básicos de educación y el comportamiento del mercado laboral.
- La Institucionalidad gubernamental, factor que mide la calidad y las prácticas en las instituciones legales, su permeabilidad a la corrupción, la credibilidad ante la opinión pública y su capacidad de respuesta para resolver los requerimientos de la sociedad y de los usuarios en general.

Pero la competitividad por si sola no nos resuelve el problema, es necesario identificar una conjetura concreta de desarrollo. Para los expertos del Banco Mundial, lo que distingue a los pobres, sean personas o países, de los ricos es no sólo que tiene menos capital sino también menos conocimiento, de tal manera que el conocimiento ilumina todas las transacciones, revela las preferencias, aclara los intercambios y orienta los mercados. Esto ha ocasionado que cada vez sean más frecuentes en la vida cotidiana de muchos países considerar los siguientes aspectos<sup>13</sup>:

---

<sup>13</sup> Reunión hemisférica de ministros de ciencia y tecnología. El desarrollo de la capacidad científica y tecnológica en los países de la región. Documento de trabajo preparado bajo la coordinación de Brasil. Cartagena (Colombia), 1996.

- El reconocimiento que dan los empresarios a la tecnología como un elemento esencial en el futuro de su actividad productiva.
- El tránsito de la competencia a la interdependencia de las regiones frente a la globalización.
- La certeza de la finitud de los sistemas naturales.
- La creencia en la innovación tecnológica como elemento fundamental para la determinación del nivel de competitividad empresarial y regional.
- La implementación de un proceso de formación de recursos humanos, para lograr la eficiencia en el tratamiento de esas áreas tecnológicas de avanzada.
- El fomento de un mayor acercamiento entre escuelas, universidades, empresas y centros de investigación.

Por otra parte, la formación de alianzas estratégicas entre los actores sociales, para lograr mejoras en la competitividad, evidencia como la universidad y los centros de investigación pueden coordinar su trabajo para hacer que la producción de nuevos conocimientos se ajuste mejor a las necesidades específicas del sector productivo local, como es el caso de Bucaramanga<sup>14</sup>. Este tipo de proyectos implica integrar al Municipio de Becerril a la Red Nacional de

---

<sup>14</sup> Resumen del documento de VARGAS, C. y PRIETO, R. en Desarrollo Económico Local y Descentralización Fiscal. CEPAL 2000



Ciencia y Tecnología, para apuntalar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el sector productivo local, transformando la investigación en un bien comercializable, rentable y accesible, adaptando a la población con el manejo y apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos aplicándolos en su vida diaria.

En lo que se refiere a la DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL, sin desconocer los otros componentes pertinentes a esta categoría como la salud, el esparcimiento la cultura, etc., se enfatiza en el papel de la educación en el desarrollo de las regiones y las localidades, para tal efecto se revisó el estado del arte del tema desde la perspectiva de los últimos tres Planes de Desarrollo: El documento "Apertura Educativa", del Plan de Desarrollo Económico y Social (1990-1994), del expresidente Cesar Gaviria, registra el programa de apertura económica como la nueva teoría del desarrollo, a la postre implementada durante su Administración. Modelo económico que demanda inexorablemente el fortalecimiento de la infraestructura social, entendiendo que esto sólo se consigue a través de la Educación, a la cual normalmente se le han señalado dos funciones manifiestas más importantes, *"la de preparar a las personas para ganarse la vida y la de ayudarlas a que puedan realizarse personalmente y*

*aporte su contribución a la sociedad*<sup>15</sup>, sólo educando podremos reconstruir el tejido social.

Por su parte el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, *“El Salto Social”* (1994-1998), del expresidente Ernesto Samper, se propuso complementar las políticas de la apertura con la búsqueda de la equidad social, en cuyo contexto los beneficios del modelo económico deben irrigarse al conjunto de la sociedad. Adicionalmente presentó un modelo alternativo de desarrollo en el cual se corrijan los desequilibrios que no subsane el mercado, enfatizando en el impulso del desarrollo social, el incremento de la competitividad, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo institucional.

El Plan de Desarrollo *“Cambio para construir la Paz”* (1998-2002), del Presidente Andrés Pastrana, se estructura, en lo que a la educación se refiere, sobre tres temas centrales: su objetivo fundamental, dirigido a *“la creación de las condiciones para el cumplimiento del derecho a la educación y que ésta sea de calidad”*, Art. 67 de la Constitución Nacional *“la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”* y dos metas, la educación como uno de los fundamentos de la paz y el alcanzar la cobertura neta universal de la educación básica. En este sentido la tarea consiste en preparar

---

<sup>15</sup> HORTON y HUNT, “Sociología”, Mc Grau & Hill. 1998

ciudadanos capaces de generar su propio espacio en la sociedad y de identificar su propia manera de ser útil.

El *"Cambio para construir la Paz"*, muestra avance en lo que se refiere a los intentos por reorganizar el sistema escolar colombiano, con la puesta en marcha de los llamados cinco motores de la educación con los que se pretende introducir a la escuela en los nuevos conceptos de tecnología y la informática, fundamentales en los tiempos de la globalización; el aprovechamiento de la capacidad de los innumerables bachilleres del país para que realicen organizadamente la práctica del servicio social obligatorio, con miras a eliminar el analfabetismo; aumentar la cobertura de la educación con la ampliación de los ciclos de educación de básica primaria a básica secundaria, aprovechando la planta física existente y que no se utilizaba en una jornada.

Pero también presenta retroceso en cuanto a no considerar a la educación como eje estructural para el desarrollo, sino únicamente como herramienta para la paz.

En este orden de ideas el Salto Social enfatizaba en la investigación en ciencia y tecnología, sin embargo el avance del tema en el País es lento y en lo que respecta a la región, es claro que solo lograra posicionarse en el

plano nacional e internacional en la medida en que logre generar la deseable sinergia entre la generación de conocimiento del campus universitario con los recursos y necesidades del sector productivo.

Consecuente con este marco teórico, EL PLAN DE DESARROLLO, en su marco conceptual más que legal, es la estructuración del propósito colectivo para la construcción de un mejor futuro, mediante la optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos que sean necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.

Por su parte el EOT, complementa la planificación económica y social con la dimensión física, por lo cual en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

El desarrollo se requieren tres instrumentos insustituibles: el imaginario colectivo de la ciudad, la voluntad política y los recursos económicos. Al contar con estos activos emprenderemos la fase definitiva denominada GESTIÓN COLECTIVA, fase en la cual todos tenemos derechos, pero también todos tenemos obligaciones para con el proceso.

Todo lo anterior en el marco de la *planificación del desarrollo*, entendida como el proceso que, con la intervención sistemática de los actores sociales de cambio, orienta en el presente las transformaciones socioeconómicas, construyendo futuro, atenuando la incertidumbre, sin sacrificar las posibilidades de las generaciones futuras. (Ver gráfico No 3)

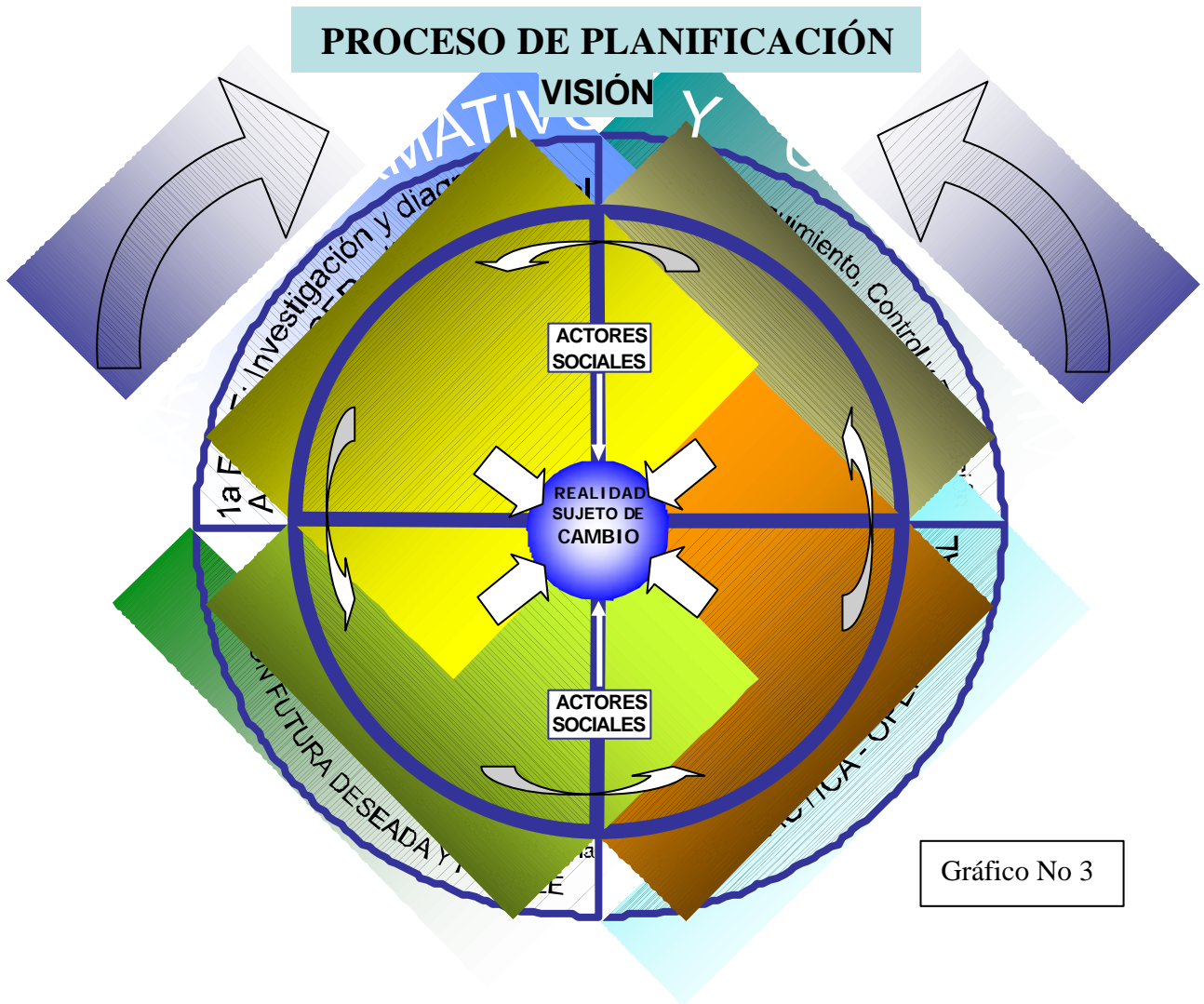


Gráfico No 3

El ciclo del Desarrollo que se inicia con la Planificación se complementa con la Gestión, la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación. (Ver gráfico No 4)

## CICLO CONTINUO DEL DESARROLLO

**PLANEACIÓN GESTIÓN EJECUCIÓN SEGUIMIENTO  
EVALUACIÓN**

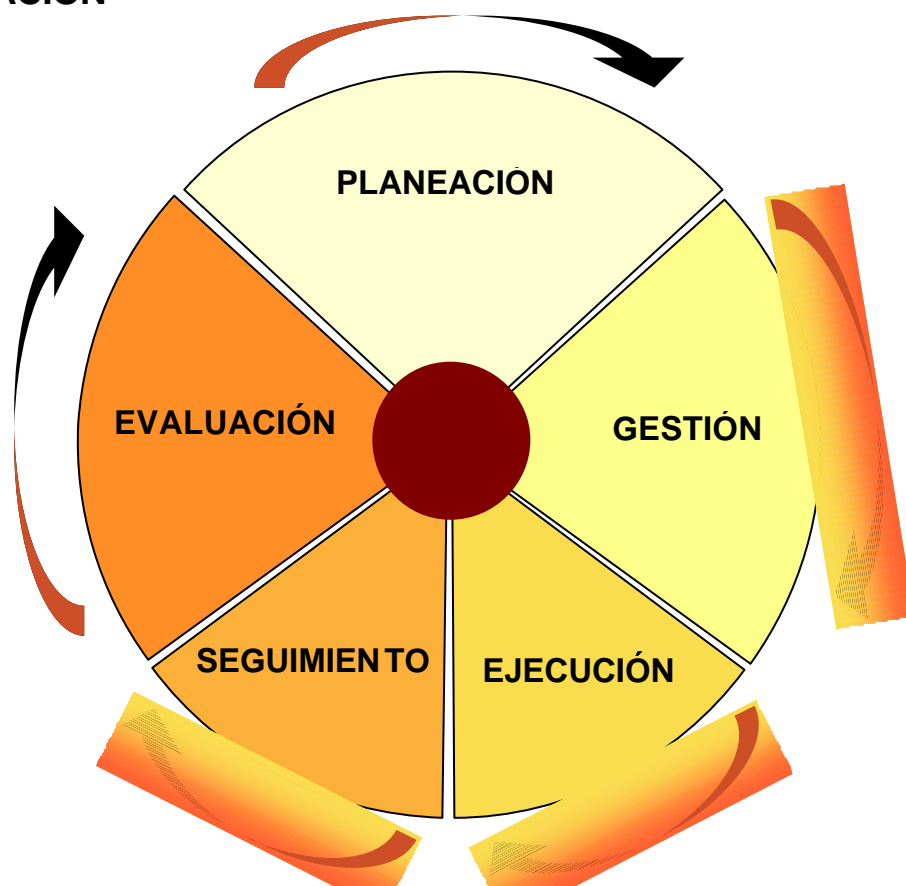


Gráfico No 4

**La planificación cuenta con varios niveles operativos<sup>16</sup>, así:**

El programa materializa un conjunto de decisiones, cuyas directrices deben estar orientadas a solucionar los problemas, satisfacer las necesidades y a conseguir los objetivos del plan. Se realiza y gesta en un espacio y en un período determinado. Comprende también objetivos, metas, políticas, estrategias, instrumentos, recursos y un conjunto de proyectos.

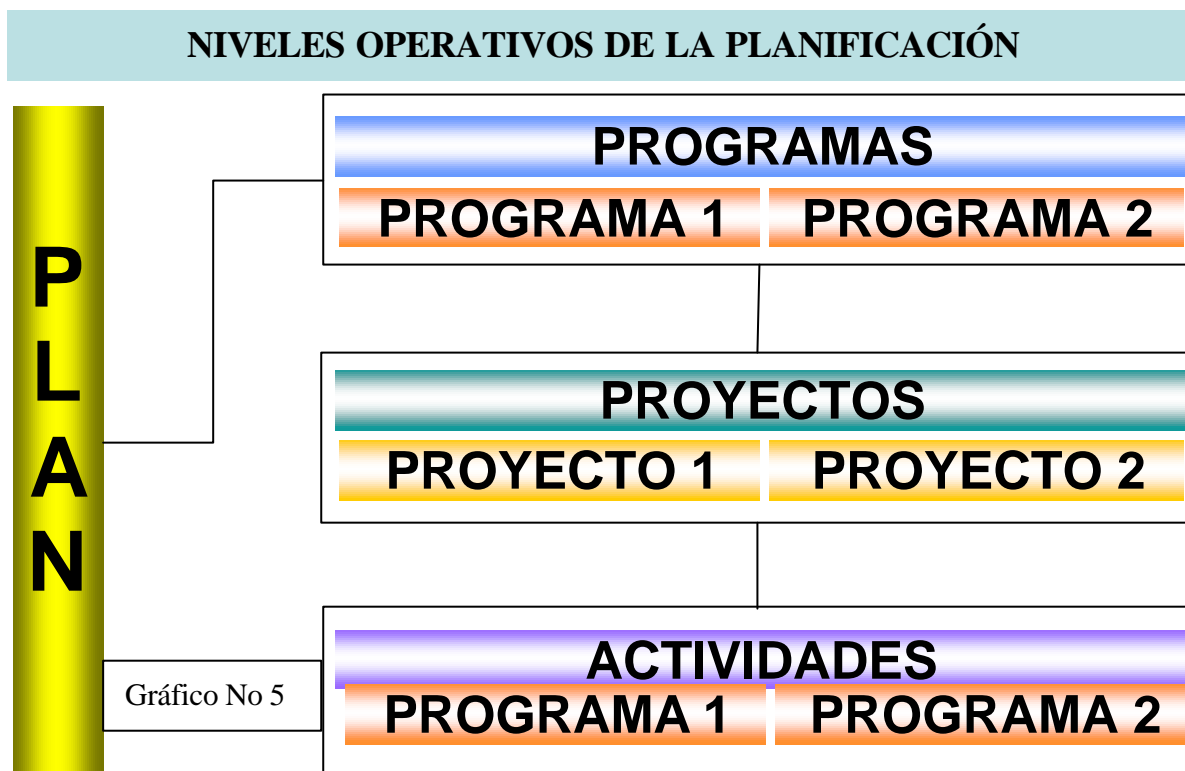
Los proyectos son un conjunto de actividades coherentes e interrelacionadas entre sí, orientadas a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad, teniendo en cuenta los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros que permitan su realización, debidamente programados en el tiempo y en el espacio. Los objetivos del proyecto concretan y materializan los objetivos del programa.

La actividad es un conjunto de tareas u operaciones interrelacionadas entre si, dirigidas a la obtención de un objetivo determinado. Para su realización, requiere también de recursos humanos, físicos, tecnológicos,

---

<sup>16</sup> GUZMÁN, Ruth Saavedra. Planificación del Desarrollo. Editora Géminis Ltda.. Bogotá 2001.

organizacionales y financieros programados debidamente en el tiempo y en el espacio. Hace parte del proyecto. (Ver gráfico No 5)



El Plan de Desarrollo como tal es un instrumento previsto en la Ley 152 de 1994 y definido como: *la estructuración del propósito colectivo para la construcción de un mejor futuro, mediante la optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos que sean necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.*



El PD<sup>17</sup> se constituye en un instrumento de trabajo para los entes territoriales, orientando el cambio a corto plazo, direccionando y priorizando las acciones del gobierno para mejorar la calidad de vida de la sociedad. El PD debe evaluar las cuatro dimensiones desde las cuales se aboca esta actividad, el ambiental, el político-administrativo, el socio-cultural y el económico-productivo. El denominado análisis DOFA<sup>18</sup> es una herramienta pertinente a este ejercicio. De la síntesis diagnóstica correspondiente, se derivan los objetivos, metas, estrategias e instrumentos.

Los principales insumos son el Plan Nacional de Desarrollo, el Departamental, el Metropolitano, el POT, el PD de la anterior administración y el programa de gobierno. De tal manera que una vez conocidas las directrices generales del plan, a partir de la síntesis diagnóstica, se identifican las prioridades con la comunidad, para seguidamente entrar a la fase de la formulación.

#### **1.4 EL MARCO CONSTITUCIONAL**

La constitución política recoge el tema del Desarrollo de la siguiente manera:

A. Normas de Tipo General, económicas y procedimentales.

---

<sup>17</sup> Plan de Desarrollo.

<sup>18</sup> Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Debilidades.

Art. 10 Sobre la *“Autonomía de sus entidades territoriales, ... participativa, fundada... en la prevalencia del interés general”*.

Art. 20 Sobre fines del Estado: *“promover la prosperidad general; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan”*

Art. 41 Sobre *“valores de la participación ciudadana”*.

Art. 43 Sobre la mujer.

Art. 44 Sobre la niñez.

Art. 45 Sobre la juventud

Art. 46 Sobre la tercera edad.

Art. 47 Sobre los disminuidos físicos.

Art. 49 Sobre la atención de la salud y el saneamiento ambiental *“son servicios a cargo del Estado”*.

Art. 51 Sobre el derecho a *“vivienda digna”*.

Art. 58 Sobre que *“el interés privado deberá ceder al interés público o social. y “la propiedad es una función social”*.

Art. 64 Sobre los campesinos.

Art. 65 Sobre la producción de alimentos.

Art. 67 Sobre la educación *“es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”*.

Art. 70 Sobre la cultura.

Art. 75 Sobre las comunicaciones.

Art. 76 Sobre la intervención estatal en el espectro electromagnético.

Art. 79 Sobre el derecho que tienen las personas *“a gozar de un ambiente sano”*.

Art. 286 Sobre la calidad de entidades territoriales que tienen *“los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas”*. Y la posibilidad que tiene la ley de *“darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias”*.

Art. 295 Sobre *“endeudamiento de las entidades territoriales”*.

Art. 298 Sobre la autonomía que tienen los departamentos *“para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio”*.

Art. 300 Sobre las asambleas, *“Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social de su territorio”*.

Art. 306 Sobre la posibilidad que tienen *“Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación”*,

Art. 324 Sobre las JAL y la distribución de *“las partidas globales que en el presupuesto anual del distrito se asignen a las localidades”*.

Art. 333 Sobre la actividad económica y la iniciativa privada.

*Art. 336 Sobre rentas de monopolio por juegos de azar*

*Art. 340 Sobre el Consejo Nacional de Planeación.*

*Art. 341 Sobre la obligación del Gobierno de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo a los procedimientos estipulados.*

*Art. 343 Sobre "los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública"*

.

*Art. 352 Sobre la ley orgánica del presupuesto.*

*Art. 356 Sobre "el situado fiscal".*

*Art. 359 Sobre que "no habrá rentas nacionales de destinación específicas".*

*Art. 361 Sobre el Fondo Nacional de Regalías.*

*Art. 365 Sobre que "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado".*

*Art. 366 Sobre el gasto social.*

B. Normas sobre la Sostenibilidad Ambiental.

*Art. 80 Sobre la obligación del Estado de planificar "el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales".* Desarrollo ley 99 de 1993.

*Art. 360 Sobre "la explotación de los recursos naturales".*

C. Normas sobre Procesos de Desarrollo.

Art. 150 Sobre la competencia del Congreso para *“Aprobar el plan nacional de desarrollo y Definir la división general del territorio”*.

Art. 151 Sobre la competencia del congreso para expedir *“leyes orgánicas”* entre ellas sobre *“el plan general de desarrollo”*.

Art. 334 Sobre que *“la dirección general de la economía estará a cargo del Estado”*.

D. Normas sobre Ordenamiento Territorial.

Art. 82 Sobre el deber del estado de *“velar por la protección del espacio público”* y de participar *“en la plusvalía que genere su acción”*.

Art. 288 Sobre la ley orgánica de ordenamiento territorial para *“la distribución de competencias entre la nación y las entidades territoriales”*.

Art. 307 Sobre la competencia de la ley orgánica para establecer *“las condiciones para solicitar la conversión de la región en E. territorial”*.

Art. 311 Sobre la competencia de los municipios.

Art. 313 Sobre la competencia de los concejos municipales para *“Reglamentar los usos de suelo”*.

Art. 319 Sobre la posibilidad que *“cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas que den al conjunto características de áreas metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa”*.

E. Normas relacionadas con la Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo.

Art. 324 Sobre el presupuesto de las localidades.

F. Normas sobre Planes de Desarrollo.

Art. 339 Sobre el Plan Nacional de Desarrollo.

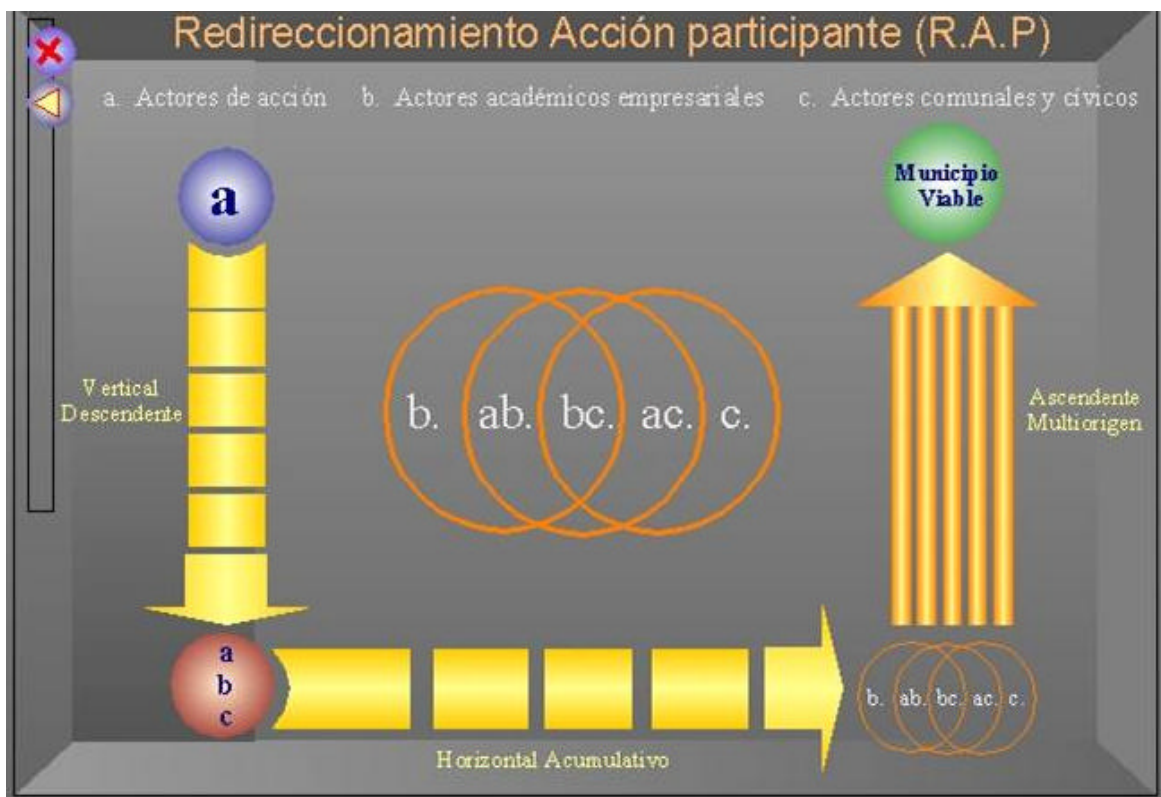
Art. 342 Sobre la ley orgánica y *“lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo”*.

Art. 344 Sobre que *“Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación”* de los *“planes..... de los departamentos y municipios”*. Ley 128 de 1994 y Ley 154 de 1994. La ley 128 de 1994.

## **1.5 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO**

EL Plan es esencia un proceso participativo, por ello es indispensable revertir la práctica del Cáliz de la participación, a través del Redireccionamiento Acción Participante, RAP en el cual la planificación es ejercida por todos los agentes sociales de manera multiorigen ascendente. La idea consiste en empezar un proceso *“horizontal acumulativo”*, en el que se trabaje mancomunadamente

entre los actores a. de decisión, b. académicos y técnico-empresariales y c. comunales y cívicos, para llegar finalmente a la madurez en la participación real, fase en la cual los actores sociales se asocian indistintamente para jalonar procesos de planificación y gestión colectiva. (Ver Gráfico No 6).



# CAPITULO I DIAGNÓSTICO



## **1. ASPECTOS GENERALES**

Con el propósito de mostrar las condiciones actuales del municipio dentro del contexto local, departamental y nacional, basado en las características geográficas, socioeconómicas y étnicas, recogidas en su plan de ordenamiento territorial, en el trabajo de campo realizado en las mesas de participación en el plan y el programa de gobierno inscrito por el señor alcalde, los que permiten tener una visión sobre las potencialidades y debilidades de cada una de las diferentes competencias otorgadas por mandato legal, y establecer el horizonte de gestión y desarrollo en el próximo cuatrienio.

### **1.1 LOCALIZACIÓN**

Becerril fue elevado a la categoría de Municipio mediante Ordenanza 020 del veinticuatro (24) de noviembre de 1977, se encuentra localizado en la Subregión Centro del Departamento del Cesar, sus límites y coordenadas extremos son:

Norte: El Municipio de Codazzi, 9° 55' 23" de Latitud Norte.

Sur: El Municipio de la Jagua de Ibírico, 9° 38' 38" de Latitud Norte.

Este: La República de Venezuela, 72°56' 8" de Longitud Oeste.

Oeste: El Municipio de Codazzi y El Paso, 73° 38' 34" de Longitud Oeste.

El Municipio tiene una extensión Territorial de 1.143 Km<sup>2</sup>, que representan el 5.4 % del área total del Departamento; la Cabecera Municipal tiene 135

hectáreas, alrededor del 1% del área Municipal. La separa de la capital del Departamento, Valledupar, una distancia de 105 kms.

## **1.2 IMAGEN ACTUAL**

### **1.2.1 URBANA**

La Cabecera Municipal muestra una trama urbana cuya formación ha dependido generalmente de la ubicación de la vía troncal de oriente que la atraviesa de norte a sur, en su interior la red vial urbana presenta desigualdades en sus dimensiones y trazados físicos, con una aceptable distribución del espacio público (parques y plazas), sin embargo, al momento de promediar la longitud de dichas áreas con el promedio por habitante, esta resulta muy por debajo del promedio nacional. Esto se observa con particular énfasis en los barrios ubicados hacia el sur, cuya expansión urbanística se realizó sin la debida planificación, dándose estos asentamientos subnormales en sitios que hoy son de alto riesgo por la proximidad a áreas del sistema hídrico, lo que no se observa en la zona espacial del norte, occidente y oriente, donde se expresa una traza homogénea en la mayoría de las manzanas que la constituyen.

El área Urbana de la Cabecera Municipal, alcanza las 135.42 hectáreas, de las cuales la mayor parte es plana y existe un ligero declive de oriente a occidente,

producto de la proximidad con la serranía del Perijá, en donde nace el río Maraca y sus afluentes que circundan y abastecen al municipio.

La actividad comercial y de servicios se centra sobre la carrera quinta (Vía Nacional), en donde los usos del suelo corresponden a actividades múltiples que han desbordado su capacidad de soporte creando incompatibilidades entre usos, invasión del espacio público, contaminación ambiental y visual. Sumado a esto dicha carrera no reúne las medidas reglamentarias que rigen para este tipo de vías, generando alto riesgo por accidente al peatón.

Situación similar ocurre en la construcción de grandes infraestructuras (líneas de alta 34KVA atraviesa zonas urbanizadas) para lo cual no se aprovisionaron zonas de servidumbre.

Por otra parte el registro de la densidad promedio de la ciudad tiende a ser baja, lo cual genera extensión territorial subutilizada dentro del municipio con el consecuente incremento de costos por dotación de servicios, sistema vial, dotación institucional, etc.

En términos generales el encadenamiento vial es aceptable tanto en el área urbana, como con los distintos corregimientos y entre las veredas lo que permite un adecuado movimiento espacial.

Es de suma importancia para nuestro municipio contar con un área de reserva forestal que alcanza el cincuenta por ciento (50%) aproximadamente de la totalidad del territorio, ya que dicha área se considera estratégica por la gran diversidad biológica, étnica e hídrica tanto para la República Bolivariana de

Venezuela como para la República de Colombia; La Zona urbana del Corregimiento de Estados Unidos, se encuentra dentro del área de Reserva Forestal de la Serranía del Perijá.

La economía del municipio sustenta sus ingresos en las actividades agropecuarias, mineras, comerciales y servicios. En sus inicios el sector agropecuario fue quien tuvo mayor incidencia dentro de la economía del municipio, con el cultivo extensivo del algodón, arroz y la ganadería, con la crisis del sector; el comercio y los servicios formales e informales, se convirtió en el renglón que más creció dentro de la dinámica del desarrollo. La perspectiva de la explotación carbonífera en el municipio se convertirá en la fuente de apalancamiento del desarrollo futuro de nuestra localidad.

### **1.2.2 RURAL**

La zona rural la podemos demarcar en tres sub-zonas; la reserva forestal hacia el oriente, la zona de explotación minera hacia el occidente y la zona propiamente de explotación agrícola que esta entre las dos antes mencionadas, una vez termina los límites del perímetro urbano del municipio. En esta ultima se observa una baja oferta hídrica, el recurso agua presenta grados crecientes de degradación por contaminación, despilfarro, sedimentación de fuentes hídricas, escasa aplicabilidad de reglamentación e inadecuada administración del recurso.

Por otra parte, el subsuelo presenta un potencial económico apreciable con yacimientos de minerales tales como: Hierro, Carbón, Mármoles.

En términos generales las tierras en la zona rural y su uso se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Tierras de uso muy inadecuadas 18.672.8 hectáreas que requieren ser sometidas a un cambio de aptitud en relación a su aprovechamiento.
- Tierra afectadas por erosión severa 15.797 hectáreas y 175.1 hectáreas en estado de erosión muy severa.
- La zona Plana o planicie aluvial, presenta un potencial de 11.568.7 hectáreas, que presentan un alto porcentaje en relación a las tierras subutilizadas del municipio.
- Tierras de buena productividad, importante tradición agropecuaria, uso de la tierra en cultivos 21.987. La ganadería en pastos bien manejados corresponde a 37.917 hectáreas y de ellas 29.173 hectáreas corresponde en ganadería de tipo extensivo.
- En el territorio Municipal, existen zonas o Resguardos Indígenas de las etnias Yukpas y Wiwa – Arzarios, que están ubicadas dentro del área de Reserva Forestal de la Serranía del Perijá Ley 2ª. De 1959, que en territorio municipal alcanza una extensión de 91.513 hectáreas.

La alta presión humana por la ampliación de la frontera agrícola y establecimientos de cultivos ilícitos, están propiciando la extinción de la fauna y la flora: es alta extensión de bosques de carácter forestal – protector – productor que esta siendo intervenida, actualmente asciende a 18.222 hectáreas.

La existencia de factores de riesgo como: la degradación del paisaje y su equilibrio, por deforestación, quemas, sobre pastoreo, amenazando en la actualidad el ecosistema del territorio rural municipal, generando:

- Déficit de agua para consumo humano y agropecuario.
- Sequías.
- Avenidas torrenciales.
- Remoción en masa
- Contaminación fuentes hídricas
- Contaminación suelo y subsuelo.

A nivel de infraestructura y desarrollo socio-económico en los centros locales (veredas) existen en la actualidad aceptablemente servicios de equipamientos en educación, acueducto, electrificación, recreación, y escasas cobertura de sistemas alternativos para disposición de residuos líquidos, así mismo es inadecuada la disposición final de residuos sólidos.

Becerril Cesar, presenta una imagen actual que precisa de la formulación de líneas de acción que hagan sustentables el territorio Municipal como soporte de unas actividades económicas y sociales en desarrollo continuo. El esquema de desarrollo que pretendemos, responde a la búsqueda de la solución de los

desequilibrios territoriales involucrando los elementos de la problemática integral, teniendo como eje la defensa del patrimonio con base en las Dimensiones: Armonía en lo Social; Equilibrio en lo Económico; Sostenibilidad en lo Ambiental y Legitimidad en lo Político -Administrativo, para hacer real un afianzamiento de pertenencia y compromisos con el entorno.

### **1.3 SITUACION POR DIMENSIONES:**

#### **1.3.1 DIAGNOSTICO Y PRIORIDADES**

##### **1.3.1.1 EN LO SOCIAL**

###### **1.3.1.1.1 Salud**

El Sector de la Salud de los ciudadanos de Becerril cuenta con la siguiente infraestructura física para su atención:

En la Cabecera Municipal se encuentra el Hospital de Primer Nivel San José de Becerril, el cual cuenta con 20 camas distribuidas de acuerdo al área de servicios de la siguiente forma:

CONCEPTO	NUMERO DE CAMAS
Pediatría	4
Obstetricia	4
Medica de Hombres	3
Medica de mujeres	4
Aislados	2
Observación	3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Hospital San José de Becerril.

El hospital cuenta dentro de sus instalaciones físicas con un buen lote para futuras ampliaciones lo que permite pensar en mejorar la calida y oportunidad de la atención.

Los servicios que presta el Hospital San José de Becerril son:

- Urgencias y Consulta Externa.
- Laboratorio clínico.
- Odontología.
- Pami. (Programa Materno Infantil)
- Médicos especiales.
- Hospitalización.
- Ambulancia.
- Trabajo Social.



La infraestructura de salud en el Municipio, está complementada, por el servicio privado que prestan un consultorio médico, un consultorio odontológico y un laboratorio clínico.

### Recurso Humano

La planta de personal del Hospital San José se encuentra conformada por personal del nivel asistencial y personal del nivel administrativo, tal como lo ilustran los siguientes cuadros:

<b>PERSONAL ASISTENCIAL</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>NUMERO PLANTA</b>	<b>NUMERO CONTRATO</b>
Médicos Generales	5	4	1
Odontólogo	1	1	-
Bacteriólogo	1	1	-
Enfermeros	2	2	-
Auxiliares de Enfermería	10	7	3
Auxiliar de Información en Salud	1	1	-
Técnico de Saneamiento I	1	0	1
Promotor de Salud	3	-	3
Auxiliar de Odontología	1	-	1
Técnico Higienista	1	-	1
Auxiliar de Laboratorio	1	-	1
Citólogo	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Hospital San José de Becerril.

<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>NUMERO DE PLANTA</b>	<b>CONTRATO</b>
Gerente	1	1	-
Técnico Administrativo	1	1	-
Auxiliar de Servicios Generales	4	1	3
Contador	1	-	1
Secretaria	4	-	4
Auxiliar de Estadística	4	-	4
Cajera Facturadora	1	-	1
Atención Usuarios	2	-	2
Conductor	3	1	2
Celador			
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Hospital San José de Becerril.

En el área rural el Municipio de Becerril, cuenta con tres puestos de Salud, el de Santa Teresita (Zona Indígena), Estados Unidos y La Guajirita; de los cuales solamente el de Santa Teresita funciona permanentemente atendido por una enfermera; a los Puestos de Salud de Estados Unidos y la Guajirita se les practicaba una visita semanal, las cuales fueron suspendidas hasta nueva orden por la inseguridad que afecta la zona, situación que se ha generalizado en todo el Departamento del Cesar.

**Morbilidad**

Las principales causas de Morbilidad, se pueden observar en el siguiente Cuadro:

**Morbilidad Por Consulta Médica Según Causa Y Grupos De Edad**

CAUSAS	GRUPOS DE EDAD						TOTAL
	< 1 AÑOS	1 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	60 y MÁS AÑOS	
Enfermedades de los Dientes y su Estado de Sostenimiento			575	1756	103	52	2486
Infecciones Respiratorias	435	528	469	388	124	108	2052
Infecciones Intestinales-Diarrea	433	392	447	488	68	65	1893
Enfermedades del Aparato Urinario		33	139	573	114	85	944
Enfermedad Infecciosas y parasitarias	37	153	215	297	68	43	813
Otras del Abdomen	26	75	198	342	77	25	747
Enfermedad de la piel y del tejido Celular		8	154	399	70	62	693
Enfermedad de Org. Genitales		7	117	394	94	23	635
Enfermedad Hipertensivas	-	-	-	319	212	95	626
Embarazo Normal	-	-	109	280	-	-	389
Laceraciones Heridas - Tr.	-	15	105	96	10	11	237

**Fuente:** Hospital San José 2004

**Mortalidad**

Las principales causas de Mortalidad, se pueden observar en el siguiente Cuadro:

**Mortalidad Por Grupos De Edad**

<b>CAUSAS</b>	<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
	<b>&lt; 1 AÑO S</b>	<b>1 - 4 AÑO S</b>	<b>5 – 14 AÑOS</b>	<b>15 – 44 AÑOS</b>	<b>45 – 49 AÑOS</b>	<b>60 y MÁS AÑOS</b>	<b>TOTA L</b>
Homicidios y Lesiones Inflingidas por otras Personas.	-	-	-	44	-	-	44
Enfermedad Cardiovascular	-	-	-	-	-	3	3
Desnutrición	-	-	1	-	-	-	1
EPOC	-	-	-	-	2	-	2
Muerte Perinatal	1	-	-	-	-	-	1
Trauma	-	-	1	-	-	-	1
Intoxicación	-	-	1	-	-	-	1

**Fuente:** Hospital San José 2004

**Población Integrada Al Sisben**

Del total de personas focalizadas en el SISBEN en el municipio de Becerril, se encuentran en el Régimen subsidiado las siguientes:

<b>POBLACION TERRITORI O</b>	<b>DANE 2.000</b>	<b>SUB/Año 2.003</b>	<b>NECES. BASICAS INSATIS F.</b>	<b>SISBEN 2.000 NIV. I – II</b>	<b>AFILIAD A POR REGIME N SUB NBI %</b>	<b>AFILIAD A POR REG SUB NIVELI- II - %</b>
<b>BECERRIL</b>	14.500	7.734	13.050	10.000	59.2	77.34
<b>DEPARTAME NTO</b>	981.550	276.970	532.544	445.233	52.01	62.21

Fuente: Hospital San José

**Prioridades.**

El Hospital San José del Municipio de Becerril y los puestos de Salud de los corregimientos requieren:

- Aire integral
- Planta eléctrica
- Dotación de elementos medico para la zona corregimental
- Terminación y Dotación del área Administrativa del Hospital
- Recurso humano especializado, profesional y técnico.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de inspección, control, vigilancia, y asesoría del Nivel Municipal</li> <li>• Ausencia de un sistema local de salud plenamente establecido e identificado que permita el cumplimiento de la normatividad existente en el S.G.S.S.S.</li> <li>• Insuficiente recurso económico para el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar los recursos provenientes de la nación para optimizar y reorganizar la estructura administrativa y operativa de la institución.</li> <li>• Utilización de la fuentes con que cuenta el departamento para la construcción y puesta en marcha de la red pública en salud en el departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El recurso humano es idóneo y capaz para atender los requerimientos del sector</li> <li>• La infraestructura física hospitalaria permite la buena prestación de los servicios de salud.</li> <li>• La proyección de la actual administración es establecer las condiciones físicas, financieras y de recursos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional en el debilitamiento del recurso económico.</li> <li>• Población desplazada que aumenta los problemas de salud</li> <li>• Políticas Nacionales que no cumplen con las expectativas en el aumento de la cobertura en el Régimen Subsidiado.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Cobertura insuficiente para el Régimen subsidiado.</li><li>• La problemática del orden público no permiten una cobertura eficiente a la población rural.</li><li>• Coberturas insuficientes en Saneamiento Básico.</li><li>• Deficiente manejo del agua y de los residuos.</li><li>• Falta de conocimiento por parte del personal afiliado en cuanto a los servicios a que tienen derecho.</li></ul>		<p>que nos permitan en el futuro garantizarle a nuestra comunidad un mejor estilo de vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de una comunicación efectiva entre la Nación y el ente territorial que permita la implementación e implantación de políticas que en verdad mejore el nivel de vida del Municipio.</li></ul>
--	--	--	---

**1.3.1.1.2 Educación**

El proceso de descentralización entregó al municipio la administración del servicio de educación primaria, secundaria y media vocacional. En la zona urbana se presta a la población la educación en las modalidades de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y recientemente institutos y Universidades ofrecen programas técnicos y de pregrado para estudiantes del municipio.

La población escolar a diciembre del 2003 fue de 4700 en todo el municipio, pero solo se encuentran matriculados 3200 presentándose un déficit de 1500 cupos. Las instalaciones escolares, en el aspecto locativo se encuentran en regular estado, igual sucede con el material didáctico.

La educación en el Municipio en Becerril es atendida por 4 instituciones, dos públicas que cuentan con ciento cinco (105) docentes en la cabecera municipal y en la zona rural existen 26 escuelas con un total de 28 profesores.

El municipio cuenta actualmente con un potencial de población en edad estudiantil de 6538 personas, de las cuales en el año 2004 se matricularon 4086 que equivalen a un 62% de población escolarizada, quedando por fuera del servicio 2.452 niños y jóvenes que se encuentran en edad de estudiar.

**Cuadro No. 01  
Población En Edad Escolar 2004**

<b>NIVEL</b>	<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>POBLACION MATRICULAD A</b>	<b>TASA ESCOLAR %</b>	<b>DEFICIT</b>
Preescolar	936	563	8.61	373

Básica Primaria.	3956	2327	35.59	1629
Básica Secundaria	1.083	783	11.98	300
Media Vocacional	563	413	6.32	150
<b>TOTAL</b>	<b>6538</b>	<b>4086</b>	<b>62.49</b>	<b>2452</b>

Fuente: Dirección de núcleo municipal 2.004

El mayor cubrimiento del servicio lo alcanza el sector oficial con una atención del 97.21% de los estudiantes, correspondiendo a la zona urbana el 74.16% de jóvenes atendidos; las causas de este comportamiento son entre algunas, la situación de orden público que conlleva al desplazamiento de los habitantes hacia la zona urbana, la situación económica de las familias los lleva a desertar sobretodo en el nivel secundario para ayudar laboralmente a la familia.

### **Prioridades**

De acuerdo a lo observado y a la información suministrada por la Dirección de Núcleo Educativo No. 21 que corresponde al Municipio de Becerril y la reunión realizada a la comunidad el día 12 de febrero de 2004, de la cual participaron profesores de la Cabecera Municipal, y representantes de las comunidades rurales planteando las necesidades del sector:

- Alfabetizar en el sector rural y barrios subnormales
- Construcción y mejoramiento de aulas en los dos sectores
- Establecer programas de educación superior y técnicos con pertinencia en lo que generamos



- Capacitación y actualización de docente
- Integración institucional de los estamentos educativos con la comunidad
- Titularización de los predios de las instituciones y centros educativos.
- Establecimiento de un currículo único municipal
- Dotación de recursos técnicos en las diferentes áreas del conocimiento.
- Diseñar mecanismos para evitar la deserción escolar
- Diseño de un currículo que se oriente al aprovechamiento de las potencialidades del municipio.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analfabetismo en el sector rural y barrios subnormales</li> <li>• Insuficiencia de aulas en los dos sectores</li> <li>• Inexistencia de centros de educación superior y técnicos</li> <li>• Falta permanente de actualización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen recursos del sistema general de participación para fortalecer la calidad de la educación</li> <li>• Donación de recursos por parte de la empresa privada</li> <li>• La fácil adaptación al medio del recurso humano que llega al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Planta Física existente es adecuada</li> <li>• Talento humano que labora en las instituciones en altamente calificado e idóneo</li> <li>• Los recursos técnicos existentes son adecuados para las actividades académicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento forzoso tanto de aprehendiente como de docentes</li> <li>• Presencia de grupos al margen de la ley</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Deserción y mortalidad académica</li> <li>• Manejo inadecuado de los traslados y</li> </ul>

<p>docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aislamiento de los estamentos de la comunidad educativa.</li> <li>● Las instituciones y centros educativos no cuentan con la legalización de sus terrenos.</li> </ul>	<p>Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de la Secretaría de Educación Municipal</li> <li>● Hay recursos del Municipio para legalizar estos terrenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hay voluntad al arreglo por parte de los dueños de los predios</li> </ul>	<p>permutas por parte de la Secretaría de Educación Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un sistema de control y vigilancia inadecuado</li> <li>● La malnutrición de niños y jóvenes debido a los insuficientes recursos económicos de los padres</li> <li>● No hay control ni organización del estudiantado en los centros e instituciones educativas</li> </ul>
---	---	--	---

**1.3.1.1.3 Cultura**

Establecer la dimensión cultural de un pueblo, es un trabajo de innumerables esfuerzos y profundidad investigativa, además de mucho contenido.

Entendiendo que la Cultura es una organización específica que identifica al grupo y el individuo dentro de esta, proporcionándole los códigos y normas que le dan sentido a su vida, incluyendo el conocimiento, el lenguaje, el arte, la literatura, la magia, la religión y la fiesta colectiva, nos proponemos dar una mirada a la Dimensión Cultural del Municipio de Becerril del Campo, partiendo de unos indicadores que nos permitan establecer como se encuentra dicho sector dentro del municipio. Estos indicadores son entre otros: existencia de la casa de la cultura, existencia de bibliotecas públicas, número de escenarios culturales, frecuencia de eventos culturales, capacidad de dichos escenarios y dotación de los mismos.

El desarrollo de actividades culturales en el municipio de Becerril del Campo, se mantiene gracias al esfuerzo de algunos trabajadores de la cultura que con el apoyo de las administraciones locales, se han dedicado a promover y difundir los valores de la localidad. Becerril cuenta con una emisora Local en A.M, de propiedad del Municipio, la cual emite música y programas institucionales; recibe señal de todas las emisoras de Valledupar, de algunas otras regiones de Colombia y Venezuela por ser región fronteriza, además existe un canal local de carácter Institucional, operado por la administración Municipal. De ahí han nacido iniciativas benéficas y de mucho impacto en el sector tales como:

- La organización de las fiestas religiosas de la Virgen de la Candelaria
- Realización del Festival Folclórico de la Paletilla.
- Nacimiento de la mudanza folklórica
- La creación del Colegio Nacionalizado Julio Cesar Turbay Ayala.
- La implementación de la Casa de la Cultura.
- Creación de la escuela de música Filemón Quiroz

- Conformación de la banda cívica y grupo de danza "Kasimba"

### **Fiestas Patronales**

Las fiestas religiosas se realizan del 1 al 2 de febrero; víspera y celebración de la eucaristía a la patrona del pueblo LA VIRGEN DE LA CANDELARIA.

Estas festividades se han integrado con el festival, pero se remonta al pasado sobre hechos que se protagonizaron en la región y en el que la Virgen realizó muchos milagros.

Desde la guerra civil de mediados del siglo pasado hasta nuestros días la Virgen de la Candelaria se ha contemplado como el ser divino que protege la población.

Según cuentan la Virgen llegó por mera casualidad a Becerril del Campo ya que su destino era la población del Espíritu Santo, hoy Agustín Codazzi, y a Becerril le correspondía la Imagen de LA DIVINA PASTORA, hoy patrona de Codazzi. Para fortuna de los provincianos la Imagen DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, se quedó para protegerlos.

### **Festival Folclórico de la Paletilla**

El Festival Folclórico de la Paletilla es lo que hoy se puede constituir como un patrimonio cultural para el municipio. Este certamen que ha sido un intento por rescatar los múltiples aspectos que identifican a Becerril del Campo, tanto

históricamente como socio culturalmente, nacen bajo la iniciativa del Dr. TOMAS DARIO GUTIERREZ HINOJOSA, natural de estas tierras.

Con el Festival se busca tomar aquellos hechos cotidianos del becerrilero de ayer y revivirlos, tanto como retraernos en la historia y disfrutar del pasado.

El primer festival se realiza en 1973, con lo que se empieza a resaltar al indígena Yuko Yukpa, sus artesanías, sus costumbres, en especial su destreza en la fabricación y uso del arma símbolo de guerra y paz LA PALETILLA.

La Paletilla o Flecha, de diversas formas, estilos, tamaños y usos encuentra en el festival de la Paletilla una vitrina de exhibición. Se mezcla allí con las galleras, las tardes en corralejas, las actividades deportivas y la música vallenata que invaden las polvorientas calles del pueblo de ayer.

### **Mudanza Folclórica**

Transcurrido varios festivales surge imponente la MUDANZA FOLCLORICA, desprendida de la tradición milenaria de los hombres del caribe. La Mudanza es hoy una mera representación y juego folclórico, antes eran faenas impuestas por la necesidad.

Este ingrediente del Festival Folclórico de la Paletilla llega como punto salvador de las fiestas por que ha medida que han transcurrido los años, lo folclórico va perdiendo su espacio y vigencia: El tiro al blanco, las exposiciones artesanales, la corraleja criolla, los fandangos, las tradicionales casetas han dado paso al espectáculo público como vitrina de venta de las empresas distribuidoras de

licor. Sólo la Mudanza Folclórica sobre vive por su sello autentico y el gran placer que siente propios y extraños al disfrutar de este acto maravilloso. "Todo el cielo del Valle de Upar era pequeño para ver la tenacidad de esos hombres cargando casas por los caminos de la sabana calurosa, incluso cruzando algún arroyo" -Santificad Las Fiestas. Carlos Sánchez O. y Elisa Mejía. Ministerio de Cultura. Abril de 1998-

La Mudanza Folclórica consiste en mudar o trasladar una casa construida en madera y techo de palma amarga de un lugar a otro. En esta actividad juegan papel importante:

- Los Mudanceros. - Hombres "todos de potencia, quienes cargan la casa".
- Las Horqueteras tradicionalmente mujeres, quienes llevaban las horquetas, estas con el fin de sostener la casa al momento de descansar.
- Los Coleros. -Hombres, quienes guían el amderamen con una sogá o lazo para que la casa siga un curso determinado, es el timón de la vivienda.

Lo que hoy se revive como representación simbólica era una sana costumbre de ayer.

El Festival de la Paletilla y la Mudanza Folclórica como su principal centro de atención son el punto de encuentro de Becerril del Campo con su pasado histórico y bravío.

**“LA FLECHA SE METE EN TODAS PARTES, CRUZA VELOZ SIN HACERLE DAÑO A NADIE, Y NADIE SE DA CUENTA DONDE VA A CAER POR QUE TODOS ESTAN OCUPADOS GOZANDO LA MUDANZA” (Op.cit.)**

### **Casa de la Cultura**

La Casa Municipal de la Cultura, implementada en 1985 gracias al gobierno de Luis Rodríguez Valera como gobernador del Cesar y a Tomás Darío Gutiérrez como director del Instituto de Cultura del departamento, se ha constituido en el único centro de promoción cultural.

Esta institución ha contado con la Biblioteca Pública, el grupo de Danzas Kazimba y recientemente la Escuela de Música.

Es sólo, después de 14 años de funcionamiento, que la Casa Municipal de la Cultura “DANIEL TORRES BUSTAMANTE” viene a tomar vida Jurídica, mediante el Acuerdo 011 del 18 de mayo de 1999, en el que se establecen sus objetivos, su estructura administrativa y sus funciones. Con este Acuerdo se logra implementar y reglamentar la Escuela de Música y Arte “Filemón Quiroz”, el Grupo de Danzas “Kazimba” y se proyecta la actualización de la Biblioteca Pública Municipal, la Implementación de un Canal de Televisión Cultural y la emisora comunitaria.

**Prioridades**

En coordinación con La Casa Municipal de la Cultura “Daniel Torres Bustamante” la administración municipal ha determinado las siguientes prioridades:

- Planificar y coordinar el desarrollo armónico y articulado de las políticas culturales del municipio.
- Fomento de la actividad turística y recreativas en el municipio.
- Promoción y apoyo de las fiesta patronales, el festival folclórico de la paletilla y todas las actividades que se realizan en el.
- Incentivar las actividades culturales tales como; talleres teatrales, de lectura, encuentros musicales y de artes.
- Mayor dotación a las bibliotecas existentes en la ciudad.
- Capacitación cultural en los barrios del municipio
- Realización de encuentros regionales indígenas
- Institucionalización de los símbolos municipales (Himno, Escudo y Bandera)

**MATRIZ DOFA.**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencia de espacios locativos para el desarrollo artístico y cultural.</li><li>• Carencia de una biblioteca acondicionada y dotada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a la población de estos espacios culturales.</li><li>• Oportunidad de los usuarios para la actualización de este servicio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El conocimiento artístico y cultural</li><li>• Estimulación de la población a expandir el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Decrecimiento del desarrollo cultural</li><li>• Desmotivación al hábito de la lectura.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactividad del Concejo municipal o cultura.</li> <li>• Distanciamient o lingüístico entre las etnias y la población civil.</li> <li>• No difusión de otros aires populares tradicionales u otra practica musical.</li> <li>• Deficientes recursos económicos específicos para la realización del Festival de la Paletilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Direccional las políticas culturales del municipio</li> <li>• La interacción etnia cultural.</li> <li>• Participación de la población interesada (infantil, juvenil, adulta) a la práctica de otros aires musicales.</li> <li>• La organización oportuna y estructurada del festival de la paletilla.</li> </ul>	<p>conocimiento cultural y general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor funcionabilidad de las políticas culturales del municipio.</li> <li>• Intercambi o étnico cultural.</li> <li>• Descubrimi ento de nuevos talentos artísticos.</li> <li>• Brindar a los asistentes al evento mejores espectáculos para el sano esparcimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El no desarrollo</li> <li>• Desconoc imiento de la población de las tradiciones culturales y manifestacione s lingüísticas de las etnias existentes en el Municipio.</li> <li>• Frustració n para los aspirantes a ser artistas</li> <li>• Improvisa ción en la organización del evento</li> </ul>
--	---	---	---

**1.3.1.1.4 Bienestar General**

• **Población**

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística “DANE”, estima la población del Municipio de Becerril para el año 2002 en

14.956 habitantes, con una clasificación por sexo de 7.572 hombres y 7.384 mujeres, que equivalen al 51% y 49%, respectivamente.

En cuanto a la distribución territorial de la población el 59% (8.909 habitantes) se encuentra ubicada en el área urbana y el 41% (6.047 habitantes) en la zona rural, lo anterior demuestra una concentración de la población en la zona urbana, atribuida, fundamentalmente, a la situación de orden público que viven las veredas y corregimientos.

En la clasificación por edades el grupo de mayor participación en el total de la población es de 0 -14 años con el 42%, seguido en su orden por el de 26-50 años con el 28%.

#### **Clasificación De La Población Por Grupos De Edades**

<b>EDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARTICIPACIÓN %</b>
0 – 14 Años	6.344	42
15 – 25 Años	3.184	21
26-50 Años	4.132	28
51 y más Años	1.296	9
<b>TOTAL</b>	<b>14.956</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Proyecciones DANE 2003

En la estructura de conformación de la población por sexo, en el censo de 1993 en el municipio de Becerril los hombres mantuvieron una supremacía del 53.34% respecto a la población total. En la proyección al 2003 las mujeres siguen por debajo en participación con el 49%.

### Clasificación De La Población Por Sexo

CENSO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1993	13.135	7.020	53.34	6.115	46.66
2003 *	14.956	7.572	51	7.384	49

Fuente: Censo 1993 - Proyección DANE 2003

### ● Población Indígena

En el municipio de Becerril existen varios asentamientos con una población total de 1.360 indígenas Yukos o Yukpas, distribuidos en los siguientes territorios:

### Distribución De La Población Indígena

RESGUARDO	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. INDÍGENAS
Socorpa	Socorpa	Yukpa	312
Socorpa	Sikakao	Yukpa	147
Socorpa	San Genaro	Yukpa	316
Socorpa	Las pampas	Yukpa	14
Socorpa	Santa rita	Yukpa	115
Socorpa	Socomba	Yukpa	69
Socorpa	Las América	Yukpa	103
	Campo alegre	Wiva – Arzarios	284
<b>TOTAL</b>			<b>1.360</b>

Fuente: Dusakawi IPS – Censo año 2003 - Valledupar

Al analizar los grupos de edades se observa que los grupos con mayor participación en la población total son los de 15 – 44 años con el 44.11% (600 indígenas) y el de 0 – 14 años con el 43.30% (589 indígenas), lo que indica que es una población básicamente joven.

**Población Indígena Por Grupos De Edades**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>0 – 4 AÑOS</b>	<b>5 – 14 AÑOS</b>	<b>15 – 44 AÑOS</b>	<b>45 – 59 AÑOS</b>	<b>Más de 60 AÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
SOCORPA	48	81	141	19	23	312
SIKAKAO	31	44	63	5	4	147
SAN GENARO	56	60	153	27	20	360
LAS PAMPAS	3	2	6	1	2	14
SANTA RITA	14	40	47	6	8	115
SOCOMBA	12	25	29	1	2	69
LAS AMERICAS	16	33	39	7	8	103
CAMPO ALEGRE	39	85	122	21	17	284
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>370</b>	<b>600</b>	<b>87</b>	<b>84</b>	<b>1.360</b>

**FUENTE:** Dusakawi IPS y ARS Censo año 2003– Valledupar

Los Yukpas se dedican básicamente a labores propias de cultivos para su subsistencia y comercializa en pequeña escala el café, frijol y maíz entre otros. Realizan con frecuencias labores de pesca y caza.

Los Arzarios se dedican a nivel comunitario al cultivo y mantenimiento de caña, y a nivel familiar a los cultivos de pan coger como (siembra de plátano, yuca, maíz, popocho, ñame hortalizas) etc.

En la actualidad se cuenta con unos estanque psicolas y la cría de ciertos animales domésticos como son: Chivos, cerdos, gallinas etc).

Las manualidades es su principal actividad económica, hoy en día se encuentran en vía de extinción ocasionada por la escasez de materia prima y la falta de mercados para sus artesanías.

Su territorio se circunscribe a la extensión del resguardo que ocupa la parte alta del municipio, por ello el gobierno nacional a través del INCODER, viene desarrollando programas para adquirir todos los predios pertenecientes a particulares que se encuentran dentro del resguardo. El hecho de poseer resguardo les permitió participar en los ingresos corrientes de la nación, mejorando en parte la precaria calidad de vida que tienen.

A pesar de que existe tierra en abundancia, los indígenas no se encuentran preparados para producir y comercializar sus productos, no visualizan la actividad como una empresa que les derive unos beneficios y como tal hay que sostenerla y mantenerla. En la medicina preventiva encontramos los servicios que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), vinculado a la región con los siguientes programas:

- Restaurantes escolares: suministra almuerzos a la población estudiantil con edades de 5 a 18 años. Este programa cumple doble finalidad, ayuda a la nutrición de la población y evita la deserción escolar.
- Refrigerios Reforzados: beneficia a la población entre 5 y 18 años, correspondientes a la zona urbana y la zona rural.
- Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil, en la modalidad Tradicional y Fami.

**Hogar Infantil:** Es el programa más antiguo del ICBF atiende a población menor de 7 años de la cabecera municipal, tiene una cobertura de 50 niños pero en el momento presenta un sobre cupo, creando un déficit en el presupuesto del hogar infantil, por lo cual se necesita el apoyo económico de entidades gubernamentales o privadas para no dejar estos niños en la calle.

Continuando, con iniciativas de beneficio colectivo, es necesario impulsar en el municipio Programas de adulto mayor, mujer cabeza de familia, adolescente embarazada, población vulnerable y otros, que permitan reducir los actuales niveles de vulnerabilidad que padecen en gran numero nuestros conciudadanos.

### ● **GENERACIÓN DE EMPLEO**

El municipio de Becerril como la mayoría de los entes territoriales del Cesar es eminentemente agropecuario por lo cual la demanda de mano de obra la genera este sector de la economía es fundamental al momento de medir los niveles de empleo, pero debido esencialmente a la situación de violencia que afecta al campo, acompañado de la apertura económica y a la competitividad de nuestros campesinos, la productividad de este sector ha disminuido trayendo como consecuencia el aumento del desempleo en el municipio.

En la zona urbana del municipio el mayor generador de empleo es la Alcaldía Municipal, el Hospital Local y la explotación minera, de la cual un poco mas de seiscientas (600) familias sustentan sus ingresos por vinculación laboral permanente o esporádica del ente municipal, en cuarto lugar se sitúan los puestos de trabajo generado por las empresas de transformación de lácteos o enfriadoras de leche, las empresas de servicios públicos y por ultimo las micro

empresas familiares, las cuales, se mantienen por generaciones heredadas de las familias que permanecen vinculadas especialmente a las actividades comerciales, fabricas de bloque de cemento y de ladrillo, la ebanistería la construcción de vivienda familiar, la venta de rifas y juegos de azar y el servicio de transporte publico por carretera, las personas que laboran en estas ultimas actividades no cuentan con seguridad social, ni mucho menos les permite ahorrar, así como tampoco invertir en bienes de capital. De ahí la necesidad de trazar una línea transversal para el caso de fijar políticas de generación de empleo que involucre todas y cada una de las acciones que se desarrollen en las distintas dimensiones, y situándose la generación de empleo en esta dimensión para poderle hacer seguimiento, evaluación y control. En tal sentido cuando implementemos los proyectos, un objetivo estratégico a desarrollar y a evaluar es el impacto que sobre la tasa de desempleo este alcanzó

## ● **VIVIENDA**

En el municipio de becerril existe un déficit de vivienda de por lo menos quinientas, y en igual numero se encuentran en otras en mal estado, lo que hace necesario la implementación de proyectos que permitan actuar a favor de estas familias que hoy no cuenta una vivienda o en la que se vive esta en mal estado o por titular

**Prioridades**

- Realización de programas sociales para la atención de población vulnerable.
- Infraestructura para la atención de población vulnerable.
- Contar con personal especializado para su atención.
- Mejorar los niveles de empleo
- Mejorar la calidad del empleo
- Liderar procesos de empleo productivo
- Identificación y acompañamiento de grupos de población vulnerable
- Apoyo a las actividades que desarrollan los indígenas y los campesinos del municipio.
- Realización de programas de vivienda de interés social

**MATRIZ DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de intolerancia y violencia por la presencia de grupos armados al margen de la ley.</li> <li>• El desempleo como factor generador de inestabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la capacidad laboral y conocimiento de la población desplazada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del problema de los desplazados en las instancias municipales, departamentales y nacionales.</li> <li>• El desarrollo de programas preventivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dificultad del estado para lograr acuerdos humanitarios que permitan a las agrupaciones por fuera de la ley reintegrarse de manera definitiva a la vida en comunidad abandonando las armas.</li> </ul>



**1.3.1.1.5 Deporte**

Es preocupación del colectivo social y así ha quedado consignado en la mesa de concertación del plan, la necesidad de diseñen políticas claras para el desarrollo de actividades recreativas y la masificación y practica del deporte, como pilar que permita a la juventud y a la sociedad entera tener conductas saludables y con la ayuda del deporte la juventud adquiera disciplina. Es por eso que en la estructuración del plan. El Deporte y La Recreación en el Municipio, requiere de acciones que permitan retomar una serie de actividades, competencia y encuentros, que se conviertan un verdadero dinamizador de una saludable convivencia.

En la actualidad contamos con los siguientes escenarios para la práctica del deporte y la sana recreación.

- ✿ Un Polideportivo o Cancha Municipal: conformada por una Cancha central de Fútbol con sus medidas reglamentarias; dos Canchas Poli-funcionales para Micro-fútbol y Básquetbol
- ✿ Barrio Once de Abril: cuenta con cancha de fútbol.
- ✿ Barrio La Esperanza, tiene terreno para una cancha de Fútbol,
- ✿ Barrios Once de Abril, Divino Niño y la Esperanza, cuentan con canchas Poli-funcionales de Micro y Básquetbol.
- ✿ Barrio Santo Tomás: Cancha de Micro-fútbol.
- ✿ En los Colegios Urbanos, cuentan con cancha de fútbol en el Instituto Técnico Ángela Maria Torres Suárez y el Trujillo.

- ✿ En el Sector Central de la Cabecera Municipal, se encuentra el parque principal, el cual se ha constituido en un lugar de reunión y recreación para la comunidad Becerrilera;
- ✿ En el Barrio la Candelaria cuenta con un parque

**Prioridades**

- ✿ Terminación y adecuación de los diferentes escenarios deportivo
- ✿ Mantenimiento de los escenarios deportivos actuales
- ✿ Atender las necesidades de las escuelas de formación deportiva
- ✿ Incrementar la dotación de materiales deportivos a las escuelas deportes
- ✿ Desarrollar cursos de capacitación en diferentes disciplinas deportivas para Profesores e instructores deportivos.
- ✿ Difusión de los reglamentos en materia deportiva sobre todo al área rural.
- ✿ Conformación de un Centro de Educación Física: que tenga el apoyo de profesionales en el área.

**MATRIZ DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✿ Falta de Escuelas Deportivas.</li><li>✿ Falta de diversificación deportiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✿ Utilización del material humano dedicado a las disciplinas deportivas para aprovechar sus virtudes</li><li>✿ Ilustrar a los</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✿ Biotipo del joven y su interés en explotar la actividad deportiva</li><li>✿ Facilidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✿ Carencia de instructores y la baja asignación en el presupuesto municipal para esta actividad</li><li>✿ Al no conocer</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de escenarios deportivos</li> <li>• Falta de un sitio natural adecuado para el sano esparcimiento.</li> </ul>	<p>practicantes, acerca de la existencia de otras modalidades deportivas tan benéficas como el único que se practica (fútbol)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de la cancha principal de fútbol para la construcción de un polideportivo y la construcción de un nuevo estadio con pista atlética en sitio diferente.</li> <li>• El interés de la administración y grupos de personas en recuperar estos sitios para generar turismo.</li> </ul>	<p>para adecuarse a los requerimientos que cualquier deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrimiento total para la practica de todos los deportes e interés de la administración a llevar a cabo esta construcción</li> </ul>	<p>otra actividad distinta a la que se practica da como resultado el estancamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de autonomía presupuestal de la administración por la intervención de ley 50 que retiene los recursos y transferencias</li> <li>• Descuido y abandono físico y presencia por la violencia que se ha vivido</li> </ul>
---	--	--	---

### 1.3.1.2 ECONÓMICO

#### 1.3.1.2.1 Turismo

La actividad Turística en el Municipio de Becerril, básicamente se desarrolla alrededor del evento folclórico El Festival de la Paletilla y la Fiestas Patronales de la Virgen de la Candelaria, al cual retornan los hijos del municipio radicados

en otras localidades del país y visitantes, que en años anteriores llegaron en gran número.

Además sería importante para el turismo y la recreación revivir costumbres como los paseos a los ríos y al sitio denominado el "Azufrales," el cual es un manantial de aguas azufradas localizado en el Sector Sur-Occidental, a orillas del río Maracas, accediendo desde la Cabecera Municipal a través de una buena vía.

Igualmente, por contar el municipio con una zona de reserva forestal sobre la serranía del Perijá, con una diversidad de climas, de fauna y flora, donde está ubicado varios asentamientos indígenas, lo convierte en un gran potencial para la práctica del ecoturismo.

### **Prioridades**

- Seguridad en el municipio
- Mantenimiento y adecuación de las vías de acceso a los distintos sitios.
- Promoción y difusión de los sitios de interés turístico.
- Establecimiento de condiciones mínimas en los sitios de interés turístico

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de adecuación de los sitios naturales con que se cuenta para la práctica del sano esparcimiento y la atracción turística.</li> <li>• Mal estado de las vías de acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente interés por la práctica del turismo en sitios abierto.</li> <li>• Interés que despierta el conocer las culturas indígena y sus artesanías.</li> <li>• Demanda por visitar sitios que presenten condiciones medicinales alternativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Cultura indígena. en el municipio.</li> <li>• Existencias de sitios naturales de interés turístico.</li> <li>• El interés de la administración y grupos de personas en recuperar estos sitios para generar turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de condiciones mínimas que garanticen la seguridad de las personas y sus bienes.</li> <li>• Deforestación con la intención de utilizar los terrenos para cultivos ilícitos.</li> </ul>

**1.3.1.2.2 Explotación Minera**

Becerril cuenta con valiosos recursos minerales, dispuestos en todo su territorio, algunos a nivel especulativo, sin estudios previos que permitan el conocimiento de sus reservas y calidades. Podemos destacar en etapa de exploración los yacimientos de Carbón del Descanso, el Hatillo y los pozos de la Loma

Tuycucito. Lo que permita mirar este sector como fuente futura para el impulso del desarrollo y generación de condiciones de mejor bienestar.

### **✿ Minerales Estratégicos.**

En el Municipio de Becerril se conocen la existencia de los siguientes recursos minerales ajustados a la clasificación industrial:

#### **Minerales Estratégicos De Becerril**

<b>GRUPO</b>	<b>MINERAL</b>
	Moco de Hierro
Minerales Energéticos	Carbón
Minerales de la Construcción	Agregados Pétreos, Arenas y Gravas
	Materiales lapidarios - Mármol (calizas)
	Arcilla

**FUENTE:** Plan de Desarrollo Minero del Cesar

Es muy probable que la poca existencia de minerales en el municipio, es debido al bajo volumen de información geológica minera existente. En este sentido no hay estudios de exploración de nivel local que permitan establecer el potencial real de recursos mineros. Por tal razón, aunque es probable que se cuente con grandes yacimientos minerales, éstos no se han encontrado por la situación antes mencionada.

En el centro del Departamento del Cesar incluyendo al municipio de Becerril, se presenta una mineralización de hematita en una extensa área superficial en forma de "Moco de Hierro" (óxidos de hierro) con menor importancia debido a sus bajos tenores, ; sobre dicho depósito se realizaron varios estudios en la década de los 60-70. En la actualidad es removido en la zona minera actual de otros municipios y desaprovechado como estéril en las explotaciones de carbón del centro del Cesar, por no tener valor económico.

#### **• Minerales energéticos (carbón)**

Se constituye en el recurso natural más importante para nuestro Departamento, dado el gradual incremento productivo que ha tenido en los últimos años con la puesta en marcha de los proyecto de gran minería, así como por su combinación estratégica - competitiva con las reservas y el volumen de exportación. Este sector de la economía irá creciendo vertiginosamente hasta el punto de llegar a constituirse en la base de la economía regional, dadas las críticas condiciones del sector agropecuario.

El Departamento del Cesar cuenta con 2.522,2 millones de toneladas de reservas geológicas de carbón, equivalentes al 26,2% de las reservas nacionales, de las cuales 1.933,2 corresponden a reservas medidas y 589 reservas indicadas; las áreas contempladas son el Descanso, Calenturitas - La Loma, Siminera, La Loma - Boquerón, La Jagua de Ibirico, Cerrolargo y el Hatillo. De las anteriores áreas se destaca el Descanso como la de mayor volumen con 1.105 millones de toneladas. Con la exploración de los nuevos bloques se espera que estas cantidades aumenten en un alto porcentaje.

En el municipio de Becerril, se encuentran en parte las áreas de los proyectos carboníferos de Calenturitas, El Hatillo y El Descanso, que se aspira que entren en operación en la década 2000 –2010. Esto genera una gran expectativa en cuanto a la generación de empleo, industria, compensaciones y regalías para el municipio.

**Reservas De Carbón Con Áreas En La Jurisdicción De Becerril  
(Millones De Toneladas)**

AREA	RESERVAS GEOLÓGICAS	
	MEDIDAS	INDICADAS
- EL DESCANSO	1105,0	300,0
- LA LOMA– CALENTURITAS	102,2	71,0
- EL HATILLO	57,0	52,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.264,2</b>	<b>423,0</b>

**Fuente:** Minercol Ltda.

La calidad de los carbones con áreas en la jurisdicción del municipio de Becerril se identifica por medio de análisis de laboratorio de diferentes parámetros físico químicos que se detallan en el cuadro siguiente. De acuerdo a estos parámetros los carbones son de tipo térmico, es decir aptos para su consumo como fuente de energía. Se resalta el bajo contenido de azufre, cenizas y humedad en orden de importancia de estos carbones, así como su alto poder calorífico, aspectos que se constituyen en una importante ventaja dentro del mercado mundial.



**Análisis De Calidad De Los Carbones**

<b>Sector</b>	<b>Humedad %</b>	<b>Cenizas %</b>	<b>Materia Volátil %</b>	<b>Azufre %</b>	<b>Poder Calorífico BTU/lb</b>
Calenturitas	12.0	5.3	35.0	0.79	11.431
El Descanso	13.6	10.6	32.3	0.57	10.370

**Fuente:** ECOCARBON

**✿ Minerales de la Construcción****⦿ Materiales Lapidarios:**

Es de resaltar que a través de toda la Serranía del Perijá, en la extensión del Municipio de Becerril, afloran ampliamente las unidades geológicas calcáreas de edad Cretácica. Estas unidades fueron estudiadas en el Norte del Cesar denotando un gran potencial para usarse como materiales lapidarios o como materia prima para cemento. Estas calizas son explotadas de manera artesanal en los municipios de Valledupar y Bosconia. Con este marco de referencia, es probable que estas calizas tengan una importancia estratégica para Becerril, siempre y cuando se realicen los estudios geológicos, mineros y de mercadeo que definan su desarrollo en el área de los materiales lapidarios, el cemento u otros usos.

Para el desarrollo de los lapidarios se debe en primer lugar adelantar programas exploratorios específicos donde se prepare un catálogo promocional para, en segundo lugar, adelantar estudios de mercado y difusión nacional e internacional, con miras principalmente en el gran potencial de demanda del Caribe, Estados Unidos y Europa. La alta favorabilidad geológica de estos yacimientos, así como su estratégica posición y facilidad de acceso es base suficiente para plantear la necesidad de adelantar estudios de factibilidad económica y de mercadeo. Es importante dentro del análisis del mercado recalcar que las calizas como las existentes en Becerril, aprovechadas para material lapidario, son las de menor precio en el mercado, debido a su baja dureza y gran abundancia en el país.

• **Arcillas:**

El 70% de los municipios del Cesar poseen explotaciones rudimentarias de arcillas con fines alfareros. En el municipio de Becerril su extracción es artesanal, llevada a cabo por micromineros ilegales, cuya producción se utiliza en la elaboración de ladrillos y otros cerámicos, en hornos de cocción de bajo nivel tecnológico, altamente contaminantes, consumiendo además leña como combustible, siendo este último factor, un detonante de la depredación y deforestación en el Cesar.

• **Agregados Pétreos, Arenas y Gravas:**

En Becerril la explotación de materiales de gravas y arenas es adelantada principalmente por métodos manuales, cuyo impacto sobre los ríos es mucho menor que el causado por las explotaciones mecanizadas. Durante los próximos

años debe buscarse la legalización y organización de esta actividad para beneficio de la población y de su entorno natural.

### Prioridades

- Realizar el mapa geológico municipal del potencial minero con su impacto en el ecosistema
- Involucrar a la comunidad en el proceso de desarrollo de la minaría.
- Ejercer los controles que requiere la explotación a gran escala de nuestras reservas naturales no renovables

### MATRIZ DOFA

Debilidades	Oportunidad	Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura adecuada para la prestación de los servicios públicos.</li> <li>• Inseguridad existente en la región.</li> <li>• Inexistencia de información geológica minera.</li> <li>• Ausencias de programas de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la cercanía de las explotaciones ya existentes las cuales cuentan con vías férreas para sacar el producto a los puertos marítimo para la exportación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de valiosas reservas carboníferas.</li> <li>• Adjudicación del proyecto carbonífero el Descanso a la empresa DROUMMOND.</li> <li>• Reapertura próxima del proyecto carbonífero Calenturitas.</li> <li>• Voluntad de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles cambios en las reglas del juego de las normas sobre manejo de regalías por parte del gobierno central</li> </ul>

<p>orientados a la demanda laboral de las empresas que explotan el carbón.</p> <p>● Infraestructura vial que confluyen a las áreas de los proyectos carboníferos se encuentran en mal estado.</p>		<p>Administración Municipal para desarrollar programas de capacitación dirigidos a la fuerza laboral del municipio.</p> <p>● Implementación del plan de reactivación agropecuario en la región</p>	
---	--	--	--

***1.3.1.2.3 Agropecuario Y Comercial***

El Municipio de Becerril, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social y por intermedio de un coordinador, viene prestando asistencia técnica a las actividades relacionadas con el sector Agropecuario, especialmente a las desarrolladas por medianos y pequeños productores, para lo cual esta dependencia opera con el siguiente personal contratado

- 1 Coordinador (Profesional Universitario en Actividades afines)
- 1 Técnico Ambiental
- 1 Técnico Agropecuario

En la actualidad el Municipio cuenta con tres (3) motos utilizadas para el transporte de los funcionarios.

Entre los servicios que coordinan los funcionarios se destaca lo siguiente:

- Asistencia técnica en ganadería.
- Asistencia técnica en actividades agrícolas
- Asesoría para la elaboración de proyectos
- Gestión y educación ambiental
- Apoyo a los programas del INCODER
- Coordinar las acciones del Plan de Reactivación Agropecuaria – PRAN.

#### • **Actividad Agrícola.**

El Municipio de Becerril tiene 136.502 hectáreas, de las cuales aproximadamente 6.000 se destinan, en la actualidad, a actividades agrícolas en cultivos tales como: Frijol tradicional, arroz riego, maíz tradicional, algodón, sorgo, patilla, palma aceitera, cacao, yuca, malanga, café, maracuyá, frutales entre otros. La zona alta caracterizada por tener climas templados y fríos concentra gran parte del área total con una amplia zona de reserva forestal.

El sector Agrícola en general presenta problemas que en los últimos años se han originado por factores meteorológicos no favorables, poca presencia y apoyo institucional, violencia, bajo acceso al crédito, insuficiente e ineficiente transferencia de tecnología.

Esta actividad en la actualidad presenta signos de de reactivación, en el municipio existen tierras para diferentes cultivos (secano y riego) muchas de las fincas que anteriormente se dedicaron a este reglón de la economía se encuentran en poder de pocas personas dedicadas a la ganadería extensiva. En el semestre B 2003 se registraron en el municipio los siguientes cultivos: Yuca

– 1000 has, palma de aceite - 2500 has, cacao – 300 has, arroz - 400 has, maíz – 2000 has, algodón - 1000 has, plátano – 200 has, frijol – 500 has, maracuyá – 30 has, sorgo – 400 has, tabaco rubio – 150 has, mango – 50 has, frutales varios – 100 has.

Los cultivos que se destacan en el Municipio de Becerril por sus hectáreas sembradas y cosechadas anualmente, teniendo en cuenta los semestres A y B de los cultivos transitorios, son: Frijol tradicional, maíz tradicional, sorgo, algodón, y arroz riego.

El arroz riego es el cultivo que ofrece mayores volúmenes de producción por hectárea, adicionalmente se ha visto favorecido por el acompañamiento de las cadenas productivas que han garantizado estabilidad en los precios, como consecuencia para el año 2003 a habido un incremento del 40% en el área cultivada.

#### **Cultivo De Café.**

Por lo que representa este cultivo para el país, se le propicia un tratamiento especial. En el municipio de Becerril se cultivan 439.4 hectáreas de café en 133 fincas de las veredas Alto del Tocuy, Brisas del Maracas, Cabecera de Socomba, El Progreso, La Unión, Los Manantiales, Manantial, Socorpa – Roncón, Tierra Fría y Tocore.

El cultivo de café está sembrado en tres (3) variedades tales como:

Típica	242.9	hectáreas
--------	-------	-----------

---

---

Caturra	176.7	"
Colombia	19.8	"

● **Actividad Pecuaria.**

A diciembre del 2003 del total de hectáreas que posee el municipio (136.501,8752), 53.300 o sea el 39% se destinan a la actividad pecuaria, entre 24.000 bovinos, 1.500 porcinos, 3.000 ovinos – caprinos y 1.200 equinos. Los bovinos están representados en 7.000 crías, 4.000 novillas, 3.500 novillos, 500 toros – toretes y 9.000 vacas.

La mayor población la tiene la especie bovina con explotación básicamente de tipo extensivo. Este es un subsector que además de encontrarse afectado por factores climáticos que desencadena mermas en el alimento y calidad del mismo, también es de tener en cuenta el uso inadecuado de suelos y del agua, así como de los recursos genéticos y la ausencia de efectivos planes de salud, específicamente de prevención.

La producción de leche que ofrecen 9.000 vacas de ordeño está representada en un promedio vaca/litro/día de 3.5 litros por día, para una producción diaria de 31.500 litros y al mes de 945.000 litros. El promedio de producción de leche es aceptable, toda vez que supera el promedio departamental que es de 3.4 litros.

Actualmente el bovino que hay en Becerril se encuentra en un número reducido de grandes productores existiendo gran cantidad de pequeños productores con parcelas aptas para esta explotación y que se encuentran abandonadas por los problemas sociales que se han presentado en el Municipio.

● **Actividad Pesquera.**

El Municipio cuenta con 56 estanques piscícolas con una lámina de agua de 13.440 M2, distribuidos en diferentes veredas, los cuales se encuentran en su gran parte desocupados o sub utilizados, debido al abandono de algunos predios y por falta de programas de fomento.

● **Actividad Adecuación de Tierras.**

Con recursos asignados y ejecutados por el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – INAT (hoy INCODER), en los años 1989 – 1996 se construyó el último distrito de riego en el Municipio de Becerril, denominado Cerro-Azul en la vereda Socomba, con el objeto de impulsar la producción de frutales y alimentos. El proyecto no cumplió con la finalidad para la cual fue construido, debido a que se utiliza para la explotación ganadera, beneficiando a 15 familias.

Las comunidades han solicitado al INAT (hoy INCODER) desde 1994 la construcción de los distritos de riego los Manantiales, Las Palmas y Capiguara, Tres Estrellas, Cartagena, Santa Fé, Buena Vista, La Loma y La Esmeralda.



● **Actividad Reforma Agraria.**

A diciembre de 2003 esta actividad presenta en el municipio una parálisis total.

Para el saneamiento de los resguardos indígenas el INCODER en su plan de acción tiene prevista la compra de varios predios.

En el Municipio existen los siguientes distritos de riego:

Distrito de riego socomba, distrito de riego río maracas y distrito de riego betulia. A excepción del río socomba los otros distritos se encuentran en regular estado y requieren un pronto arreglo en sus canales de conducción y en las bocatomas.

En el Municipio de Becerril esta actividad se encuentra atrasada, y en la actualidad solo se cuenta con la empresa de CICOLAC, que mantiene su planta receptora de leche en este sitio, además aparecen pequeñas procesadoras y productoras de derivados (BINVI) dirigida por los hermanos VIECCO ROCHA.

La otra gran actividad industrial se encuentra en proceso de estudio por parte de las empresas contratistas para su ejecución como es el caso de la minería con los proyectos de Calenturitas y el Descanso, de gran expectativa para la población en el aspecto laboral, social y económico.

● **Microempresas.**

La actividad microempresarial en el Municipio de Becerril, está basada principalmente en la comercialización y transformación de la leche en productos lácteos así como en el cultivo de palma Africana en pequeña escala.

En la fabricación de queso costeño, se encuentran 3 pequeños microempresarios como son los Hermanos Viecco, que comparten las mismas instalaciones pero con producción independiente, compran alrededor de 4.000 litros de leche por día en la región comercializando su producción de queso y suero salado con las ciudades de Maicao y Valledupar. Aportan en generación de empleo entre 5 y 7 empleos directos a la comunidad.

La Palma Africana contribuye a la actividad Microempresarial, a través de las cooperativas de pequeños productores de Palma de Aceite.

● **Comercio**

La actividad comercial de la cabecera Municipal de Becerril está representada por ciento cincuenta y tres (153) locales de carácter comercial y treinta y cuatro (34) locales de prestación de servicios, caracterizados por ser pequeños negocios, representados en tiendas, graneros, cafeterías, billares y cantinas entre otros; la actividad industrial es casi nula a excepción de la actividad microempresarial de los fabricantes de queso que se analizaron en el punto anterior dedicado a las microempresas.

- La actividad comercial de la zona rural se realiza básicamente a través de tiendas, billares y cantinas, la venta de los productos agropecuarios se hace a través de intermediarios por la falta de asociaciones de productores agrícolas y pecuarios organizados para lograr unos mejores precios en la comercialización de su producción.

**Prioridades**

- Adecuación de tierras para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Capacitación de la mano de obra de la región.
- Tecnología adecuada que permita mejorar la productividad
- Otorgar estímulos a quienes deseen desarrollar actividades agropecuarias, de comercio y agroindustriales en el municipio.
- Legalización de la actividad comercial de quienes hoy la ejercen de manera informal.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de técnicas ineficientes en las actividades.</li><li>• Escasa transferencia técnica de tecnología.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cercanía a los centros de comercialización.</li><li>• Alta demanda de productos agropecuarios por la explotación carbonífera.</li><li>• Cercanía a los puertos de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Variedad de climas y suelos que propician la diversificación de productos pecuarios y agrícolas.</li><li>• Existen gremios que</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descomposición social en el campo, que genera violencia y desplazamiento.</li><li>• Los cambios en el comportamiento del clima.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente maquinaria agrícola.</li> <li>• Escasa capacitación en organizaciones empresariales, para la generación y ejecución de proyectos productivos.</li> <li>• Mal estado de las vías rurales.</li> <li>• Inadecuado manejo del recurso hídrico y la falta de obra civiles.</li> </ul>	<p>embarque.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer a la zona de libre exportación.</li> </ul>	<p>integran a los productores (Cooperativa y Asociaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de un recurso hídrico abundante.</li> <li>• Cercanía a centros urbanos y a puertos fluviales y marítimos.</li> <li>• Vocación agrícolas de sus habitantes</li> </ul>	
--	---	--	--

**1.3.1.3 AMBIENTAL**

**1.3.1.3.1 Saneamiento Básico**

- **Empresa de servicios públicos.**

Con el fin de obtener un conocimiento real de la situación actual del Municipio de Becerril en lo referente a este sector, daremos a conocer información básica de EMBECERRIL, empresa que administra los servicios de acueducto,

alcantarillado y aseo a nivel municipal. La empresa cuenta con una planta de personal de nueve (9) cargos, tres (3) corresponden al Área Administrativa y seis (6) al Área Operativa, en su estructura orgánica tiene un gerente el cual está encargado de velar por el buen funcionamiento de la entidad.

Existe una limitante para el eficiente manejo del sistema, como lo es la escasa capacitación del personal.

En cuanto a la prestación de los servicios se presentan problemas, al no existir un sistema de planeación que permita establecer políticas, normas y procedimientos tendientes a la realización de proyectos de corto, mediano y largo plazo.

El promedio de recaudo es de \$6.000.000 millones por mes, pagados por 762 usuarios o sea un 42.9% del total de usuarios del servicio de acueducto en el municipio (1779 usuarios), generando un ingreso inferior a los gastos administrativos y operativos que demanda la empresa, demostrándose con ello la cultura de no pago de los usuarios y la débil gestión de cobro e incumplimiento de obligaciones contraídas con anterioridad por parte de la empresa en administraciones anteriores.

La medición para el pago del acueducto se está realizando por medio de una resolución de la comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico de 20 M<sup>3</sup> de consumo fijo, reflejando un rezago en las tarifas existentes.

**● Acueducto**

El servicio de acueducto tiene un cubrimiento aproximado del 80% en el área urbana, atendiendo un total de 1.779 usuarios, incluidos los 15 usuarios del corregimiento de la Guajirita. Parte de los barrios 6 de Enero y Alto Prado no disponen de un servicio formal, se han conectado fraudulentamente.

La bocatoma es de captación lateral y se encuentra en buen estado; hay que construir 4 tapas e instalarlas en la parte superior para evitar accidentes y que caigan hojas y troncos a la misma.

La aducción desde la bocatoma al desarenador tiene un caudal medio de 152 lts/seg, la tubería es en asbesto cemento clase 10 con un diámetro de 18" y una longitud de 380 mts. En el tramo del desarenador a la planta existe un caudal medio de 72 lts/seg, la tubería es en asbesto cemento clase 10 con un diámetro de 12" y una longitud de 390 mts. A partir de la bocatoma antigua empalma con tubería preexistente continuando con diámetro de 12" tipo asbesto cemento clase 20 con una longitud de 59 mts, para una longitud total de 829 mts. El estado de la aducción es bueno.

El desarenador es tipo convencional semienterrado de 15 mts de largo por 7 mts de ancho y 1.5 mts de profundidad. Se requiere ajustar una válvula de control en la plataforma, la de operación de compuertas. La salida a desagüe es en gres de 14" y la de rebose en gres de 10", esta tubería en la parte final no tiene cabezote de protección en concreto lo que está generando erosión en el sitio de salida. Cuenta con cerramiento en alambre de púas y en general se encuentra en buen estado.

La planta de tratamiento cuenta con dos (2) módulos, cada uno con capacidad nominal de tratamiento de 40 lts/seg, la primera etapa fue construida 1981 y la segunda en 1986. Es una planta convencional que consta de canaleta parshal, mezcla rápida, adición del floculante (sulfato), floculación hidráulica, sedimentadores de placas inclinadas y ocho(8) filtros, cuatro(4) de ellos con el material del lecho filtrante perdido, por lo que se requiere la renovación de este material (grava, arena y antracita). La capacidad actual utilizada a la entrada de la planta es de 72 lts/seg, notándose que la canaleta parshal requiere calibración.

A la estructura del laboratorio hay que hacerle reparaciones como pisos en cerámica, enchape de paredes y mesones, cielo raso, cambiar el lavaplatos y hacer los gaveteros en madera en la parte inferior del mesón, para guardar los equipos y materiales. Se cuenta con un equipo de laboratorio físico – químico, el cual no ha sido utilizado no obstante haberse recibido en diciembre de 1997; el equipo de jarra se encuentra en mal estado porque se requiere el suministro de uno nuevo.

Como consecuencia de la topografía, la cual es bastante plana, no existe tanque de almacenamiento, por lo que el sistema para compensar esto cuenta con gran capacidad nominal o teórica de la planta de tratamiento. Si se llegara a construir un tanque de almacenamiento tendría que estar enterrado, para no utilizar un sistema de bombeo, por lo que se perdería por lo menos cuatro (4) mts de cabeza estática.

La conducción es mediante dos (2) líneas, la primera o vieja tiene una edad de 20 años, inicia en tubería de asbesto cemento de 10" y llega en asbesto

cemento de 8" a la red de distribución, con una longitud de 4.800 mts. Antes de la red de distribución tiene un caudal de 25.34 lts/seg. Esta línea presenta fugas visibles con afloramientos considerables, se requiere reposición de ventosas.

La segunda conducción tiene una edad de cinco (5) años, sale con tubería de asbesto cemento con diámetro de 12" y llega en tubería PVC de 12" de diámetro un caudal promedio de 34 lts/seg y una longitud de 4.800 mts. Por su edad se asume que se encuentra en buen estado.

Las redes de distribución construidas en asbesto cemento en 1970, con posteriores renovaciones en PVC en 1981, se encuentra conformada de la siguiente manera:

<b>DIÁMETRO</b>	<b>LONGITUD (METROS)</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2"	4.878	16
3"	19.909	64
4"	622	2
6"	4.369	14
8"	924	3

**Fuente:** Empresas de servicios públicos municipales

Nota: No incluye la conducción para los usuarios de La Guajirita.



Actualmente se ejecuta el proyecto de cambio de redes de acueducto por parte de la Gobernación del Departamento del Cesar y los siguientes son los datos del proyecto:

TUBERIA DE DISTRIBUCION:

3"	1278ML DE PVC
4"	400 ML DE PVC
6"	1050 ML DE PVC
8"	280 ML DE PVC

TUBERIA DOMICILIARIAS:

3"	121 UN
4"	53 UN
6"	79 UN
8"	26 UN

VALVULAS VENTOSAS:

9 UN

VALVULAS

19 DE 3"

6 DE 4"

2 DE 6"

1 DE 8"

HIDRANTES:

2 UN

Datos tomados del proyecto de cambio de redes acueducto municipal de Becerril.

Con este cambio queda cubierto el 90% de las redes de acueducto en PVC, y tan solo el 10% es de asbesto cemento, con ello pretendemos controlar el desperdicio de agua que se presenta por fugas debido a que la tubería de asbesto cemento ya cumplió su vida útil.

Los micromedidores utilizados son marcas Tavira, encontrándose instalados 622 para igual número de usuarios, de los cuales 400 están dañados. Existen 1.219 suscriptores sin micromedidores.

El Agua que se está suministrando a la población no es potable. Según el informe de la Secretaría de Salud, no está cumpliendo con el Decreto 475 de 1998, ya que no se está clorando en forma permanente, ni se están tomando las muestras para pruebas de laboratorio físico – químicas, organolépticas y bacteriológicas. El laboratorio no cuenta con los reactivos para las pruebas.

● **Alcantarillado.**

El sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 80 %, cuenta con colectores de 8" de diámetro en tubería de gres y emisario en tubería de asbesto cemento, los cuales se encuentran en mal estado.

Además cuenta con dos (2) lagunas facultativas en series, en la primera las aguas negras del afluente llegan a una cámara de desviación, la cual distribuye hacia cuatro (4) entradas en tubería de 8"; de éstas, dos (2) se encuentran tapadas debido a la sedimentación por lo que se requiere un mantenimiento urgente para sacar toda la tierra que tiene la laguna en el primer tercio de entrada. La estructura y tubería de salida y entrada a la segunda laguna está trabajando en regular estado por lo que también hay que hacerle mantenimiento. Debido a esta sedimentación, se encuentran zonas muertas en la laguna.

Las estructuras de salida hacia el efluente están tapadas, así mismo la calidad del agua que está saliendo hacia el río es mala, según inspección visual.

Los taludes de las lagunas no están altamente erosionados, requiriendo en estos momentos una limpieza y la siembra de grama para protegerlos. Para la optimización de la laguna se requiere diseñar y construir una canaleta parshal que permita medir el caudal de entrada y un desarenador para evitar la sedimentación.

● **Aseo.**

El municipio de Becerril cuenta con un buen servicio de aseo que tiene una cobertura del 90% en la cabecera municipal, atendiendo a 1.779 usuarios. El servicio se presta a través de un vehículo compactador de basuras para la recolección existen rutas específicas para cada barrio pasando por cada uno de estos un (1) día a la semana depositando la basura en un relleno sanitario.

● **Matadero Municipal.**

Es uno de los grandes focos de contaminación en el Municipio, ya que se encuentra ubicado en el área urbana de la cabecera municipal en inmediaciones del barrio Sourdis, afectando a la comunidad por los malos olores que expelen el manejo inadecuado de los residuos sólidos, los cuales incluso son botados al río Maracas contaminando sus aguas; las instalaciones se encuentran en mal estado, en el año 2.000 se enchaparon las paredes para facilitar su aseo.

El control de calidad lo hacen funcionarios de sanidad ambiental adscritos al hospital local, faltando la presencia de una persona que tenga conocimientos de sanidad animal en lo posible dependiendo de planeación.

La administración municipal tiene previsto rehacer la construcción del nuevo matadero ubicado en el sector occidental de la cabecera, en la salida al corregimiento de la Guajirita, al cual se hicieron los estudios de niveles y pendientes comprobando que las aguas residuales se pueden evacuar hacia la

laguna de oxidación; existe el proyecto elaborado para ejecutar las obras de reconstrucción y dotación del matadero con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías y el Departamento, se recomienda gestionar asesoría y recursos económicos ante la Federación de Ganaderos de Colombia (FEDEGAN).

● **Plaza de mercado.**

Se encuentra ubicada en el sector sur-occidental de la cabecera Municipal, sobre las calles 13 y 14 entre las carreras 4ª Y 5 del Barrio Sourdis.

A la edificación no se le está dando el uso para el cual se construyó, ya que sólo funcionan allí los pabellones de comercialización de pescados y carnes ; la planta física se encuentra en regular estado, en el momento se están adelantando acciones de adecuación. Debido a que no existe una reglamentación para el funcionamiento de la plaza, se vive una desorganización reflejada en la presencia de colmenas al frente del mercado que expenden verduras, plátanos y otros alimentos; con el agravante de que además de servir como locales comerciales, sirven como residencias para los propietarios de los negocios. Estas colmenas están ubicadas en terrenos que son propiedad del Municipio.

Igualmente existe una construcción contigua a la nueva plaza de mercado, cuyo objetivo era el de servir como pabellón de verduras pero hoy día está al servicio de particulares que la usan como bodega, se debe retomar para su uso original. El mercado público cuenta con todos los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía, debido a la falta de reglamentación el Municipio esta

asumiendo todos estos costos al no recibir ninguna contraprestación económica por el uso de los puntos de venta.

Los mercados campesinos, programa necesario para ayudar en la comercialización de los productos del campo se encuentra a nivel de ideas con la intención de realizarlos periódicamente.

La zona rural no cuenta con plazas de mercados, esta labor la ejercen a través de tiendas o venden sus productos a intermediarios que luego los comercializan en la cabecera municipal o los llevan a otras ciudades del departamento o del país.

### **Prioridades**

- Ampliación de redes de alcantarillado.
- Ampliación de Acueducto
- Mejoramiento de infraestructura de la plaza de mercado
- Mejoramiento de el sistema de recolección de aseo
- Reposición de tuberías de las redes de conducción
- Instalación de micro medidores
- Un laboratorio para agua potable
- Mejoramiento de la laguna de oxidación.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con los reactivos para hacer las pruebas de laboratorio requeridas en el tratamiento del agua.</li> <li>• No existe micro ni macro medidores que nos permitan medir la cantidad exacta de agua que se consume y la que se desperdicia.</li> <li>• Debido a la conexión fraudulenta que se presenta en el tramo de tubería de la Cabecera Municipal hasta el corregimiento de la Guajirita por parte de algunos dueños de fincas el suministro de agua en esta localidad es deficiente.</li> <li>• Aplicación de tarifas por consumo promedio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio adecuado para construir una represa en altos del Socomba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura del sistema de acueducto tiene suficiente capacidad de distribución y tratamiento.</li> <li>• Cuenta con la dotación de un equipo nuevo de laboratorio.</li> <li>• Con el cambio de redes y la construcción de la nueva bocatoma estamos garantizando una mejor calidad en el servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La disposición legal de la Nación de entregar operadores especializados el manejo de las Empresas de Servicios Públicos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>Se cuenta con un laboratorio pero por falta de presupuesto no se está utilizando ocasionando con esto su deterioro.</li></ul>			
---	--	--	--

### **1.3.1.3.2 Obras Públicas**

#### **• Vías y Transportes**

El Municipio de Becerril cuenta con una ubicación estratégica, la cual le otorga ventajas y facilidades de comunicación terrestre hacia la Capital del Departamento y otras poblaciones del mismo, igualmente con otros Departamentos del país, a través de la bifurcación de la troncal de Oriente, la cual tiene 28 kms. de extensión en lo que respecta al Municipio, esta carretera se encuentra pavimentada y en mal estado, situación que igualmente están viviendo los Municipios vecinos de la Jagua de Ibérico y Codazzi.

#### **• Vialidad Urbana.**

La red vial construida que facilita la comunicación a nivel del perímetro urbano de la cabecera municipal, alcanza una cobertura de 35.41 kilómetros lineales,



incluyendo vías internas y un tramo de vía nacional llamada la troncal de oriente.

Del total de la red vial construida el 25% se encuentra pavimentada, para un total de 8.98 kilómetros de vías pavimentadas en buen estado; de las cuales 7.8 kilómetros corresponden a pavimento en concreto rígido de calles y carreras de la malla vial interna de la cabecera municipal.

La cabecera municipal se beneficia del paso de la troncal de oriente, o carrera quinta (5ª) construida en concreto asfáltico con 3.17 kms. en lo correspondiente al perímetro urbano y convertida en eje central de la comunicación vial en la cabecera; esta importante vía tiene invadidos los andenes por ventas ambulantes y dueños de negocios que extienden sus locales sobre el espacio público, ocasionando riesgo de accidentes a los transeúntes al tener que caminar por la calzada de la carretera nacional.

Con el fin de optimizar la red vial de la cabecera municipal es indispensable construir puentes en acequias, sobretodo en la zona sur para facilitar la comunicación vehicular entre los barrios Once de Abril y Divino Niño.

#### **Estado Vías Cabecera Municipal**

<b>ESTADO VÍAS</b>	<b>LONGITUD KMS.</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
● Pavimento Asfáltico	3.17	8.95
● Concreto Rígido	7.8	16.65

● Vías Destapadas	24.44	74.40
<b>TOTAL</b>	<b>35.41</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Trabajo de campo – Sec. Planeación

### ● **Vialidad Rural**

La comunicación de la zona Urbana con la zona Rural, se hace por vía terrestre. La red vial rural, se compone de tramos sin pavimentar, en su mayoría presentan mal estado, dada la ausencia de mantenimiento periódico y rutinario; así mismo faltan obras de arte, puentes, pontones, alcantarillas, obras de drenaje y bateas.

La zona rural y corregimental del Municipio de Becerril se encuentran conectadas entre sí y con la cabecera Municipal por una red carretable de 14 vías que conforman su columna vertebral, ocupando doscientos treinta y siete (237) Kms. de longitud aproximadamente.

A continuación se presenta la descripción de las vías y su estado:

- Los corregimientos del Municipio, **Estados Unidos y la Guajirita**, tienen fácil acceso a la cabecera debido a la cercanía a ella, Estados Unidos se encuentra a 14 Kms. y la vía presenta un estado aceptable, transitable en toda su extensión, con un tramo sin pavimentar de 8 Kms. de la carretera negra al corregimiento, la cual se encuentra en mal estado en un 45% . La Guajirita se conecta a la cabecera a través de un carretable de ocho (8) Kms., destapado y en mal estado.

**☛ Vía Poleo - Roncón**

Posee una longitud de quince (15) Kms. su estado es malo. Esta vía beneficia la población residente en las Veredas: Bocas del Roncón, Betulia, Riveras del Maracas, Brisas del Maracas y la Zona Indígena que tiene acceso a esta vía a través de caminos de herraduras.

**☛ Vía Poleo – Los Manantiales – La Hondina.**

Tiene una Longitud de veinte y dos (22) Kms. su estado es malo.

**☛ Vía Becerril Socomba y Pitalito.**

Alcanza una longitud de catorce (14) Kms. su estado es malo. Se benefician con esta vía las veredas:

La Florida, Socomba, Pitalito, Barranquillita, Caño Rodrigo (abajo); así mismo, permite comunicación de la zona Sur Oriental con la cabecera Municipal, por la facilidad de tener un puente sobre el río Maracas.

**☛ Vía Puente (Hacienda Socomba) – Caño Rodrigo.**

Su estado es malo, se caracteriza porque los usuarios deben cruzar once (11) veces los ríos Maracas y Socomba.

**☛ Vía Becerril (Carretera Nacional) – Corregimiento de Estados Unidos.**

Esta vía presenta un estado aceptable, transitable en un 55% de toda su extensión (8 Kms. destapados), contribuye a desembotellar una región altamente productiva conformadas por las Veredas Canadá, Tucuy, La Unión, las

cuales tienen comunicación con el corregimiento a través de caminos de herradura.

✿ **Carretera Nacional - Casa Blanca**

Esta vía comunica con una de las zonas ganaderas del Municipio, posee una longitud de cinco (5) Kms. en regular estado.

✿ **Carretera Nacional - Buena Vista.**

Con una longitud de cuatro (4) Kms. en regular estado.

✿ **Vía Estados Unidos- Hatos la Guajira – Santa Cecilia.**

Tiene una longitud de seis (6) Kms. en mal estado.

✿ **Vía Las Minas – Remolinos.**

Esta vía comunica con otra de las zonas ganaderas del Municipio, alcanza seis (6) Kms. de longitud en mal estado.

✿ **Vía la Y – Azufra – La Acequia.**

Con una longitud de cuatro (4) Kms., su estado es malo.

✿ **Vía Becerril – El Descanso – Platanal – La Loma.**

Posee una longitud de treinta y cinco (35) kms., se encuentra en mal estado. Existe la expectativa de su mejoramiento al entrar en ejecución la explotación del proyecto El Descanso por parte de la Drummond, esta vía comunica con el Municipio de El Paso.

✿ **Vía La Y – Guajirita- El Zorro**

Tiene ocho (8) Kms. de recorrido en mal estado.

✿ **Carretera Nacional La Esperanza o Capiguara.**

Posee una longitud de 3 Kms. en estado regular; tiene una vía alterna de cuatro (4) Kms. de longitud denominada La Pista – Los Manantiales, también se encuentra en mal estado.

✿ **Vía EE.UU-La Y**

Posee una longitud de 15 Kms. en estado regular; actualmente fue sometida a trabajos de mantenimiento.

✿ **Vía La Y- La Unión**

Posee una longitud de 15 Kms. en estado regular; actualmente fue sometida a trabajos de mantenimiento.

✿ **Vía La Unión – Altos del Tucuy**

Posee una longitud de 10 Kms. en estado regular; actualmente fue sometida a trabajos de mantenimiento.

✿ **Vía La Y – Canadá**

Posee una longitud de 5 Kms. en estado regular; actualmente se fue sometida a trabajos de mantenimiento.

✿ **Vía La Y – El Progreso**

Posee una longitud de 10 Kms. en estado regular; actualmente fue sometida a trabajos de mantenimiento.

**☀ Vía La Y – Manantial Alto**

Posee una longitud de 12 Kms. en estado regular; actualmente fue sometida a trabajos de mantenimiento.

**🌐 Transporte.**

Para el servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, la ubicación geográfica estratégica de la cabecera Municipal, facilita la prestación del servicio, a través del servicio de buses Intermunicipales que prestan diferentes empresas como Copetrán, Cootracedgua, la Costeña entre otras, con una frecuencia bastante regular, lo cual aunado al servicio de taxis y vehículos particulares que prestan el servicio irregularmente hacen que sea fácil viajar a cualquier hora del día en el itinerario Becerril – Valledupar – Becerril.

La cabecera municipal no cuenta con Terminal de Transporte, por consiguiente los pasajeros deben acudir a la calle Central a tomar el vehículo de transporte con el peligro y la inseguridad que esta acción acarrea.

En el área Rural el servicio de transporte es deficiente. El transporte al corregimiento de Estados Unidos se realiza mediante vehículos camperos de doble tracción, el cual resulta costoso por la falta de más vehículos. El corregimiento de la Guajirita no tiene ningún servicio de transporte, sus habitantes deben recurrir a carros particulares para su traslado.

El transporte Veredal en las zonas quebradas, se hace a través de camperos de doble tracción y en las zonas planas se aprovechan los carros colectores de leche para movilizarse.

El Municipio cuenta con un aeropuerto, que tiene ochocientos (800) mts. de pista pavimentada en mal estado, en la actualidad no es utilizada básicamente por ninguna empresa o persona y esporádicamente para la fumigación aérea de cultivos de arroz.

#### **● GAS DOMICILIARIO**

Este servicio es de vital importancia en la economía familiar y sirve a su vez para la conservación del medio ambiente al reemplazar el uso de la leña como energía de cocción de alimentos.

El municipio está adelantando contactos con la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) y Fondo Nacional de Regalías con el fin de adelantar el proyecto de anillado de viviendas en la cabecera municipal, para lo cual ya se adelantó el estudio de nomenclaturas exigido por Eco-gas.

La ventaja que tiene el municipio es contar con una estación del Gasoducto cerca del perímetro urbano en la vía a la Guajirita.

**● ELECTRICO.**

El municipio de Becerril recibe el servicio eléctrico de la empresa Electricaribe a través de la línea de interconexión Valledupar-Codazzi-Becerril-La Jagua de Ibirico-Las Palmitas, con una transmisión de 34.5 KVA, la cual es transformada en una subestación ubicada en el barrio La Candelaria a 13.2 KVA, para su distribución a la cabecera municipal, el corregimiento La Guajirita y la vereda Socomba. En este mismo sistema la línea de transmisión Becerril-El Tucuy a 34.5 KVA es recibida y transformada a 13.2 KVA por una subestación ubicada en la finca El Tucuy y a través del circuito que surte a La Jagua de Ibirico y la Victoria de San Isidro se le distribuye la energía al corregimiento EEUU; de esta misma subestación parte otro circuito que abastece a la vereda Casa Blanca.

La cabecera municipal tiene déficit de transformadores instalados, lo que origina mala calidad del servicio en algunos sectores; cabe destacar que el único sector que posee un transformador trifásico es el de la calle Boca de la Barra, donde existe un solo taller de reparación de maquinaria agrícola y automotriz, encontrándose dicho transformador subutilizado.

**● Corregimiento de Estados Unidos**

Se encuentra interconectado con una línea de 13.2 KVA al circuito que alimenta a La Victoria de San Isidro, con un cubrimiento del 100% de los suscriptores.

**● Corregimiento de la Guajirita**

Este corregimiento se encuentra interconectado al sistema a través de una línea de 13.2 KVA que parte de la cabecera municipal y tiene una cobertura del 100% de los suscriptores.



**☀ Vereda Socomba**

Interconectado con una línea de 13.2 KVA que sale de la cabecera municipal hasta la Finca Socomba y de este punto al sitio Barranquillita con una línea de 7.620 KVA. Se le presta servicio a la planta de tratamiento de la empresa de servicios públicos municipal y algunas fincas aledañas dotadas con sus propios transformadores.

**☀ Vereda Casa Blanca**

Interconectada al sistema en la subestación el Tucuy, por medio de un circuito de 13.2 KVA, se esta prestando un servicio constante a los usuarios.

**🌿 Telefonía.**

El Municipio de Becerril, cuenta con servicio de teléfono local y larga distancia prestado por la empresa Telecom, a través de una planta central digital tipo DMS 100; instalada el 27 de Agosto de 1.997, hace parte de la Tecnología Northen que funciona con mecanismo remoto desde Valledupar; tiene una capacidad instalada de 554 líneas, de las cuales están en servicio 499 líneas; equivalentes a un 90 % de la capacidad instalada, lo cual no es motivo de preocupación ya que la planta es modular y permite su ampliación instalándoles nuevos módulos, lo que sí preocupa es que no se haya ampliado la infraestructura de redes, la Telefonía local se presta por concesión, por lo que el personal no depende administrativamente de Telecom.

La planta local ofrece los siguientes servicios:

- ☀ En la sede cinco (5) cabinas para llamadas de larga distancia.
- ☀ Dos (2) teléfonos públicos de larga distancia.
- ☀ Venta y utilización de tarjetas prepago.
- ☀ Servicio gratuito de código secreto y llamadas en espera.

Las líneas instaladas se encuentran distribuidas en las siguientes categorías:

Residenciales _____	407
Comerciales _____	76
Instit. Gubern. del orden Nal, Dptal y/o Municipales_____	16

Para su adquisición Telecom ofrece planes de financiación.

En la zona rural el cubrimiento es mínimo, tan solo el corregimiento de Estados Unidos cuenta con un SAI, que presta el servicio con una sola línea y se encuentra fuera de servicio desde el mes de Octubre del 2.000 por daño.

**Prioridades**

- Instalación del gas domiciliario en el municipio.
- electrificación urbana y rural.
- Ampliación de las redes telefónicas
- Mejoramiento de las vías de penetración rural.
- Mejoramiento de las vías urbana.
- Mejoramiento de los canales de aguas lluvia.
- Pavimentación de calles.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo porcentaje de vías pavimentadas en la zona urbana.</li><li>• Mal estado de vías rurales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La utilización racional de la maquinaria del Municipio Motoniveladora y Buldózer.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La ubicación estratégica del municipio, atravesado por la troncal de oriente, facilita</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio meteorológico que no permiten hacer un adecuado mantenimiento.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mal estado de la troncal de oriente.</li> <li>● El mal estado de las vías y la falta de mantenimiento en cada una de ellas.</li> <li>● La falta de obras de arte (alcantarillas, puentes y bateas.), y obras de drenaje (canales de evacuación de aguas lluvias).</li> </ul>		<p>su comunicación con la capacidad del Departamento y otros municipios vecinos, igual con el resto del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El gran numero de vías carreteables que comunican la cabecera con cada una de sus veredas en toda su extensión</li> </ul>	
---	--	--	--

**1.3.1.3.3. Ecosistema**

● **Medio Ambiente**

La situación de este sector es delicada, la coordinación de Asistencia Técnica Agropecuaria para pequeños y medianos productores, tiene dentro de sus funciones el cuidado y control del manejo de los recursos naturales, la estrechez de recursos económicos no ha permitido hacer un control óptimo para evitar la deforestación permanente, sin embargo se Implementara un programa de reforestación de mircocuencas, con el apoyo de entidades especializadas en el ramo.

**● Conflictos Ambientales**

Los controles para proteger las cabeceras de los ríos son deficientes, se destaca la deforestación como práctica permanente en la Serranía del Perijá especialmente en las riveras de los ríos las que son utilizadas como zonas de cultivo, lo cual ha traído como consecuencia la baja en el caudal de aguas corrientes y subterráneas, haciéndose notoria esta situación en la temporada de verano.

La deforestación es una práctica irresponsable, como consecuencia de las quemas en la que participan el Indígena y el Colono por igual para utilizar el terreno en cultivos, además explotan las especies maderables nativas inadecuadamente; debido a la tala indiscriminada de los bosques, se ha originado un fuerte proceso de erosión en la Serranía del Perijá donde existe el peligro de deslizamientos de tierras principalmente en las zonas más altas hacia los límites con Venezuela.

Igualmente se presentan inundaciones, debido a la pérdida de profundidad en el cauce de los ríos, siendo las zonas bajas en inmediaciones del Río Cesar las más afectadas, y el Corregimiento de Estados Unidos y sus Veredas por el desbordamiento del Río Tucuy.

La Contaminación de las principales cuencas hidrográficas, se presenta principalmente en las cuencas de los Ríos Tucuy y Calenturitas como consecuencias de las explotaciones carboníferas de la Jagua de Ibírico. La cuenca del río Maracas presenta fuerte contaminación debido al vertimiento de aguas servidas, por filtración de la laguna de oxidación de la Cabecera

Municipal la cual no cumple con las especificaciones técnicas que debe tener esta obra, faltándole la laguna de maduración y la impermeabilización de las dos ya existentes para poder evacuar sus aguas tratadas al río. Los habitantes de las Veredas en la zona plana se quejan de no poder consumir el agua de las Acequias por estar contaminadas debido al uso de plaguicidas e insecticidas en los cultivos cuyas aguas residuales caen nuevamente a estas corrientes de agua.

En la zona urbana el principal problema es la inadecuada recolección de basuras lo que impide el buen uso del relleno sanitario, que al tiempo ocasiona deficiencias en el manejo de residuos sólidos, y trae como consecuencia focos de infección; la mala ubicación del matadero y el indebido tratamiento de los residuos sólidos que este produce, causa proliferación de moscas y malos olores en la zona residencial donde están ubicados

**Prioridades**

- Disminuir el impacto ambiental que genera la gran minería.
- Formar cultura de protección del medio ambiente
- Conservar las cuencas hidrográficas
- Conocimiento y rescate de la zona de protección forestal.

**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca conciencia ecológica en los habitantes del municipio</li> <li>• Mal estado de vías rurales.</li> <li>• La falta de obras de arte (alcantarillas, puentes y bateas.), y obras de drenaje (canales de evacuación de aguas lluvias).</li> <li>• Falta de condiciones y Adecuación de los sitios para la practica del ecoturismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser zona de reserva forestal</li> <li>• La disposición de las personas por la practica de actividades de ecoturismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variedad de climas, especies naturales y de habitad</li> <li>• Gran cantidad de ríos.</li> <li>• Ser zona de frontera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación minera en el municipio.</li> <li>• Los actores armados</li> <li>• Los cultivos ilícitos.</li> <li>• La ampliación de la frontera agrícola</li> </ul>

### **1.3.1.4 POLITICO**

#### **1.3.1.4.1 Institucionalidad**

La gestión municipal tiene como base primordial en esta administración “La Participación Ciudadana,” motivo por el cual la administración ha propiciado la Participación Comunitaria en sus actos de gobierno trabajando mancomunadamente en la construcción de actividades como son el Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) y en la identificación de los Programas y Proyectos para solucionar adecuada y oportunamente sus necesidades.

En el municipio se encuentran constituidas y funcionando las siguientes instancias de concertación:

- Consejo Municipal de Planeación.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Consejo Municipal de la Cultura
- Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.
- Comité de Prevención y Atención de Desastres.

#### **• Administrativo**

La administración Municipal tiene tres (3) grandes áreas que son la base de su gestión de las cuales analizaremos su desempeño actual:

**• Tesorería Municipal**

Aunque la estructura del municipio contempla esta dependencia, las funciones que desarrolla son más de tipo operativo, que de gerencia financiera, tal como se puede constatar por los resultados de la gestión de los recaudos de las rentas municipales, donde los ingresos propios que se generan en los Ingresos Tributarios y No Tributarios sólo alcanzan una participación del 6.94% en el total de los Ingresos del Municipio. En el caso del predial de 1.344 contribuyentes potenciales, tan solo 118 están aportando su contribución representando solamente un 8.7% de los contribuyentes.

La gestión de coordinación y mando respecto a Contabilidad y Presupuesto no es clara, ya que en la estructura orgánica se ven al mismo nivel de la Secretaría, perdiendo esta última la autoridad que debería ejercer sobre esa área.

En lo relacionado con la Legislación de Hacienda, la Secretaría tiene aprobado desde 1.996 el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, pero aún no se ha elaborado el Código Fiscal del Municipio que precise las bases gravables, tarifas y las rentas propias de la entidad territorial.

**• Secretaría de Gobierno y Salud**

Desde el punto del manejo en la planta de personal, se encontró que está cumpliendo con la normatividad que la regula en parte, ya que existe el manual de funciones de la administración, pero no tiene un manual de procedimientos ni un organigrama aprobados que representen la estructura de la organización. A esta secretaría le corresponde lo relacionado con la salud pública.



✿ **Secretaría de Planeación y Desarrollo Social**

Las funciones básicas de una Secretaría de Planeación es la de liderar procesos de Planeación para direccionar la gestión municipal en la obtención de recursos y aplicación de los mismos, con un mayor grado de eficiencia en el cumplimiento de las competencias asignadas por la constitución y las leyes, como también para utilizar adecuadamente los instrumentos de planificación de políticas tal como el Plan de Desarrollo y Operativos como el Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto y el Plan Anual Mensualizado de Caja y el Banco de Programas y Proyectos.

● **Estructura organizacional.**

Al revisar la planta de personal encontramos que existe una mala distribución de funciones entre personal, al igual que, al establecer la relación profesional versus personal operativo esta es de uno a cuatro, lo que incide notablemente en la gestión administrativa.

Encontramos actualmente una estructura organizacional de la siguiente manera. **Secretaria De Gobierno Y Salud**, tiene a su cargo el manejo policivo, juntas de acción comunal, régimen subsidiado, plan de atención básica, entre otras funciones, y la **Secretaria De Planeación Y Desarrollo Social**, que tiene a su cargo educación, cultura, deporte y el manejo de la parte agropecuaria, además de las funciones propias de planeación, esto genera traumatismo en el funcionamiento de la administración para cumplir con los

procesos hoy definidos, y para la entrega de los productos que deben generarse. Con lo que se recomienda la redistribución de funciones.

Igualmente se esta laborando en una infraestructura que no reúne las condiciones mínimas para que funcione una institución pública, de la misma manera no se cuenta con la sistematización de los procesos administrativos.

### **Prioridades**

- Terminación de el palacio municipal
- Sistematización y modernización en los procesos y procedimientos de la administración municipal.
- Planta de personal flexible
- Adecuación de los puestos de trabajo con su respectivo equipamiento.
- Capacitaciones y actualización del personal
- Desarrollar de procesos participativos con la comunidad sobre la satisfacción de las necesidades prioritarias.
- Poner a funcionar todos los órganos o comités de apoyo y control control ciudadano.

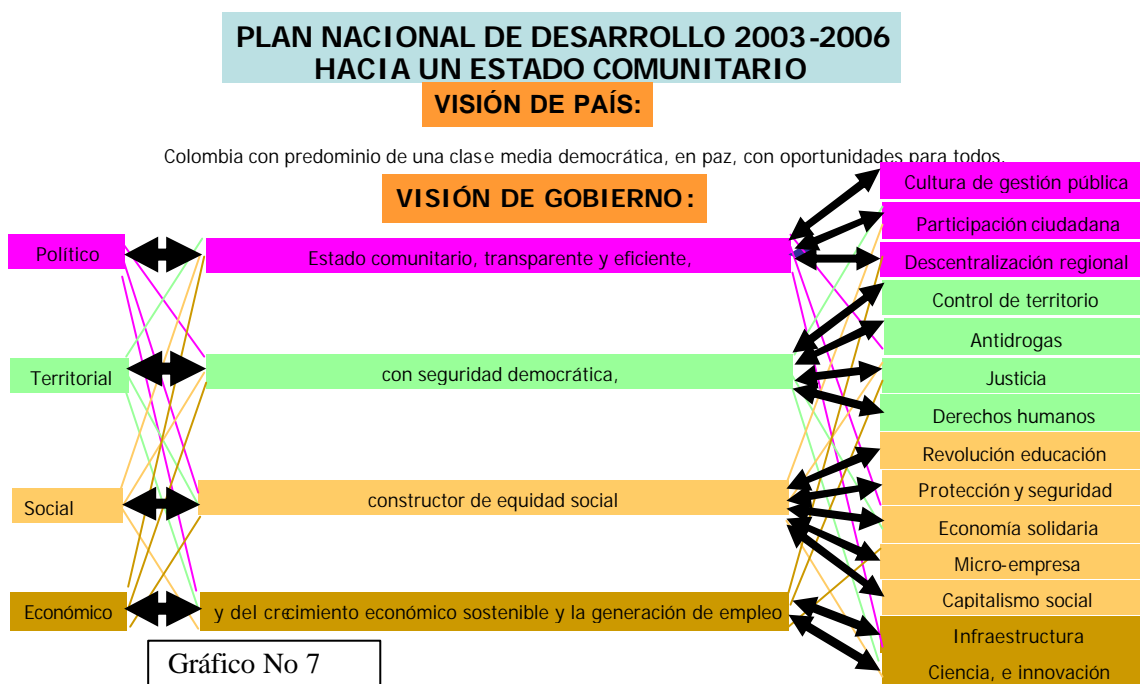
**MATRIZ DOFA**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencia de un palacio municipal adecuado.</li><li>• Mal estado del equipamiento</li><li>• Carencia de procesos sistematizados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La utilización racional de los recursos públicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Saneamiento fiscal</li><li>• Personal competente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios permanentes en la Legislación</li><li>• Procesos en contra judiciales de la administración</li></ul>

# CAPITULO II DIAGNÓSTICO

## 2. Insumos Del Plan

### 2.1 Plan Nacional De Desarrollo



## 2.2. Plan Departamental De Desarrollo

### PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2004-2007 PARA LOS BUENOS TIEMPOS

#### VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

Departamento Del Cesar , concurrirá con gestión, promoción y articulación dentro del proceso de desarrollo integral de su territorio, en búsqueda de la consolidación del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente.

#### VISIÓN DE GOBIERNO:

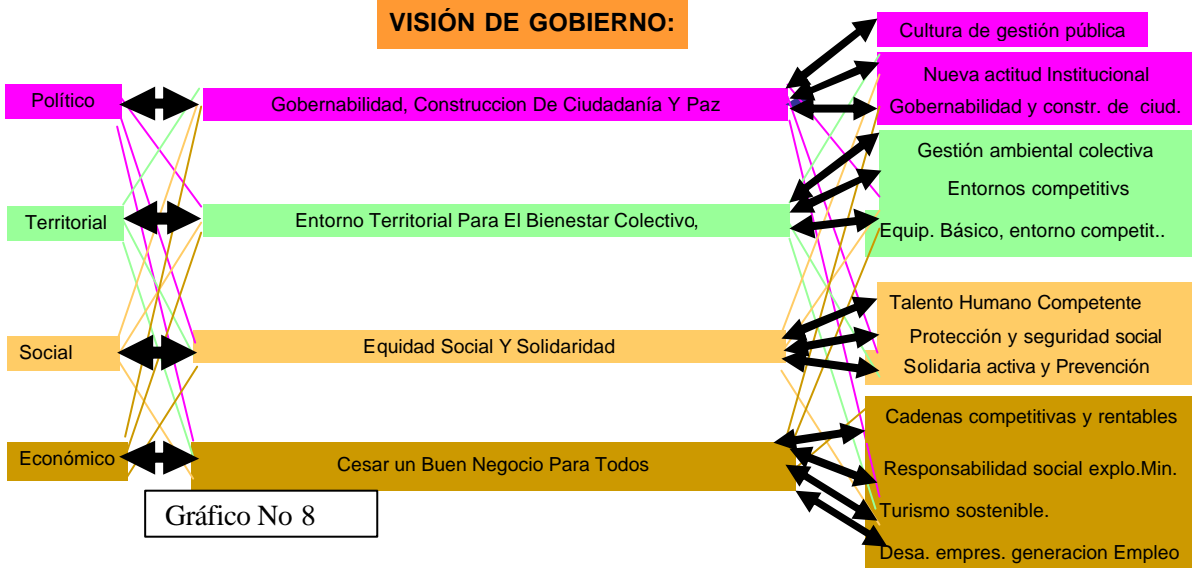


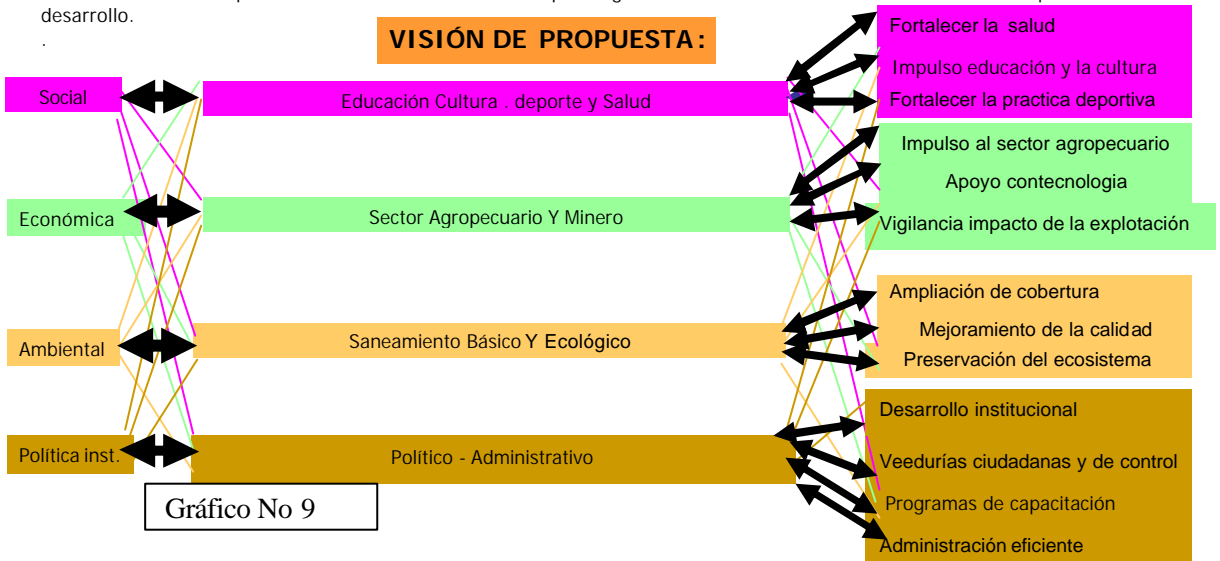
Gráfico No 8

### 2.3. Propuesta De Gobierno 2004 - 2007

#### PROPUESTA DE GOBIERNO 2004-2007

##### VISIÓN DEL PROPUESTA

El Municipio y sus instancias tendrán como centro de gravitación al ser humano, no solo como persona si no como también el ente dinamizador de todas las obras y acciones que emprenda. Esta premisa implica invertir en la cultura, como instrumento de autodeterminación, y en la educación con pertinencia y realidad de tal forma que se conviertan en los bastiones para lograr involucrar a todos los actores sociales en el proceso de desarrollo.



2.4. Plan De Desarrollo Municipal 2004-2007





### **3. DIMENSIONES DE DESARROLLO:**

Armonía en lo Social; Equilibrio en lo Económico; Sostenibilidad en lo Ambiental y Legitimidad en lo Político –Administrativo

Terminadas las fases del diagnóstico e identificadas cada una de las prioridades a lo largo de las distintas competencias municipales. Es necesario construir las bases que sustentan las Dimensiones de Desarrollo, que garantice la construcción de un proceso de liderazgo social en el municipio de Becerril, en donde la eficiencia, la equidad y la calidad de vida sean los instrumentos que garanticen un buen gobierno local, capaces de tomar decisiones a favor de los ciudadanos.

Para ello necesitamos implementar una serie objetivos, estrategias, proyectos, y metas; que puedan en el tiempo hacer contribuciones significativas en el bienestar de la gente, pero que además estas puedan ser medidas por áreas, ser entendibles y se flexibilicen ante situaciones cambiantes, es preciso disponer patrones de comunicación fluida para determinar prioridades, de forma tal que las actividades de grupos puedan satisfacer las necesidades individuales, y los procesos de toma de decisión sean en consenso.

Es básico para implementar este modelo de liderazgo social, el estudio de los habitantes en su cultura, el ambiente y su porvenir, que nos ayuden a entender las diferencias en valores fundamentales, actitudes y comportamiento entre ellos y de estos con el municipio, en los temas específicos de su interés,

incluyendo la estructura del conflicto y la distribución del poder. De aquí nace la formulación estratégica por dimensiones.

### **Indicadores**

- Tasa de morbilidad y mortalidad
- Índice de consultas realizadas (maternal, perinatal, infantil, enfermedades diarreicas agudas, neumología).
- Numero de charlas ofrecidas
- Numero de personas capacitadas
- Numero de personas contratadas
- Porcentaje de niños inmunizados menores de un año
- Tasa de población vinculadas en el régimen subsidiado.
- Tasa de personas vinculadas al régimen de salud
- Índice de hacinamiento
- Densidades
- Numero de camas por habitantes
- Tasa de escolaridad
- Relación alumno docente
- Relación alumno plantel educativo
- Tasa de deserción escolar
- Tasa de cobertura
- Numero de parques o escenarios deportivos
- Frecuencia de evento
- Capacidad de escenarios
- Tasa de desempleo
- Calidad del empleo
- Termino del empleo.
- Déficit de vivienda

### **3.1 ARMONIA EN LO SOCIAL:**

Salud Para Todos; Educación Integral, fuente de oportunidades; Construcción de identidad Cultural; Por un Bienestar General y Deporte por un Esparcimiento colectivo

Las competencias otorgadas mediante los procesos de descentralización que se han dado en nuestro país, concibiendo al municipio como el brazo más cercano de la acción del estado para con el ciudadano, lo ha puesto a éste a liderar los procesos de desarrollo local.

En los últimos años, la Nación le a dado las herramientas para que se actué con toda disposición en el logro de una **Armonía En Lo Social**, este mandato refrendado por el pueblo de becerril, debe servir para construir las estructuras que permitan garantizar el acceso, la calidad y la oportunidad en los servicios mínimos, pero necesarios al momento de medir los niveles en calidad de vida que ofrece cualquier entidad territorial a sus habitantes y que constituyen el pasaporte de entrada para medir su desarrollo.

Es sumamente importante anotar, que nuestra región cada día decrece en su calidad de vida, con respecto al resto a las otras regiones del país, que los niveles de necesidades básicas insatisfechas están por debajo del promedio nacional y que el empleo cada vez es menor en número y calidad. Con estos referentes es preciso determinar el camino a seguir, cuando estamos frente a la posibilidad de conducir juntos este reto social. La búsqueda de la **Armonía En Lo Social** con base en **Un Buen Gobierno Local**. Partiendo de los siguientes Objetivos Generales:

### **3.1.1 Salud Para Todos:**

Acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud, Mejorar la prestación del servicio en la red pública local y Conservar y mejorar los programas de salud pública

Una de las competencias que se le han entregado a los municipios que reviste mayor responsabilidad, es la salud. A través de ella el municipio se compromete a liderar una serie de programas y acciones que garanticen para los ciudadanos mejoras continuas en el acceso, calidad, oportunidad y vigilancia de la salud, tanto en la prestación del servicio que este a su cargo, como el que presten los particulares.

El municipio de Becerril a treinta y uno de diciembre del 2003, se encontraban en el régimen subsidiado 7.734 personas de las 13.050 identificadas en los niveles I-II, de sus 14.500 habitantes. Para su atención cuenta con un hospital local y una red privada dotados de los elementos y servicios necesarios para el primer nivel de atención. Igualmente desarrollara las acciones y actividades necesarias que le permitan cumplir con los diferentes programas de atención básicas, de prevención y promoción, y de salud pública. Para el cumplimiento de este objetivo se han planteado una serie de objetivos específicos con sus respectivas estrategias y metas que se presentan a continuación:

### **3.1.1.1 Conservar y mejorar los programas de salud pública.**

#### **Estrategias**

- Mejorar el perfil epidemiológico de la comunidad Becerrilera, mediante el aumento de las coberturas en los programas de inmunizaciones a la niñez y grupos vulnerables.
- Implementar las actividades, procedimientos e intervenciones de prevención y promoción en el municipio con énfasis en los grupos más susceptibles, mediante el adecuado Desarrollo del Programa de Atención Básica en Salud (PAB)
- Gestión ante el Ministerio de Salud y la Gobernación del Cesar, para lograr la vinculación de profesionales que puedan brindar atención emocional, psíquica y de salud pública en generar a los habitantes del municipio.

#### **Metas**

- Lograr coberturas superiores al 75%, en todos los programas de prevención y promoción, anual
- Realizar cuatro talleres de capacitación por año de salud pública, prevención y promoción, mediante grupos extramurales, con distintos profesionales del área.
- Desarrollar en un 90% todas las actividades programadas y contratadas en el plan de atención básica.
- Convenio con el ministerio de la protección social o la secretaria de salud y departamental para lograr la vinculación al hospital local, de profesionales

## **Oportunidad Para Todos**

---

especializados que brinden asistencia sobre todo en el área psíquica, emocional y de salud pública a los habitantes del municipio.

### **3.1.1.2 Mejorar la prestación del servicio en la red pública local**

#### **Estrategias**

- ✿ Gestionar ante entidades públicas y privadas de índole departamental, nacional e internacional, la construcción, dotación, reparación y mejoramiento general de la red pública local de servicios médicos y asistenciales del municipio.
- ✿ Mejoramiento institucional del sector salud municipal, que permita lograr que la prestación en los servicios de salud pública que ofrece el hospital local y la red privada se hagan de una manera sistemática, oportuna y dentro de una cultura de calidad.
- ✿ Fortalecimiento del servicio de salud pública municipal especialmente en el área rural, mediante la vinculación del recurso humano.

#### **Metas**

- ✿ Realizar convenios con entidades públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional, para dotar de infraestructura, elementos médicos e insumos en un 80%, de los requerimientos en el primer nivel de atención a cargo del municipio.

## **Oportunidad Para Todos**

---

- ✿ Un taller de capacitación anual, para el personal del sector salud municipal, en el mejoramiento de su capacidad administrativa y operativa que permita la satisfacción en la prestación de servicios y la optimización de costos.
- ✿ Realizar gestiones que permitan establecer convenios con la gobernación del departamento, el gobierno nacional y entidades internacionales, que permita la atención de la población vulnerable en la región urbana y rural, con personal especializado en el área.
- ✿ Identificar e impulsar la organización de grupos especiales, hipertensos, discapacitados, adulto mayor y otros grupos vulnerables, para ser mejor asistidos.

### **3.1.1.3 Acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.**

#### **Estrategias**

- ✿ Ampliar las coberturas del régimen subsidiado en el municipio
- ✿ Vigilar y controlar el acceso de la población al régimen subsidiado, permitiendo que se cumpla con las prioridades establecidas en la ley.
- ✿ Vigilar y hacerle seguimiento a las empresas administradoras del régimen subsidiado que contratan con el municipio, para que cumplan con los servicios y medicamentos establecidos en plan obligatorio de salud subsidiado.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

### **Metas**

- ✿ Lograr cobertura en el régimen subsidiado del 95% para el cuatrienio.
- ✿ Contratar una persona con conocimiento, capacidad administrativa y operativa, para que realice la interventoría al régimen subsidiado. Con especial énfasis al control y vigilancia a las administradoras del régimen subsidiado y el acceso de la población al sistema.
- ✿ Depuración del 100% de la base del SISBEN



## Oportunidad Para Todos

VISIÓN	DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS	PROYECTOS
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>Armonía En Lo Social</b>	<b>Salud Para Todos</b>	<p><b>Conservar y mejorar los programas de salud pública</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Mejorar el perfil epidemiológico de la comunidad Becerrilera, mediante el aumento de las coberturas en los programas de inmunizaciones a la niñez y grupos vulnerables.</li> <li>✿ Implementar las actividades, procedimientos e intervenciones de prevención y promoción en el municipio con énfasis en los grupos más susceptibles, mediante el adecuado Desarrollo del Programa de Atención Básica en Salud (PAB)</li> <li>✿ Gestión ante el Ministerio de Salud y la Gobernación del Cesar, para lograr la vinculación de profesionales que puedan brindar atención emocional, psíquica y de salud pública en general a los habitantes del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Lograr coberturas superiores al 75%, en todos los programas de prevención y promoción, anual</li> <li>✿ Realizar cuatro talleres de capacitación por año de salud pública, prevención y promoción, mediante grupos extramurales, con distintos profesionales del área.</li> <li>✿ Desarrollar en un 90% todas las actividades programadas y contratadas en el plan de atención básica.</li> <li>✿ Convenio con el ministerio de la protección social o la secretaria de salud departamental para lograr la vinculación al hospital local, de profesionales especializados que brinden asistencia sobre todo en el área psíquica, emocional y de salud pública a los habitantes del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Atención a población Especial</li> <li>✿ Asistencia a la niñez</li> <li>✿ Control, promoción y prevención de Enfermedades para ser mas sanos</li> <li>✿ Grupos extramurales</li> <li>✿ Plan de atención Básica</li> <li>✿ Fortalecimiento de la red pública municipal</li> <li>✿ Prestación de servicios Complementarios</li> <li>✿ Continuidad con el subsidio a la demanda</li> <li>✿ Interventoría al Sistema de salud subsidiado</li> </ul>



***Oportunidad Para Todos***

						discapacitados, adulto mayor y otros grupos vulnerables, para ser mejor asistidos.
			<b>Acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Ampliar las coberturas del régimen subsidiado en el municipio</li> <li>✦ Vigilar y controlar el acceso de la población al régimen subsidiado, permitiendo que se cumpla con las prioridades establecidas en la ley.</li> <li>✦ Vigilar y hacerle seguimiento a las empresas administradoras del régimen subsidiado que contratan con el municipio, para que cumplan con los servicios y medicamentos establecidos en plan obligatorio de salud subsidiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Lograr cobertura en el régimen subsidiado del 95% para el cuatrienio.</li> <li>✦ Contratar una persona con conocimiento, capacidad administrativa y operativa, para que realice la interventoría al régimen subsidiado. Con especial énfasis al control y vigilancia a las administradoras del régimen subsidiado y el acceso de la población al sistema.</li> <li>✦ Depuración del 100% de la base del SISBEN</li> </ul>

### **3.1.2 Educación Integral, fuente de oportunidades:**

Mantener y Ampliar la cobertura de la educación dentro del municipio en sus distintos niveles, Mejorar la calidad de educación que impartimos y pertinencia en la formación educativa

Nuestro municipio posee unas condiciones naturales que generaran innumerables oportunidades para el desarrollo y la autorrealización de sus habitantes que estén debidamente formados y preparados para enfrentarlas. Esta administración cree que es prioritario implementar como objetivos estratégico la ***Educación integral que permita el aprovechamiento efectivo de las oportunidades***, y con ellas el logro de realizaciones personales y sociales, por eso pretende centrar todos los esfuerzos dentro del sector educación que permita la construcción de ese escenario.

La reorientación y evaluación de los programas desarrollados por la oficina de Núcleo Educativo, como responsable ante el ejecutivo de la educación, debe tener un papel mas activo mas dinámico, no debe circunscribirse nada mas a determinar las cargas académicas, a conceder licencias a los profesores, etc. Su papel fundamental debe ser de planeación, dirección, evaluación y control de todo el sistema educativo que incluye además, la parte locativa y de dotación de las escuelas, por lo que debe orientar sus esfuerzos preferencialmente, a diseñar y desarrollar programas educativos, los cuales se ejecutaran en todas las escuelas y colegios, con el fin de aumentar la cobertura, mantener las actuales tasas de promoción, disminuir la deserción escolar, estabilizar la escolaridad y el diseño de programas que permitan el recate y promoción de las

## **Oportunidad Para Todos**

---

raíces lingüísticas de nuestros indígenas, son algunas de las acciones que a lo largo de los objetivos específico lideraremos:

### **3.1.2.1 Mantener y Ampliar la cobertura de la educación dentro del municipio en sus distintos niveles**

#### **Estrategia**

- Contribuir con la gratuidad en las matriculas de los estudiantes en los establecimientos público
- Impulso a la educación técnica y superior como instrumento de paz convivencia y autodeterminación del pueblo Becerrilero.
- Gestionar recursos, para el sostenimiento del Programa de Educación de Convivencia Pacífica entre adultos.
- Motivación de las personas iletradas para que acudan a los centros alfabetización.
- Contribuir el mejoramiento de la nutrición escolar a través de la entrega de meriendas escolares a los alumnos que se determinen.
- Gestionar la entrega de textos escolares y demás elementos que se requieran para mejorar el aprendizaje.
- Ampliar la capacidad física de los centros educativos del municipio y lograr la legalización de los mismos donde se requiera.

#### **Metas**

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Legalizar el 100% los terrenos de los centros educativos durante el mandato .
- ✿ Alcanzar el 90% de la oferta educativa en la zona urbana y aumentarla en la zona rural en un 10% en el próximo cuatrienio
- ✿ Realizar un convenio con el gobierno departamental que permita la dotación de material educativo en la actual administración.
- ✿ Garantizar en un 95% los servicios de básica primaria en los barrios de la cabecera municipal durante la vigencia de este plan.
- ✿ Disminuir el analfabetismo en un 10% en el municipio de Becerril, en los cuatro años.
- ✿ Optimizar el transporte escolar entre las veredas, corregimientos y la cabecera municipal.
- ✿ Poner en marcha en el primer año de gobierno el Programa de Educación para la Convivencia Pacífica entre adultos.
- ✿ Implementar el PER (programa de educación rural) en la actual vigencia.
- ✿ Construcción y dotación de quince (15) aulas en centros educativos, durante los próximos cuatro años.
- ✿ Creación y consolidación con la concurrencia del gobierno departamental, el Fondo Rotatorio Crédito Educativo en los próximos dos años
- ✿ Brindar la oportunidad educativa, desde la Básica y Media a mínimo 200 personas mayores de 20 años, para que en un lapso de 18 meses, puedan culminar el bachillerato.
- ✿ Aumentar la tasa de escolaridad de la básica primaria en la secundaria y media, o sea superior al 62% , durante los cuatro años.
- ✿ Bajar la tasa de deserción estudiantil en un 20%, a un promedio de 5% año
- ✿ Aumentar la tasa de promoción al 98% el los últimos dos años

## **Oportunidad Para Todos**

---

- ✿ Realizar un plan estratégico del sector educativo en el segundo año de gobierno.

### **3.1.2.2 Mejorar la calidad de educación que impartimos**

#### **Estrategias**

- ✿ Apoyar la preparación de los alumnos de último grado de bachillerato para la presentación de las pruebas de estado.
- ✿ Dotación de recursos técnicos, laboratorios, salas de informática y bibliotecas escolares a las instituciones y centros educativos del municipio.
- ✿ Establecer estímulos a la labor docente.
- ✿ Impulsar la profesionalización del docente mediante el fondo rotatorio de crédito docente en convenio con ICETEX, ONGS y universidades nacionales y extranjeras.
- ✿ Impulso al Centro de Recursos Educativos Municipales sistematizados CREM.
- ✿ Diseñar actividades y pautas para incentivar la competitividad sana entre todos los centros educativos del municipio.
- ✿ Otorgar estímulos a los estudiantes que obtengan las mejores calificaciones mediante la promoción y subsidio de estudios posteriores
- ✿ Establecer estrategias para la elaboración e implementación de un currículo único que permita fortalecer la calidad educativa y humana de nuestros estudiantes y docente, lo mismo que racionalizar los recursos físicos y didácticos con que cuenta el municipio.

## **Metas**

- ✿ Capacitar al 100% de los estudiantes que presenten cada año las pruebas de estado, mediante los cursos de formación dirigida para tal fin.
- ✿ Alcanzar calificaciones de las pruebas del ICFES, que estén acorde con el promedio departamental en el 80% de los estudiantes del municipio, durante los siguientes tres años de esta administración.
- ✿ Crear el fondo de rotatorio de crédito educativo municipal.
- ✿ Proporcionar a las escuelas y colegios de los materiales didácticos, de los muebles y encerados y equipos de informática para que el 80% los alumnos que terminen la media vocacional, hallan adquirido capacitación y conocimiento en informática, durante el periodo legal.
- ✿ Exaltación al ejercicio formador del educador, mediante la capacitación de uno de ellos por centro educativo por año, con cursos de actualización y el reconocimiento por parte de la administración de dos más a través de la exaltación pública, a partir del segundo año de gobierno.
- ✿ Realizar cada año una olimpiada educativa entre los distintos centros educativos del municipio.
- ✿ Otorgamiento preferencial para los alumnos que académicamente sobresalgan cada año de los beneficios que el fondo educativo municipal establezca, durante este cuatrienio.
- ✿ Concertar, elaborar e implementar el currículo único municipal, con énfasis en el desarrollo humano y social de nuestros estudiantes, durante los primeros tres años del gobierno actual.
- ✿ Creación y dotación del Centro de Recursos Educativos Municipales sistematizados CREM.



## **Oportunidad Para Todos**

---

- ✿ Implementar en los centros educativos del municipio, una cátedra con énfasis en civismo y comportamiento ciudadano.

### **3.1.2.3 Lograr pertinencia en la formación educativa**

#### **Estrategias**

- ✿ Facilitar medios necesarios que estimulen la presencia de instituciones universitarias y el Sena, permitiendo desarrollar programas de educación avanzada con énfasis en nuestras potencialidades, vocación y posibilidades de desarrollo en el municipio.
- ✿ Gestionar programas de capacitación con el Sena, para que nuestros estudiantes, durante el bachillerato, adquieran una formación adicional con énfasis en actividades que le permitan afrontar las expectativas laborales futuras.
- ✿ Desarrollar y apoyar cursos de formación para mano de obra no calificada que le permita mejorar el perfil laboral de los habitantes del municipio.

## **Metas**

- ✿ Liderar acciones para que instituciones educativas de nivel superior o tecnológico, ofrezca programas de formación avanzada en áreas de interés para el municipio, dentro de los dos años siguientes de esta administración.
- ✿ Lograr que el Sena y otras instituciones desarrollen dos o más cursos de formación técnica por año. Durante este periodo de gobierno.
- ✿ Adecuar y dotar una instalación por año que le permita a las instituciones que lo requiera, implementar los programas y curso de capacitación no formal para los habitantes del municipio,

## Oportunidad Para Todos

VISIÓN	DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS	PROYECTOS
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>Armonía En Lo Social</b>	<b>Educación Integral Fuente De Oportunidades</b>	<p><b>Mantener y Ampliar la cobertura de la educación dentro del municipio en sus distintos niveles</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Contribuir con la gratuidad en las matriculas de los estudiantes en los establecimientos público</li> <li>✿ Impulso a la educación técnica y superior como instrumento de paz convivencia y autodeterminación del pueblo Becerrilero.</li> <li>✿ Gestionar recursos, para el sostenimiento del Programa de Educación de Convivencia Pacífica entre adultos.</li> <li>✿ Motivación de las personas iletradas para que acudan a los centros alfabetización.</li> <li>✿ Contribuir el mejoramiento de la nutrición escolar a través de la entrega de meriendas escolares a los alumnos que se determinen.</li> <li>✿ Gestionar la entrega de textos escolares y demás elementos que se requieran para mejorar el aprendizaje.</li> <li>✿ Ampliar la capacidad física de los centros educativos del municipio y lograr la legalización de los mismos donde se requiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Legalizar el 100% los terrenos de los centros educativos durante el mandato.</li> <li>✿ Alcanzar el 90% de la oferta educativa en la zona urbana y aumentarla en la zona rural en un 10% en el próximo cuatrienio</li> <li>✿ Realizar un convenio con el gobierno departamental que permita la dotación de material educativo en la actual administración.</li> <li>✿ Garantizar en un 95% los servicios de básica primaria en los barrios de la cabecera municipal durante la vigencia de este plan.</li> <li>✿ Disminuir el analfabetismo en un 10% en el municipio de Becerril, en los cuatro años.</li> <li>✿ Optimizar el transporte escolar entre las veredas, corregimientos y la cabecera municipal.</li> <li>✿ Poner en marcha en el primer año de gobierno el Programa de Educación para la Convivencia Pacífica entre adultos.</li> <li>✿ Implementar el PER (programa de educación rural) en la actual vigencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Legalización de los terrenos donde se encuentra instituciones educativas</li> <li>✿ Ampliación de la relación estudiante/ docente</li> <li>✿ Transporte escolar</li> <li>✿ Merienda escolar</li> <li>✿ Matriculas gratis</li> <li>✿ Creación del fondo rotatorio</li> <li>✿ De crédito educativo</li> <li>✿ Educación bachiller por ciclos</li> <li>✿ Ampliación , mejoramiento y Sostenimiento de infraestructura</li> <li>✿ Alfabetización para adultos</li> <li>✿ Mejoramiento del material didáctico</li> <li>✿ Entrega de textos escolares y demás elementos a los alumnos</li> <li>✿ Reorientación de los equipos y sistemas</li> <li>✿ Reforzamiento académico</li> <li>✿ Estímulos educativos y a la labor docente</li> <li>✿ Educación en valores</li> <li>✿ implementación del PER</li> <li>✿ Educación bachiller con énfasis a potencialidades</li> <li>✿ Educación superior para aprovechar potencialidades</li> </ul>

**Oportunidad Para Todos**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Construcción y dotación de quince (15) aulas en centros educativos, durante los próximos cuatros años.</li> <li>✳ Creación y consolidación con la concurrencia del gobierno departamental, el Fondo Rotatorio Crédito Educativo en los próximos dos años</li> <li>✳ Brindar la oportunidad educativa, desde la Básica y Media a mínimo 200 personas mayores de 20 años, para que en un lapso de 18 meses, puedan culminar el bachillerato.</li> <li>✳ Aumentar la tasa de escolaridad de la básica primaria en la secundaria y media, o sea superior al 62%, durante los cuatro años.</li> <li>✳ Bajar la tasa de deserción estudiantil en un 20%, a un promedio de 5% año</li> <li>✳ Aumentar la tasa de promoción al 98% el los últimos dos años</li> <li>✳ Realizar un plan estratégico del sector educativo en el segundo año de gobierno</li> </ul>	
			<b>Mejorar la calidad de educación que impartimo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Apoyar la preparación de los alumnos de último grado de bachillerato para la presentación de las pruebas de estado.</li> <li>✳ Dotación de recursos técnicos, laboratorios, salas de informática y bibliotecas escolares a las instituciones y centros educativos del municipio.</li> <li>✳ Establecer estímulos a la labor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Capacitar al 100% de los estudiantes que presenten cada año las pruebas de estado, mediante los cursos de formación dirigida para tal fin.</li> <li>✳ Alcanzar calificaciones de las pruebas del ICFES, que estén acorde con el promedio departamental en</li> </ul>	

***Oportunidad Para Todos***

			s	<p>docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Impulsar la profesionalización del docente mediante el fondo rotatorio de crédito docente en convenio con ICETEX, ONGS y universidades nacionales y extranjeras.</li> <li>✿ Impulso al Centro de Recursos Educativos Municipales sistematizados CREM.</li> <li>✿ Diseñar actividades y pautas para incentivar la competitividad sana entre todos los centros educativos del municipio.</li> <li>✿ Otorgar estímulos a los estudiantes que obtengan las mejores calificaciones mediante la promoción y subsidio de estudios posteriores</li> <li>✿ Establecer estrategias para la elaboración e implementación de un currículo único que permita fortalecer la calidad educativa y humana de nuestros estudiantes y docente, lo mismo que racionalizar los recursos físicos y didácticos con que cuenta el municipio.</li> </ul>	<p>el 80% de los estudiantes del municipio, durante los siguientes tres años de esta administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Crear el fondo de rotatorio de crédito educativo municipal.</li> <li>✿ Proporcionar a las escuelas y colegios de los materiales didácticos, de los muebles y enceres y equipos de informática para que el 80% los alumnos que terminen la media vocacional, hallan adquirido capacitación y conocimiento en informática, durante el periodo legal.</li> <li>✿ Exaltación al ejercicio formador del educador, mediante la capacitación de uno de ellos por centro educativo por año, con cursos de actualización y el reconocimiento por parte de la administración de dos más a través de la exaltación pública, a partir del segundo año de gobierno</li> <li>✿ Realizar cada año una olimpiada educativa entre los distintos centros educativos del municipio.</li> <li>✿ Otorgamiento preferencial para los alumnos que académicamente sobresalgan cada año de los beneficios que el fondo educativo municipal establezca, durante este cuatrienio.</li> </ul>
--	--	--	---	--	---

***Oportunidad Para Todos***

					<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Concertar, elaborar e implementar el currículo único municipal, con énfasis en el desarrollo humano y social de nuestros estudiantes, durante los primeros tres años del gobierno actual.</li> <li>✳ Creación y dotación del Centro de Recursos Educativos Municipales sistematizados CREM.</li> <li>✳ Implementar en los centros educativos del municipio, una cátedra con énfasis en civismo y comportamiento ciudadano.</li> </ul>
			<b>Lograr pertinencia en la formación educativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Facilitar medios necesarios que estimulen la presencia de instituciones universitarias y el Sena, permitiendo desarrollar programas de educación avanzada con énfasis en nuestras potencialidades, vocación y posibilidades de desarrollo en el municipio.</li> <li>✳ Gestionar programas de capacitación con el Sena, para que nuestros estudiantes, durante el bachillerato, adquieran una formación adicional con énfasis en actividades que le permitan afrontar las expectativas laborales futuras.</li> <li>✳ Desarrollar y apoyar cursos de formación para mano de obra no calificada que le permita mejorar el perfil laboral de los habitantes del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Liderar acciones para que instituciones educativas de nivel superior o tecnológico, ofrezca programas de formación avanzada en áreas de interés para el municipio, dentro de los dos años siguientes de esta administración.</li> <li>✳ Lograr que el Sena y otras instituciones desarrollen dos o más cursos de formación técnica por año. Durante este periodo de gobierno.</li> <li>✳ Adecuar y dotar una instalación por año que le permita a las instituciones que lo requiera, implementar los programas y curso de capacitación no formal para los habitantes del municipio,</li> </ul>

### **3.1.3 Construcción de identidad Cultural:**

Rescate y promoción de nuestras raíces étnicas; Fortalecer las instituciones que promueven la expresión autóctona y regional

El municipio con el transcurrir del tiempo a podido construir identidad cultural y arraigo social, en una cantidad de eventos y de manifestaciones culturales y étnicas; como el Festival Folklórico de la Paletilla, las fiestas patronales de la Virgen de la Candelaria, la mudanza y todo lo que representa la cultura indígena de la región, es por ello que estamos empeñados en continuar en el camino de consolidación de nuestras manifestaciones culturales, para el afianzamiento de nuestra identidad como pueblo en búsqueda de un horizonte construido sobre esas premisas.

La cultura en la zona corregimental será una realidad aumentando la inversión par tal fin y apoyando decididamente todas las iniciativas encaminadas a cumplir este propósito, con especial énfasis en las culturas indígenas, además programar y difundir, todas las actividades folklóricas-culturales en el municipio

### **31.3.1 Rescate y promoción de nuestras raíces étnicas**

#### **Estrategias**

- Estimular la investigación, el rescate y la promoción de nuestros valores culturales y étnicos.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- Apoyar todos los eventos culturales y artísticos, de tal manera que éstos se conviertan en la expresión artística y de promoción de nuestra identidad local. (el festival folklórico de la paletilla, así como la celebración de las fiestas patronales de la virgen de la candelaria como los máximos eventos culturales del municipio).
- Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional para definir los programas educativos de la comunidad indígena, acorde con su identidad cultural y de manera generar fomentar las actividades tendientes a lograr la extensión de las manifestaciones artísticas y culturales en la zona rural.
- Contribuir en el manejo adecuado de los recursos destinados al fomento de la cultura.
- Programar cursos de extensión cultural; artes escénicas, literatura y artes plásticas
- Tomar medidas para la protección del patrimonio arquitectónico, cultural, artístico y la divulgación de los símbolos municipales en coordinación con entidades del sector cultural públicas y privadas del ámbito departamental, nacional e internacional.
- Realizar eventos de exposición artesanal para dar a conocer la cultura de los indígenas y a la vez comercializar sus productos.
- Promover el intercambio cultural y artístico con organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales.



## **Metas**

- ✿ Continuar anualmente con las actividades culturales que se realizan en el festival de la paletilla, fiestas patronales y demás eventos folklóricos – culturales del municipio.
- ✿ Realizar eventos culturales cada dos meses, en los barrios del municipio y en los corregimientos; donde se traten aspectos como la historia y la cultura de nuestra población a partir del segundo año.
- ✿ Lograr que el 100% de los colegios del municipio dicten la asignatura afines con temas culturales y humanísticos.
- ✿ Ampliar la cobertura de la práctica de actividades culturales en el 50% de las escuelas del municipio a partir del segundo año
- ✿ Realizar exposiciones y actividades culturales anuales en las escuelas y colegios, procurando recuperar la identidad cultural.
- ✿ Desarrollar un encuentro Regional Indígena por año que permita la promoción de su cultura y artesanías a partir del segundo año.
- ✿ Realizar un concurso o convocatoria que permita la escogencia o modificación de los símbolos municipales.
- ✿ Recopilar y editar la historia del municipio.
- ✿ Implementar con el apoyo del ministerio de cultura y la comunidad indígena, un encuentro que permita definir el plan para la formación académica y cultural de la población indígena y la comunidad rural del municipio.

### **3.1.3.2 Fortalecer las instituciones que promueven la expresión autóctona y regional**

#### **Estrategias**

- ✿ Promover y gestionar con las entidades públicas y privadas la creación, de escuelas y la dotación de implemento y elementos que se requieran para la práctica de la cultura y promoción de eventos culturales y artísticos, al igual que el mantenimiento periódico de los mismos.
- ✿ Mejorar los escenarios donde se desarrolla la actividad cultural del municipio.
- ✿ Fomentar grupos de lectura que permitan la promoción de este hábito entre los habitantes del municipio.
- ✿ Dotación de bibliotecas pública municipal, acompañada de tecnología.
- ✿ Fortalecer la casa de la cultura como nodo del sistema local de expresión autóctona y regional en el municipio.

#### **Metas**

- ✿ Organizar y coordinar la escuela de Música y danza.
- ✿ Impulsar la creación de grupos, asociaciones y fundaciones culturales y artísticas

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Construcción del Centro cultural de la mudanza.
- ✿ Dotar y rehabilitar con el impulso de las entidades públicas y privadas la Banda Municipal.
- ✿ Crear y dotar con el apoyo de entidades públicas y privadas, la banda cívica del municipio
- ✿ Incentivar la lectura en el 80% de los colegios y barrios de la localidad, por medio de la creación de una biblioteca viajera.
- ✿ Remodelación Sede Casa Municipal de la Cultura, ampliación de la biblioteca y construcción de sala múltiple.
- ✿ Remodelación y adecuación de la nueva casa indígena.
- ✿ Adecuación y mejoramiento de los medios audiovisuales con que cuenta el municipio desde la presente vigencia .

**Oportunidad Para Todos**

<p><b>VISIÓN</b></p>	<p><b>DIMENSIONES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>ESTRATEGIA</b></p>	<p><b>METAS</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<p><b>Armonía En Lo Social</b></p>	<p><b>Construcción de identidad Cultural</b></p>	<p><b>1 Rescate y promoción de nuestras raíces étnicas</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Estimular la investigación, el rescate y la promoción de nuestros valores culturales y étnicos.</li> <li>✿ Apoyar todos los eventos culturales y artísticos, de tal manera que éstos se conviertan en la expresión artística y de promoción de nuestra identidad local. (el festival folklórico de la paletilla, así como la celebración de las fiestas patronales de la virgen de la candelaria como los máximos eventos culturales del municipio).</li> <li>✿ Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional para definir los programas educativos de la comunidad indígena, acorde con su identidad cultural y de manera generar fomentar las actividades tendientes a lograr la extensión de las manifestaciones artísticas y culturales en la zona rural.</li> <li>✿ Contribuir en el manejo adecuado de los recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Continuar anualmente con las actividades culturales que se realizan en el festival de la paletilla, fiestas patronales y demás eventos folklóricos – culturales del municipio.</li> <li>✿ Realizar eventos culturales cada dos meses, en los barrios del municipio y en los corregimientos; donde se traten aspectos como la historia y la cultura de nuestra población a partir del segundo año.</li> <li>✿ Lograr que el 100% de los colegios del municipio dicten la asignatura afines con temas culturales y humanísticos.</li> <li>✿ Ampliar la cobertura de la práctica de actividades culturales en el 50% de las escuelas del municipio a partir del segundo año</li> <li>✿ Realizar exposiciones y actividades culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Apoyo y creación de organizaciones de expresión y promoción cultural; fundación del festival folklórico de la paletilla, escuela de danzas, banda cívica y musical.</li> <li>✿ Adopción de nuestros símbolos municipales</li> <li>✿ Apoyo a los medios audiovisuales</li> <li>✿ Adecuación de la biblioteca pública</li> <li>✿ Adecuación de la casa Indígena</li> <li>✿ Adecuación de infraestructura para el rescate y promoción cultural</li> <li>✿ Mantenimiento y sostenimiento de las instituciones que promueven la cultura</li> <li>✿ Exposiciones y encuentros cultural</li> <li>✿ Rescate y edición de nuestra historia y cultura</li> <li>✿ Espacio cultural en los medios audiovisuales del municipio</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

				<p>destinados al fomento de la cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Programar cursos de extensión cultural; artes escénicas, literatura y artes plásticas</li> <li>✦ Tomar medidas para la protección del patrimonio arquitectónico, cultural, artístico y la divulgación de los símbolos municipales en coordinación con entidades del sector cultural públicas y privadas del ámbito departamental, nacional e internacional.</li> <li>✦ Realizar eventos de exposición artesanal para dar a conocer la cultura de los indígenas y a la vez comercializar sus productos.</li> <li>✦ Promover el intercambio cultural y artístico con organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<p>anuales en las escuelas y colegios, procurando recuperar la identidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Desarrollar un encuentro Regional Indígena por año que permita la promoción de su cultura y artesanías a partir del segundo año.</li> <li>✦ Realizar un concurso o convocatoria que permita la escogencia o modificación de los símbolos municipales.</li> <li>✦ Recopilar y editar la historia del municipio.</li> <li>✦ Implementar con el apoyo del ministerio de cultura y la comunidad indígena, un encuentro que permita definir el plan para la formación académica y cultural de la población indígena y la comunidad rural del municipio.</li> </ul>
			<p><b>Fortalecer las instituciones que promueven la expresión autóctona y regional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Promover y gestionar con las entidades públicas y privadas la creación, de escuelas y la dotación de implemento y elementos que se requieran para la práctica de la cultura y promoción de eventos culturales y artísticos, al igual que el mantenimiento periódico de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Organizar y coordinar la escuela de Música y danza.</li> <li>✦ Impulsar la creación de grupos, asociaciones y fundaciones culturales y artísticas</li> <li>✦ Construcción del Centro cultural de la mudanza.</li> <li>✦ Dotar y rehabilitar con el impulso de las entidades</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

				<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Mejorar los escenarios donde se desarrolla la actividad cultural del municipio.</li> <li>✦ Fomentar grupos de lectura que permitan la promoción de este hábito entre los habitantes del municipio.</li> <li>✦ Dotación de bibliotecas pública municipal, acompañada de tecnología.</li> <li>✦ Fortalecer la casa de la cultura como nodo del sistema local de expresión autóctona y regional en el municipio.</li> </ul>	<p>públicas y privadas la Banda Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Crear y dotar con el apoyo de entidades públicas y privadas, la banda cívica del municipio</li> <li>✦ Incentivar la lectura en el 80% de los colegios y barrios de la localidad, por medio de la creación de una biblioteca viajera.</li> <li>✦ Remodelación Sede Casa Municipal de la Cultura, ampliación de la biblioteca y construcción de sala múltiple.</li> <li>✦ Remodelación y adecuación de la nueva casa indígena.</li> <li>✦ Adecuación y mejoramiento de los medios audiovisuales con que cuenta el municipio desde la presente vigencia</li> </ul>	
--	--	--	--	---	---	--

**3.1.4 Por un Bienestar General:**

Atención, promoción y apoyo a la población vulnerable y Desarrollo social y fomento de organizaciones no gubernamentales

En la medida que transcurre los años observamos que en nuestro municipio sus habitantes, cada vez más pierden oportunidades de desarrollo con respecto al resto del país, por lo que disminuye sus posibilidades reales de alcanzar un bienestar general. En cambio se observa con mayor afianzamiento sectores sociales que demandan mayor atención por parte del estado. Por lo que se requiere establecer el ambiente adecuado para que la población participe activamente en los procesos administrativos y se creen organizaciones a partir del sistema de participación ciudadana, como punta de lanza hacia la instauración de una nueva cultura social y política con un buen gobierno local, que permita establecer un sistema de protección al desplazado, a la población rural, al adulto mayor, a la niñez, a la madre cabeza de hogar, a la adolescente embarazada, a los desempleados, a las familias sin vivienda propia o en mal estado y el general a la población vulnerable del municipio.

La necesidad de encontrar formas alternativas de generar empleo productivo que permitan cumplir con los propósitos de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, debe trascender por todas y cada una de las distintas Dimensiones y debe ser eje central y articulados del Plan De Desarrollo Municipal **Oportunidad Para Todos 2004 – 2007**.

Esto contribuirá a que en el mediano plazo la disminución de las diferencias socioeconómicas entre los habitantes, logre una mayor inclusión social. Para ello

## **Oportunidad Para Todos**

---

es necesario implementar unas estrategias y metas definidas a los objetivos que a continuación presentamos:

### **3.1.4.1 Atención, promoción y apoyo a la población vulnerables**

#### **Estrategias**

- Impulso a los programas de la mujer, la infancia y la familia, el adulto mayor, los desplazados y población especial llevados por el I.C.B.F. La red de solidaridad social, la presidencia de la República y la Gobernación del Cesar
- Implementación de Programas de vivienda de interés social para la población vulnerable del Municipio.
- Gestionar ante el INCODER, la Red de Solidaridad y la Gobernación del Departamento apoyo a programas de retorno, para los desplazados de la violencia que se trasladan a la cabecera municipal y a otras zonas del país.
- Promover y gestionar ante la Red de Solidaridad, el Ministerio de Agricultura, La Gobernación del Cesar y el Sena, la ejecución de proyectos mediante el programa de generación de empleo productivo en la población urbana y rural.



## **Oportunidad Para Todos**

---

- Desarrollar proyectos de vivienda de interés social en la cabecera municipal y en la zona rural, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Invirtiendo en la creación de microempresas, se genera empleo productivo en el corto plazo.
- Promocionando los productos locales, ante el comercio Departamental y con el interior del País, se lograra incrementar el valor agregado a la producción del municipio.
- Capacitando y enseñando al empresario local sobre la cultura del trabajo en equipo y cooperativo, los proyectos que se desarrollan en el municipio pueden tener mayor éxito
- Dirigiendo los mayores esfuerzos del ejecutivo y la sociedad civil del municipio hacia el campo, es el primer renglón de la economía municipal y el que mayor dividendo le representa a sus habitantes.
- Cambiar de concepción sobre las fuentes generadoras de empleo en el municipio, ya la administración central no puede seguir estigmatizada como una fuente de empleo directo, sino como una fuente de empleo a través de la gestión que ella realice de manera eficiente y efectiva
- Desarrollar el proyecto de generación de empleo y promoción de la micro y pequeña y empresa, el cual será el puente entre las personas con iniciativa empresarial y los beneficios que brinda el gobierno nacional a través de la Ley 590 de 2000.
- Transferir tecnología a la industria de lácteos en el municipio así como también al sector de la alfarería
- Contratar la mano de obra calificada y no calificada con personal residente en el municipio.

## **Oportunidad Para Todos**

---

### **Metas**

- ✿ Ejecutar tres (3) proyectos de alimentación comunitaria por año, para la población vulnerable.
- ✿ Establecer cincuenta (50) patios productivos comunitarios para atender la generación de empleo y mejoramiento de la dieta alimenticia en la zona urbana y rural del municipio.
- ✿ Desarrollar un proyecto de 100 viviendas de interés social para la población vulnerable en el municipio.
- ✿ Ejecutar dos talleres de capacitación por año para la población identificada en este objetivo dentro del municipio
- ✿ Coordinar con las entidades competentes un programa de retorno a las familias desplazadas por la violencia en la municipalidad.
- ✿ Implementar un proyecto por año de generación de empleo para población vulnerable en el municipio.
- ✿ Programar la creación de mínimo dos (2) microempresas en el municipio
- ✿ Cumplir con los programas de readaptación laboral contemplado en el plan de saneamiento fiscal, reubicando al menos al 60% del personal cesante de la reestructuración administrativa
- ✿ Incentivar el cooperativismo, para que se obtengan en el mediano plazo un aumento sustancial de la productividad en el municipio
- ✿ Reglamentar los subempleos existentes en Becerril, para que más de un centenar de familias puedan tener acceso a los servicios de la seguridad social
- ✿ Programar y apoyar la feria anual de los productos del municipio

### **3.1.4.2 Desarrollo social y fomento de organizaciones no gubernamentales.**

#### **Estrategias**

- ✿ Conformación del comité Municipal para la atención de los desplazados
- ✿ Creación y Fortalecimiento del programa Escuela de Ciudadanía.
- ✿ Fortalecimiento del Comité Local de prevención y atención de desastres, CLOPAD.
- ✿ Acompañamiento para la creación de asociaciones u organizaciones que promuevan el bienestar de las Mujeres cabeza de hogar, Adulto mayor, la niñez, población rural y adolescente embarazada.
- ✿ Capacitación y estímulo a la comunidad para que se posicione y fortalezca con su participación en la identificación de obras y proyectos que la beneficien y faciliten la construcción de lo colectivo municipal.

#### **Metas**

- ✿ Realizar cuatro (4) talleres de capacitación anual para las comunidades que a través de los diferentes actores públicos, participen y se desarrollen al lado de la administración en sus competencias ciudadanas.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Realizar dos (2) talleres educativos de prevención del delito por año en jóvenes con apoyo de la Policía Nacional.
- ✿ Creación del Consejo Municipal de Juventud
- ✿ Construcción y dotación de un centro de vida para el adulto mayor.
- ✿ Elaboración de un censo poblacional en el municipio, que permita la identificación y caracterización de la población vulnerable por sectores.
- ✿ Acompañar con capacitación y apoyo logístico para la creación o implementación de las distintas asociaciones o fundaciones ya establecidas, que agrupen la población vulnerable del municipio.

## Oportunidad Para Todos

<p style="text-align: center;"><b>VISIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIONES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INDICADORES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>METAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PROYECTOS</b></p>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<p><b>Armonía En Lo Social</b></p>	<p><b>Por un Bienestar General</b></p>	<p><b>Atención, promoción y apoyo a la población vulnerables</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Impulso a los programas de la mujer, la infancia y la familia, el adulto mayor, los desplazados y población especial llevados por el I.C.B.F. La red de solidaridad social, la presidencia de la República y la Gobernación del Cesar</li> <li>✦ Implementación de Programas de vivienda de interés social para la población vulnerable del Municipio.</li> <li>✦ Gestionar ante el INCODER, la Red de Solidaridad y la Gobernación del Departamento apoyo a programas de retorno, para los desplazados de la violencia que se trasladan a la cabecera municipal y a otras zonas del país.</li> <li>✦ Promover y gestionar ante la Red de Solidaridad, el Ministerio de Agricultura, La Gobernación del Cesar y el Sena, la ejecución de proyectos mediante el programa de generación de empleo productivo en la población urbana y rural.</li> <li>✦ Desarrollar proyectos de vivienda de interés social en la cabecera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Ejecutar tres (3) proyectos de alimentación comunitaria por año, para la población vulnerable.</li> <li>✦ Establecer cincuenta (50) patios productivos comunitarios para atender la generación de empleo y mejoramiento de la dieta alimenticia en la zona urbana y rural del municipio.</li> <li>✦ Desarrollar un proyecto de 100 viviendas de interés social para la población vulnerable en el municipio.</li> <li>✦ Ejecutar dos talleres de capacitación por año para la población identificada en este objetivo dentro del municipio</li> <li>✦ Coordinar con las entidades competentes un programa de retorno a las familias desplazadas por la violencia en la municipalidad.</li> </ul> <p>Implementar un proyecto por año de generación de empleo para población vulnerable en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Identificación de población vulnerable</li> <li>✦ Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, en la zona urbana y rural</li> <li>✦ Capacitación a población vulnerable en labores manuales y agropecuarias</li> <li>✦ Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos</li> <li>✦ Generación de empleo productivo rural y urbano</li> <li>✦ Apoyo creación de micro empresas para población vulnerable</li> <li>✦ Acompañamiento a la creación asociaciones, empresas de trabajo Asociativo.</li> <li>✦ creación de micro empresas para población vulnerable</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

					municipal y en la zona rural, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	
			<b>Desarrollo social y fomento de organizaciones no gubernamentales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Conformación del comité Municipal para la atención de los desplazados</li> <li>✦ Creación y Fortalecimiento del programa Escuela de Ciudadanía.</li> <li>✦ Fortalecimiento del Comité Local de prevención y atención de desastres, CLOPAD.</li> <li>✦ Acompañamiento para la creación de asociaciones u organizaciones que promuevan el bienestar de las Mujeres cabeza de hogar, Adulto mayor, la niñez, población rural y adolescente embarazada.</li> <li>✦ Capacitación y estímulo a la comunidad para que se posicione y fortalezca con su participación en la identificación de obras y proyectos que la beneficien y faciliten la construcción de lo colectivo municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Realizar cuatro (4) talleres de capacitación anual para las comunidades que a través de los diferentes actores públicos, participen y se desarrollen al lado de la administración en sus competencias ciudadanas.</li> <li>✦ Realizar dos (2) talleres educativos de prevención del delito por año en jóvenes con apoyo de la Policía Nacional.</li> <li>✦ Creación del Consejo Municipal de Juventud</li> <li>✦ Construcción y dotación de un centro de vida para el adulto mayor.</li> <li>✦ Elaboración de un censo poblacional en el municipio, que permita la identificación y caracterización de la población vulnerable por sectores.</li> <li>✦ Acompañar con capacitación y apoyo logístico para la creación e implementación de las distintas asociaciones o fundaciones establecidas, que agrupen a la población vulnerable del municipio.</li> </ul>

**3.1.5 Deporte por un Esparcimiento colectivo:** Impulsar la práctica del deporte competitivo y recreativo

Las sociedades actuales encuentran en el deporte el elemento esencial de la integración como comunidad, y ven en sus deportistas a personas que a base de esfuerzo, tenacidad y disciplina logran ser ejemplo y punto referente de la juventud y la sociedad, además fácilmente encontramos que los jóvenes que deciden practicar alguna disciplina deportiva, son persona útil socialmente, con una capacidad de interrelación comunitaria, y con grandes posibilidades de crecer social y económicamente. Convencidos de todo ello, nuestro plan, sentara las base para que el municipio impulse de manera decidida todas las actividades y disciplinas deportivas, en las cuales por el biotipo de nuestros habitantes tengamos posibilidades de competir profesionalmente. Por tal razones es necesario organizar la escuela y el sistema Municipal de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio,

La práctica de cualquier deporte ya sea recreativo o competitivo, genera invaluable beneficios a la sociedad, ya que a través de la practica ellos podemos logras persona e individuos sanos y útiles a la sociedad, con una gran responsabilidad y alto auto estima, capaz de emprender retos y realizar tareas de una manera concentrada y eficaz. Impulsar la sana recreación mejorara los niveles de tolerancia, de participación y responsabilidad social, es necesario emprender esta tarea en beneficio de la juventud del pueblo Becerrilero, basado en las siguientes estrategias y metas:

### **3.1.5.1 Impulsar la práctica del deporte competitivo y recreativo.**

#### **Estrategia**

- Masificar la práctica del deporte y la recreación mediante la adecuación de escenarios deportivos y recreativos tanto en la zona urbana como rural
- Apoyar y capacitar para la conformación de escuelas deportivas, con el fin de consolidar una cultura a través de la práctica de las distintas disciplinas del deporte.
- Integrar las acciones que en materia deportiva y recreativa realicen la Casa de la Cultura y la Dirección de Núcleo Municipal.
- Impulsar la practica deportiva y competitiva aprovechando las ventajas comparativas en deportes como el boxeo, el fútbol, atletismo y ciclismo, fubsall, voleibol, básquetbol, Etc.
- Mediante el diseño y la presentación de proyectos de cofinanciación, impulsar la construcción y adecuación de escenarios deportivos en zonas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento administrativo del sector deportes, a través de la figura de un monitor deportivo capacitado en esta área.
- Vinculación de Licenciados en Educación Física y Profesionales Especializados en el área Deportiva con el apoyo del Instituto de Deportes y Recreación del



## **Oportunidad Para Todos**

---

Cesar (IDERCE), para el desarrollo de labores de capacitación y puesta en marcha de programas deportivos y recreativos.

- ✿ Creación de estímulos dirigidos a estudiantes destacados en la práctica de alguna actividad deportiva.

## **Metas**

- ✿ Dotar de implementos deportivos al 80% de las escuelas y colegios del municipio.
- ✿ Coordinar la realización de un evento deportivo y recreativo por año, a nivel escolar Inter-veredales e intercolegiales en el municipio.
- ✿ Realización de un (1) evento deportivo y recreativo, que propicien la práctica del deporte, la sana competencia y la integración de los habitantes adultos del municipio.
- ✿ Elaboración del Plan Deportivo y Recreativo Municipal.
- ✿ Aumentar la inversión para dotación y mantenimiento de los parques, zonas de esparcimiento recreativo y deportivo en una cifra superior al 10%, de las apropiaciones actuales en el periodo.
- ✿ Realizar o asistir a dos capacitaciones por año, para la actualización y mejoramiento en la práctica deportiva y la conformación de las escuelas deportivas en el municipio.
- ✿ Realización de un proyecto para la construcción de la ciudadela deportiva.
- ✿ Establecer un estímulo a los deportistas sobresalientes de nuestro municipio.

## Oportunidad Para Todos

<b>VISIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>METAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>Armonía En Lo Social</b>	<b>Deporte por un Esparcimiento colectivo</b>	<b>Por un deporte competitivo y recreativo.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Masificar la práctica del deporte y la recreación mediante la adecuación de escenarios deportivos y recreativos tanto en la zona urbana como rural</li> <li>✦ Apoyar y capacitar para la conformación de escuelas deportivas, con el fin de consolidar una cultura a través de la práctica de las distintas disciplinas del deporte.</li> <li>✦ Integrar las acciones que en materia deportiva y recreativa realicen la Casa de la Cultura y la Dirección de Núcleo Municipal.</li> <li>✦ Impulsar la practica deportiva y competitiva aprovechando las ventajas comparativas en deportes como el boxeo, el fútbol, atletismo y ciclismo, fubsall, voleibol, básquetbol, Etc.</li> <li>✦ Mediante el diseño y la presentación de proyectos de cofinanciación, impulsar la construcción y adecuación de escenarios deportivos en zonas urbanas y rurales.</li> <li>✦ Fortalecimiento administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Dotar de implementos deportivos al 80% de las escuelas y colegios del municipio.</li> <li>✦ Coordinar la realización de un evento deportivo y recreativo por año, a nivel escolar Inter-veredales e intercolegiales en el municipio.</li> <li>✦ Realización de un (1) evento deportivo y recreativo, que propicien la práctica del deporte, la sana competencia y la integración de los habitantes adultos del municipio.</li> <li>✦ Elaboración del Plan Deportivo y Recreativo Municipal.</li> <li>✦ Aumentar la inversión para dotación y mantenimiento de los parques, zonas de esparcimiento recreativo y deportivo en una cifra superior al 10%, de las apropiaciones actuales en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Red deportiva municipal</li> <li>✦ Capacitación a instructores recreativos y deportivos</li> <li>✦ Adecuación e implementación de escenario para la practica de deporte competitivo y recreativo</li> <li>✦ Realización de eventos deportivos y recreativo municipal</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

				<p>del sector deportes, a través de la figura de un monitor deportivo capacitado en esta área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Vinculación de Licenciados en Educación Física y Profesionales Especializados en el área Deportiva con el apoyo del Instituto de Deportes y Recreación del Cesar (IDERCE), para el desarrollo de labores de capacitación y puesta en marcha de programas deportivos y recreativos.</li> <li>✦ Creación de estímulos dirigidos a estudiantes destacados en la práctica de alguna actividad deportiva.</li> </ul>	<p>periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Realizar o asistir a dos capacitaciones por año, para la actualización y mejoramiento en la práctica deportiva y la conformación de las escuelas deportivas en el municipio.</li> <li>✦ Realización de un proyecto para la construcción de la ciudadela deportiva.</li> <li>✦ Establecer un estímulo a los deportistas sobresalientes de nuestro municipio.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	---	--

**3.2 EQUILIBRIO EN LO ECONÓMICO** (Turismo, Promoviendo Lo Nuestro; Aprovechamiento De La Explotación Minera Para Progresar Y Compartir; y Desarrollo Agropecuario y comercial Punto De Encuentro).

La misión del estado, la podemos resumir en una función redistributiva, que permita generar condiciones para que sus conciudadanos se desarrollen en un ambiente que brinde oportunidades por igual para acceder a la materialización de sus deseos, esta consideraciones ponen al municipio de Becerril, en la búsqueda de esas condiciones, a tomar todos y cada uno de sus ingresos para generar un horizonte de entendimiento y prosperidad colectiva, más aun cuando estamos frente a la más importante fuente de recursos, producto de la compensación que genera la explotación de nuestros recursos naturales no renovable, ellos deben estar orientados de manera concertada y programada a la generación de empleo productivo, y a resolver las necesidades básicas insatisfechas. Estos Programas de mejoramiento y optimización de los servicios públicos que están a cargo del municipio y de los que prestan los particulares pero que el municipio mantiene la responsabilidad social sobre ellos, serán en primer orden la responsabilidad que esta administración implementará, combinado con acciones que le permitan a nuestros habitantes desarrollar los proyectos y actividades que a lo largo del tiempo han hecho de el municipio, emporio de laboriosidad y riqueza.

Debemos aprovechar esta oportunidad para mejorar nuestras potencialidades en el campo, a través de tecnología de punta y formación académica, con estos dos elementos sumados a nuestra vocación agropecuaria e industrial,

encontraremos el sendero que se perdió en décadas pasada y que tanto daño le han hecho a nuestro municipio y sus gentes.

### **3.2.1. Turismo, Promoviendo Lo Nuestro:** Creación de escenarios para el desarrollo del ecoturismo

En nuestro municipio, como en muy pocos de la región, hemos logrado mantener y difundir las culturas ancestrales, además de ello contamos con una extensa zona de nuestro territorio dentro de la zona de reserva forestal de nuestro país, que nos ha permitido la conservación de la misma y que se mantenga la biodiversidad, esta riqueza hoy de invaluable valor para sociedad, hace que orientemos acciones que permitan promover este escenario como centro para el sano esparcimiento y el turismo ecológico.

#### **3.2.1.1 Creación de escenarios para el desarrollo del ecoturismo**

##### **Estrategias**

- Recuperarlos, promoción y difusión de los sitios de interés turísticos, como el Azufral, el baño en los ríos Maracas y Socomba, y el ecoturismo en la zona de reserva forestal.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Promoción de las Fiestas Patronales y el Festival Folklórico de la Paletilla, buscando que los hijos de Becerril que están en otras ciudades se vinculen a éstas y traigan sus amistades, para sacar ventajas turísticas de estos eventos.

## **Metas**

- ✿ Contar para el último año de esta administración, con una infraestructura mínima con el fin de poder aprovechar el Azufral como el sitio turístico por excelencia del municipio.
- ✿ Adecuar las vías terciarias del municipio que permitan el ingreso y mejorar la seguridad de la zona de reserva forestal con que se cuenta, para aprovecharla en la práctica del ecoturismo. A partir del segundo año de este Plan.

## Oportunidad Para Todos

VISIÓN	DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS	PROYECTOS
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<p><b>EQUILIBRIO EN LO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Creación de escenarios para el desarrollo del ecoturismo</b></p>	<p><b>Turismo, Promoviend o Lo Nuestro</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Recuperarlos, promoción y difusión de los sitios de interés turísticos, como el Azufral, el baño en los ríos Maracas y Socomba, y el ecoturismo en la zona de reserva forestal.</li> <li>✿ Promoción de las Fiestas Patronales y el Festival Folklórico de la Paletilla, buscando que los hijos de Becerril que están en otras ciudades se vinculen a éstas y traigan sus amistades, para sacar ventajas turísticas de estos eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Contar para el último año de esta administración, con una infraestructura mínima con el fin de poder aprovechar el Azufral como el sitio turístico por excelencia del municipio.</li> <li>✿ Adecuar las vías terciarias del municipio que permitan el ingreso y mejorar la seguridad de la zona de reserva forestal con que se cuenta, para aprovecharla en la práctica del ecoturismo. A partir del segundo año de este Plan.</li> </ul> <p>Promoción y realización de unas caravanas turísticas a los sitios de interés con que cuenta el municipio, como el Azufral, la zona de reserva forestal y los asentamientos indígenas entre otros, durante este mandato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Construcción de instalaciones para la practica del ecoturismo</li> <li>✿ Construcción y mejoramiento de la infraestructura del Azufral</li> <li>✿ Promoción de las zonas de interés turístico</li> <li>✿ Construcción de parques lineal en el municipio.</li> </ul>

**3.2.2. Aprovechamiento De La Explotación Minera Para Progresar Y Compartir.** Garantizar que los recursos que genere la actividad minera se inviertan en los proyectos de mayor impacto socioeconómico

Además del capital económico que genera para la región la explotación minera, es de suma importancia mejorar nuestro capital humano, para que tenga acceso a las oportunidades que brinde nuestra región.

El Plan De Desarrollo Oportunidades Para Todos, recoge el querer de todos los Becerrileros de invertir con acierto las compensaciones producto de la explotación minera, para que se le de apoyo a las iniciativas empresariales, sean estas de carácter agropecuario, agro industrial o de servicios, para aprovechar el alto consumo que hoy se origina y generar riqueza que nos permitan un desarrollo sostenible a mediano plazo, y un mejor bienestar para nuestra gente.

**3.2.2.1 Garantizar que los recursos que genere la actividad minera se inviertan en los proyectos de mayor impacto socioeconómico.**

### **ESTRATEGIAS**

- Identificar y priorizar los proyectos que generen mayor impacto social y económicos dentro del municipio



## **Oportunidad Para Todos**

---

- Promoción y apoyo, en coordinación con el Departamento, para la realización de estudios de exploración con el objeto de determinar el potencial minero del Municipio.
- Gestión ante Ingeominas, Ministerio de Minas y la empresa DROUMMOND, para que a corto plazo se inicie la explotación del proyecto carbonífero El Descanso.
- Promoción y apoyo a programas de capacitación en coordinación con las empresas que explotan el carbón, orientados a la demanda laboral de las mismas.

## **Metas**

- Reorientar los recursos que genera la compensación de la explotación minera, a proyectos para la implementación de cadenas productivas, formación de empresas (servicio, producción, comercialización, dotación, etc.), y capacitación de las misma, que permitan el abastecimiento de los centros de consumo de la región, haciendo énfasis en la producción agropecuario que se genera en el municipio.
- Promover la realización de los estudios de factibilidad de la represa multipropósito sobre el río Socomba.
- Realización de convenios con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para garantizar mano de obra calificada para atender la demanda laboral de las empresas que explotan los minerales

## ***Oportunidad Para Todos***

---

de la región, a partir del segundo año. Se espera capacitar cincuenta jóvenes por año.

- ✿ Formular proyectos para la cofinanciación con entidades públicas y privadas, para la recuperación y mantenimiento de las vías terciarias del municipio, que permitan el acceso a los centros de producción carboníferos. Estos convenios se gestionaran desde el segundo año.

## ***Oportunidad Para Todos***

<b>VISIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>METAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>EQUILIBRIO EN LO ECONÓMICO</b>	<b>Aprovechamiento De La Explotación Minera Para Progresar Y Compartir</b>	<p><b>Garantizar que lo recursos que genere la actividad minera se inviertan en los proyectos de mayor impacto socioeconómico</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Identificar y priorizar los proyectos que generen mayor impacto social y económicos dentro del municipio</li> <li>✿ Promoción y apoyo, en coordinación con el Departamento, para la realización de estudios de exploración con el objeto de determinar el potencial minero del Municipio.</li> <li>✿ Gestión ante Ingeominas, Ministerio de Minas y la empresa DROUMMOND, para que a corto plazo se inicie la explotación del proyecto carbonífero El Descanso.</li> </ul> <p>Promoción y apoyo a programas de capacitación en coordinación con las empresas que explotan el carbón, orientados a la demanda laboral de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Reorientar los recursos que genera la compensación de la explotación minera, a proyectos para la implementación de cadenas productivas, formación de empresas (servicio, producción, comercialización, dotación, etc.), y capacitación de las mismas, que permitan el abastecimiento de los centros de consumo de la región, haciendo énfasis en la producción agropecuario que se genera en el municipio.</li> <li>✿ Promover la realización de los estudios de factibilidad de la represa multipropósito sobre el río Socomba.</li> <li>✿ Realización de convenios con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para garantizar mano de obra calificada para atender la demanda laboral de las empresas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Identificación y realización de los estudios de factibilidad de macro proyectos</li> <li>✿ Formación de mano de obra calificada</li> <li>✿ Recuperación circulación municipal</li> <li>✿ Mejorar el tejido empresarial y tecnológico municipal</li> <li>✿ Mejoramiento de infraestructura municipal</li> <li>✿ Fomento a la ciudadanía participativa</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

						<p>explotan los minerales de la región, a partir del segundo año. Se espera capacitar cincuenta jóvenes por año.</p> <p>✳ Formular proyectos para la cofinanciación con entidades públicas y privadas, para la recuperación y mantenimiento de las vías terciarias del municipio, que permitan el acceso a los centros de producción carboníferos. Estos convenios se gestionaran desde el segundo año.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

**3.2.3 Desarrollo Agropecuario y comercial Punto De Encuentro.** (Incentivar la producción agropecuaria; y Apoyar las iniciativas agroindustriales y comerciales)

Nuestra vocación primaria ha sido el agro y la economía de escala que alrededor de ésta se genera, por la situación de orden público, los cultivos ilícitos y por la apertura económica que vivimos en la última década, lo que fue nuestro principal motor de desarrollo, se convirtió en fuente de pobreza y de conflicto social.

Hoy retomando todas las experiencias acumuladas por estos factores queremos devolverle al municipio su liderazgo agropecuario aprovechando la calidad que hoy mantienen sus tierras y la vocación que aún persiste en sus gentes. Para promover el cultivos permanentes y transitorios que generen alta rentabilidad y requieran de abundante mano de obra. Acompañando la integración de productores en las cadenas productivas con participación del comercio local.

**3.2.3.1 Incentivar la producción agropecuaria.**

**Estrategia**

- Gestionar la solución de tenencia de tierra ante el INCODER, además de acciones tendientes a la adecuación de las mismas para el desarrollo productivo.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Recuperación de las áreas de producción agropecuarias en el municipio.
- ✿ Implementación de proyectos productivos para los indígenas.
- ✿ Gestionar y apoyar acciones que beneficien a la mujer rural cabeza de hogar .
- ✿ Asesorar y apoyar a los campesinos para la consecución de créditos para el fomento agropecuario.
- ✿ Fomentar la construcción de distritos de riego y el mejoramiento de los existentes a través del INCODER.
- ✿ Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria mejorando el perfil del talento humano y mediante dotación de equipos básicos con transferencia de tecnología.

## **Metas**

- ✿ Elaboración y puesta en marcha del plan Agropecuario Municipal P.A.M. como instrumento de planeación del sector agrícola y pecuario del Municipio.
- ✿ Establecimiento de la unidad agrícola familiar promedio UAFpm.
- ✿ Dos Programas de capacitación anuales para mejorar las formas de producción y comercialización de productos agropecuarios de los indígenas y demás población rural .
- ✿ Aumentar anualmente un diez (10%) por ciento el área de cultivos permanentes tales como, palma aceitera, cacao, frutales etc.
- ✿ Incrementar anualmente el área de los cultivos semi permanentes tales como, plátano, y algunos frutales, etc. en un veinte (20%) por ciento.
- ✿ Elevar anualmente un diez (10%) el establecimiento de cultivos transitorios tales como, arroz, maíz, algodón, yuca, frijol, etc.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Repoblamiento bovino anual en un cinco (5%).
- ✿ Aumento del veinte (20%) por ciento anual en las especies menores tales como, caprinos, porcícola, piscícola, avícola, etc.
- ✿ Adecuación de 80 estanques para cría de peces para mujer rural cabeza de hogar y población vulnerable.
- ✿ Establecimiento de granja integral autosuficiente que sirva de apoyo para transferencias de tecnologías.
- ✿ Establecimiento de parcela demostrativa de plátano con material in – vitro.
- ✿ Cinco patios comunitarios productivos por año

### **3.2.3.2 Apoyar las iniciativas agroindustriales y comerciales.**

#### **Estrategia**

- ✿ Apoyar y fortalecer el establecimiento de asociaciones y cooperativas agropecuarias y la conformación de cadenas productivas que permitan el desarrollo de proyectos productivos que mejoren la actividad socioeconómica y comercial de la comunidad.
- ✿ Gestionar proyectos asociativos de producción y transformación y comercialización de productos agropecuarios, de transferencia de tecnología, ante el Ministerio de Agricultura, el Fondo de Inversión para Paz, Fondo Nacional de Garantías, y la Cooperación Técnica Internacional.

## **Oportunidad Para Todos**

---

- Realización de eventos de capacitación en coordinación con el SENA y la Secretaría de Agricultura, para lograr una formación empresarial al interior del sector.
- Gestionar y apoyar acciones ante las empresas agroindustriales con incidencia en el municipio, para abrir posibilidades de vinculación laboral a los habitantes, fortaleciendo el desarrollo microempresarial, brindando asistencia técnica directa y permanente a los grupos ya establecidos, así mismo en la identificación de potencialidades del sector
- Gestionar y apoyar la consecución de recursos que permitan contar con la infraestructura y dotación de equipos necesarios en los procesos de producción y comercialización de los productos generados en las distintas actividades microempresariales del municipio.
- Retomar el uso adecuado de la infraestructura física con el fin de facilitar el proceso de acopio y comercialización de productos agropecuarios y en general de productos de la actividad comercial.
- Gestionar ante el gobierno nacional la puesta en marcha del Banco Agrario u otra entidad del sistema financiero en esta localidad.

## **Metas**

- Realizar dos (2) eventos anuales de capacitación para fortalecer la formación empresarial en el sector, para la creación de nuevas empresas y reformulación de las ya existentes.
- Adecuar y poner en funcionamiento el centro de acopio.



## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Acompañamiento a la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos agroindustriales que presenten los productores del sector, con incidencia en el municipio.
- ✿ Presentar asistencia técnica y tecnológica, para ser aplicada en la producción agropecuaria, con fines industriales y agroindustriales.
- ✿ Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas para cofinanciar un proyecto Agroindustrial, de procesamiento de pulpa de frutas, con el fin de aprovechar la fortaleza que tiene el municipio en la producción de las mismas.
- ✿ Establecer un Convenio con el SENA, para la capacitación asistencia empresarial a las MPYME en actividades empresariales.
- ✿ Realizar las gestiones ante el gobierno nacional, para la apertura de una oficina del banco agrario en el municipio.

## ***Oportunidad Para Todos***

<b>VISIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>METAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>EQUILIBRIO EN LO ECONÓMICO</b>	<b>Desarrollo Agropecuario y comercial Punto De Encuentro.</b>	<b>Incentivar la producción agropecuaria.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Gestionar la solución de tenencia de tierra ante el INCODER, además de acciones tendientes a la adecuación de las mismas para el desarrollo productivo.</li> <li>✿ Recuperación de las áreas de producción agropecuarias en el municipio.</li> <li>✿ Implementación de proyectos productivos para los indígenas.</li> <li>✿ Gestionar y apoyar acciones que beneficien a la mujer rural cabeza de hogar.</li> <li>✿ Asesorar y apoyar a los campesinos para la consecución de créditos para el fomento agropecuario.</li> <li>✿ Fomentar la construcción de distritos de riego y el mejoramiento de los existentes a través del INCODER.</li> <li>✿ Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria mejorando el perfil del talento humano y mediante dotación de equipos básicos con transferencia de tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Elaboración y puesta en marcha del plan Agropecuario Municipal P.A.M. como instrumento de planeación del sector agrícola y pecuario del Municipio.</li> <li>✿ Establecimiento de la unidad agrícola familiar promedio UAFpm.</li> <li>✿ Dos Programas de capacitación anuales para mejorar las formas de producción y comercialización de productos agropecuarios de los indígenas y demás población rural.</li> <li>✿ Aumentar anualmente un diez (10%) por ciento el área de cultivos permanentes tales como, palma aceitera, cacao, frutales etc.</li> <li>✿ Incrementar anualmente el área de los cultivos semi permanentes tales como, plátano, y algunos frutales, etc. en un veinte (20%) por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Establecimiento y fomento de proyectos cultivos agrícolas permanentes y transitorio mejorados de alta producción</li> <li>✿ Patios comunitarios productivos</li> <li>✿ Adecuación de estanques piscícolas</li> <li>✿ Repoblamiento bovino</li> <li>✿ Construcción de granjas desmotrativas, con especies menores</li> <li>✿ Plan Agropecuario Municipal</li> <li>✿ Capacitación a población con vocación agropecuaria</li> <li>✿ Apoyo y fomento a proyectos agropecuarios</li> <li>✿ Prestación de servicios</li> <li>✿ Construcción Centro de acopio</li> <li>✿ Elaboración de estudios de proyectos agroindustriales</li> <li>✿ Fortalecimiento y asistencia técnica y tecnológica a cadenas de productores y comerciantes</li> <li>✿ Acompañamiento a entidades financieras que se instalen en el municipio</li> <li>✿ Capacitación a empresarios agroindustriales y comerciales a través de instituciones públicas y priva</li> </ul>

**Oportunidad Para Todos**

						<p>ciento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Elevar anualmente un diez (10%) el establecimiento de cultivos transitorios tales como, arroz, maíz, algodón, yuca, frijol, etc.</li> <li>✳ Repoblamiento bovino anual en un cinco (5%).</li> <li>✳ Aumento del veinte (20%) por ciento anual en las especies menores tales como, caprinos, porcícola, piscícola, avícola, etc.</li> <li>✳ Adecuación de 80 estanques para cría de peces para mujer rural cabeza de hogar y población vulnerable.</li> <li>✳ Establecimiento de granja integral autosuficiente que sirva de apoyo para transferencias de tecnologías.</li> <li>✳ Establecimiento de parcela demostrativa de plátano con material in – vitro.</li> <li>✳ Cinco patios comunitarios productivos por año</li> </ul>	
			<b>Apoyar las iniciativas agroindustriales y comerciales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Apoyar y fortalecer el establecimiento de asociaciones y cooperativas agropecuarias y la conformación de cadenas productivas que permitan el desarrollo de proyectos productivos que mejoren la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Realizar dos (2) eventos anuales de capacitación para fortalecer la formación empresarial en el sector, para la creación de nuevas empresas y reformulación de las ya existentes.</li> </ul>	

***Oportunidad Para Todos***

				<p>actividad socioeconómica y comercial de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Gestionar proyectos asociativos de producción y transformación y comercialización de productos agropecuarios, de transferencia de tecnología, ante el Ministerio de Agricultura, el Fondo de Inversión para Paz, Fondo Nacional de Garantías, y la Cooperación Técnica Internacional.</li> <li>✦ Realización de eventos de capacitación en coordinación con el SENA y la Secretaría de Agricultura, para lograr una formación empresarial al interior del sector.</li> <li>✦ Gestionar y apoyar acciones ante las empresas agroindustriales con incidencia en el municipio, para abrir posibilidades de vinculación laboral a los habitantes, fortaleciendo el desarrollo microempresarial, brindando asistencia técnica directa y permanente a los grupos ya establecidos, así mismo en la identificación de potencialidades del sector</li> <li>✦ Gestionar y apoyar la consecución de recursos que permitan contar con la infraestructura y dotación de equipos necesarios en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Adecuar y poner en funcionamiento el centro de acopio.</li> <li>✦ Acompañamiento a la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos agroindustriales que presenten los productores del sector, con incidencia en el municipio.</li> <li>✦ Presentar asistencia técnica y tecnológica, para ser aplicada en la producción agropecuaria, con fines industriales y agroindustriales.</li> <li>✦ Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas para cofinanciar un proyecto Agroindustrial, de procesamiento de pulpa de frutas, con el fin de aprovechar la fortaleza que tiene el municipio en la producción de las mismas.</li> <li>✦ Establecer un Convenio con el SENA, para la capacitación asistencia empresarial a las MPYME en actividades empresariales.</li> <li>✦ Realizar las gestiones ante el gobierno nacional, para la apertura de una oficina del banco agrario en el municipio.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--	--

**Oportunidad Para Todos**

					<p>procesos de producción y comercialización de los productos generados en las distintas actividades microempresariales del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✿ Retomar el uso adecuado de la infraestructura física con el fin de facilitar el proceso de acopio y comercialización de productos agropecuarios y en general de productos de la actividad comercial.</li><li>✿ Gestionar ante el gobierno nacional la puesta</li><li>✿ en marcha del Banco Agrario u otra entidad del sistema financiero en esta localidad.</li></ul>	
--	--	--	--	--	--	--

### **3.3 SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL:**

Cerrar la brecha en Saneamiento Básico; Priorizar potencialidades en Obras Públicas; y Hacia la conservación del ecosistema

El municipio de Becerril se puede considerar como megadiverso, es decir que en su territorio se encuentra un gran número y variedad de animales y plantas. A pesar de que la biodiversidad es la fuente de alimentos, vivienda, insumo, medicina y muchos otros usos más, su importancia infortunadamente no tiene un amplio reconocimiento. Es por eso que debemos entre todos propender por la conservación, utilización sostenible y acceso equitativo a los beneficios de la biodiversidad, más aun cuando tenemos una tercera parte de nuestro territorio en una zona de reserva forestal y además de ello, convivimos con dos grupos ancestrales, que no han hecho cosa distinta que mostrarnos a lo largo de su existencia, como debe ser la relación hombre naturaleza.

El desarrollo que queremos generar, no puede ir en contra de la biodiversidad. Todo lo contrario se debe fundamentar en ella, es el caso del sector productivo, donde su principal insumo de las diferentes actividades proviene de ecosistemas naturales, como el recurso hídrico para la agricultura, fuente primaria de recursos de nuestra región, por ello el desarrollo que generaremos es sostenible en la medida que mantengamos el equilibrio entre lo natural y lo productivo.

**2.3.1 Cerrar la brecha en Saneamiento Básico.** (Ampliar cobertura en los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio; y Garantizar la calidad y la Sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios)

Lograr que en este periodo de gobierno realicemos las actividades que permitan alcanzar niveles óptimos de cobertura, mejorar la calidad y encontrar el equilibrio económico y administrativo en las empresas que prestan los servicios públicos del municipio. Para realizar esta tarea se quiere sensibilizar a la comunidad para que haga uso eficiente de ellos y efectúe oportunamente los pagos.

Alcanzar esta meta permitirá a la comunidad en general, mejorar los niveles de salubridad y contar con adecuados servicios que permitan impulsar el desarrollo.

**3.3.1.1 Ampliar cobertura en los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio**

**Estrategias**

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- optimizar el sistema de tratamiento y administración del acueducto local, que permita alcanzar niveles crecientes de cobertura y calidad.
- Organizar con participación comunitaria la recolección de basuras, y el relleno sanitario como elementos para las disposiciones finales de los residuos sólidos.
- Instauración de sistemas de exposición de excretas en el sector rural, implementar el monitoreo y control de aguas negras o residuales.
- Gestionar y apoyar ampliación y optimización de la red de alcantarillado urbano y corregimentales desarrollando programas de generación de empleo.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de alumbrado público de las cabeceras, municipal y corregimental.

## **Metas**

- ✦ Instalación del ciento por ciento (100%) de micro medidores a los usuarios del servicio de agua potable.
- ✦ Cambio de la totalidad de la tubería de asbesto cemento por tubería PVC en la cabecera municipal.
- ✦ Ampliación de la cobertura de redes acueducto en la zona urbana, en 5%.
- ✦ Ampliación de la cobertura de redes de alcantarillado en la zona urbana, en 5%.
- ✦ Lograr cobertura del 90% de suministro de agua potable en la cabecera municipal.



## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Ampliación de la cobertura al 90% del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal.
- ✿ Iluminación de áreas de interés común como son parques y canchas deportivas.
- ✿ Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y corregimental, en trescientas (300) lámparas en el cuatrienio.

### **3.3.1.2 Garantizar la calidad y la Sostenibilidad en la prestación de los servios públicos domiciliarios**

#### **Estrategias**

- ✿ Implementar medidas que obliguen a todas las personas que contraten con el municipio a estar a paz y salvo con el servicio públicos que estén a su cargo.
- ✿ Gestionar la compra de otro vehículo para cumplir adecuadamente y ampliar la frecuencia recolección del aseo en la cabecera municipal.
- ✿ Gestionar ante la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG), Fondo Nacional de Regalías y Centragas para que se vinculen a la financiación de las obras en el municipio con el fin de ejecutar las acometidas de redes domiciliarias de gas.
- ✿ Formulación y apoyo al proyecto electrificación en la zona urbana y rural, a través del mecanismo de la cofinanciación con entidades del Gobierno Nacional, Departamental, de carácter privado y con la misma comunidad.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Gestionar y apoyar el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana y rural.
- ✿ Programas de charlas en los barrios del municipio para crear en la gente el uso eficiente del agua y la cultura de pago con el fin de llevar a cada uno de ellos un servicio de calidad.
- ✿ Establecimiento de controles para evaluar la gestión de la empresa de servicios públicos, que permita la modernización empresarial de la misma.
- ✿ Gestión y apoyo a la renovación de la red de los emisarios que se encuentren en regular estado en la cabecera municipal.
- ✿ Comprometer a la Electrificadota con la prestación de un servicio de energía óptimo.
- ✿ Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos de instalación de plantas, que propicien la disponibilidad de líneas telefónicas domiciliarias en la zona rural del municipio.
- ✿ Seguimiento y control para el mejoramiento de los niveles de salubridad pública.

## **Metas**

- ✿ Mantenimiento y limpieza semestral de la red de alcantarillado.
- ✿ lograr el cumplimiento de los requisitos indispensables para la instalación del servicio de gas como son, la existencia de la nomenclatura y la estratificación actualizada.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Mantenimiento y limpieza semestral de las acequias de conducción de aguas lluvias.
- ✿ Cubrimiento del cincuenta por ciento (50%) de instalación del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal.
- ✿ Electrificación de la vereda Betulia, Canaima, La Esperanza, Las Palmas, Cartagena, Las Piñas, el Centro y Los Manantiales.
- ✿ Instalación de arena, grava y antracita en los cuatro (4) filtros de la primera planta.
- ✿ Instalación y funcionamiento del laboratorio para el tratamiento de agua potable.
- ✿ Realizar pruebas semestrales de laboratorio para determinar la calidad del agua que sale de la laguna de oxidación.
- ✿ Mantenimiento anual de la laguna de oxidación para evitar la sedimentación.
- ✿ Limpieza y protección anual de los taludes de la laguna de oxidación.
- ✿ Realizar un convenio con entidad pública o privada, para el manejo integral de los residuos sólidos.

## ***Oportunidad Para Todos***

<b>VISIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>METAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL</b>	<b>Cerrar la brecha en Saneamiento Básico.</b>	<b>Ampliar cobertura en los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ optimizar el sistema de tratamiento y administración del acueducto local, que permita alcanzar niveles crecientes de cobertura y calidad.</li> <li>✿ Organizar con participación comunitaria la recolección de basuras, y el relleno sanitario como elementos para las disposiciones finales de los residuos sólidos.</li> <li>✿ Instauración de sistemas de exposición de excretas en el sector rural, implementar el monitoreo y control de aguas negras o residuales.</li> <li>✿ Gestionar y apoyar ampliación y optimización de la red de alcantarillado urbano y corregimentales desarrollando programas de generación de empleo.</li> <li>✿ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de alumbrado público de las cabeceras, municipal y corregimental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Instalación del ciento por ciento (100%) de micro medidores a los usuarios del servicio de agua potable.</li> <li>✿ Cambio de la totalidad de la tubería de asbesto cemento por tubería PVC en la cabecera municipal.</li> <li>✿ Ampliación de la cobertura de redes acueducto en la zona urbana, en 5%.</li> <li>✿ Ampliación de la cobertura de redes de alcantarillado en la zona urbana, en 5%.</li> <li>✿ Lograr cobertura del 90% de suministro de agua potable en la cabecera municipal.</li> <li>✿ Ampliación de la cobertura al 90% del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal.</li> <li>✿ Iluminación de áreas de interés común como son parques y canchas deportivas.</li> <li>✿ Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en la cabecera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Cambio de redes, macro y micro medidores del acueducto municipal</li> <li>✿ Laboratorio para la potabilización del agua</li> <li>✿ Construcción de acueductos veredales</li> <li>✿ Construcción de redes de alcantarillado municipal</li> <li>✿ Alumbrado publico</li> <li>✿ Mantenimiento de redes de los servicios públicos a cargo del municipio</li> <li>✿ Gasificación natural de redes domiciliaria municipal</li> <li>✿ Electrificación urbana y rural convencional y con fuentes alternativas</li> <li>✿ Empresas publicas por un buen servicios</li> <li>✿ Controles de la empresas y la comunidad sobre la prestación de los servicios</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

						municipal y corregimental, en trescientas (300) lámparas en el cuatrienio.	
			<b>Garantizar la calidad y la Sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Implementar medidas que obliguen a todas las personas que contraten con el municipio a estar a paz y salvo con el servicio públicos que estén a su cargo.</li> <li>✦ Gestionar la compra de otro vehículo para cumplir adecuadamente y ampliar la frecuencia recolección del aseo en la cabecera municipal.</li> <li>✦ Gestionar ante la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG), Fondo Nacional de Regalías y Centragas para que se vinculen a la financiación de las obras en el municipio con el fin de ejecutar las acometidas de redes domiciliarias de gas.</li> <li>✦ Formulación y apoyo al proyecto electrificación en la zona urbana y rural, a través del mecanismo de la cofinanciación con entidades del Gobierno Nacional, Departamental, de carácter privado y con la misma comunidad.</li> <li>✦ Gestionar y apoyar el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona urbana y rural.</li> <li>✦ Programas de charlas en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Mantenimiento y limpieza semestral de la red de alcantarillado.</li> <li>✦ lograr el cumplimiento de los requisitos indispensables para la instalación del servicio de gas como son, la existencia de la nomenclatura y la estratificación actualizada.</li> <li>✦ Mantenimiento y limpieza semestral de las acequias de conducción de aguas lluvias.</li> <li>✦ Cubrimiento del cincuenta por ciento (50%) de instalación del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal.</li> <li>✦ Electrificación de la vereda Betulia, Canaima, La Esperanza, Las Palmas, Cartagena, Las Piñas, el Centro y Los Manantiales.</li> <li>✦ Instalación de arena, grava y antracita en los cuatro (4) filtros de la primera planta.</li> <li>✦ Instalación y funcionamiento del laboratorio para el tratamiento de agua</li> </ul>	

***Oportunidad Para Todos***

				<p>barrios del municipio para crear en la gente el uso eficiente del agua y la cultura de pago con el fin de llevar a cada uno de ellos un servicio de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Establecimiento de controles para evaluar la gestión de la empresa de servicios públicos, que permita la modernización empresarial de la misma.</li> <li>✦ Gestión y apoyo a la renovación de la red de los emisarios que se encuentren en regular estado en la cabecera municipal.</li> <li>✦ Comprometer a la Electricidad con la prestación de un servicio de energía óptimo.</li> <li>✦ Gestionar y apoyar la ejecución de proyectos de instalación de plantas, que propicien la disponibilidad de líneas telefónicas domiciliarias en la zona rural del municipio.</li> <li>✦ Seguimiento y control para el mejoramiento de los niveles de salubridad pública.</li> </ul>	<p>potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Realizar pruebas semestrales de laboratorio para determinar la calidad del agua que sale de la laguna de oxidación.</li> <li>✦ Mantenimiento anual de la laguna de oxidación para evitar la sedimentación.</li> <li>✦ Limpieza y protección anual de los taludes de la laguna de oxidación.</li> <li>✦ Realizar un convenio con entidad pública o privada, para el manejo integral de los residuos sólidos.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	---	--

### **3.3.2 Priorizar Potencialidades en Obras Públicas:**

Realizar las obras que promuevan el desarrollo sostenible

El Plan De Desarrollo **Oportunidad Para Todos**, pretende, identificar, concertar, priorizar, gestionar y realizar las obras que nos llevarán a la búsqueda del desarrollo y el bienestar colectivo. En estos cuatro años de administración, tomaremos todas las medidas necesarias que permitan darle el uso adecuado a cada una de las obras que el municipio ha desarrollado, igual hará todos lo esfuerzos para terminar y poner al servicio de la comunidad aquellas que estén inconclusas, comprometiéndose a no realizar ninguna otra obra que no tenga asegurada su terminación y uso.

Creemos que este tipo de acciones conducirá a que los recursos con que cuente el municipio, sean invertidos de una manera eficiente y logren el objetivo misional, de propender por la transformación, el fortalecimiento y la modernización de sus estructuras institucionales, políticas, sociales y económicas e incrementar de manera sostenida la inversión y el capital social, con la finalidad de facilitar oportunidades de desarrollo y espacios para la reconciliación, la convivencia y el respeto por la vida y los derechos ciudadanos.

**3.3.2.1 Realizar las obras que promuevan el desarrollo sostenible.**

**Estrategias**

- Mejorar la infraestructura y los servicios de la plaza de mercado municipal.
- Gestión de recursos para reconstruir y dotar el nuevo matadero municipal ante el Fondo Nacional de Regalías, el Departamento y Fedegan.
- Promoción de fuentes de energías alternativas para la zona rurales del municipio.
- Gestionar el mejoramiento y adecuación de la red vial del Municipio, tanto urbana como rural.
- Facilitar la vialidad urbana en sectores que necesitan la construcción de puentes y obras de arte.
- Recuperar el espacio público en la cabecera municipal.
- Promoción ante la comunidad, a cerca de la participación de la misma en la cofinanciación de proyectos viales (con recursos económicos y/o mano de obra).



## **Metas**

- ✿ Construcción de puentes y obras de artes sobre las acequias y canales de agua lluvia en la zona urbana, gestionando recursos ante la Gobernación del Cesar.
- ✿ Recuperar las vías de penetración rural, recurriendo al mecanismo de la cofinanciación y generando empleo.
- ✿ realizar adecuaciones para alcanzar mejor funcionalidad del servicio de Plaza de Mercado y establecer la reglamentación del uso de la infraestructura de la misma y sus zonas de influencia.
- ✿ Diseño y construcción de una canaleta parshal para medir el caudal de entrada aguas residuales en la laguna de oxidación
- ✿ Diseño y construcción de los sedimentadores para prevenir la acelerada sedimentación de la laguna de oxidación.
- ✿ Encerramiento del lote donde se encuentra ubicada la laguna de oxidación
- ✿ Construcción de la laguna de maduración, para optimización de la laguna de oxidación.
- ✿ Construcción de nuevas acequias de conducción de aguas lluvias y adecuación de las existentes en la cabecera municipal.
- ✿ Construcción de nuevos emisarios y renovación de la red que se encuentran en regular estado.
- ✿ Construcción de dique para controlar las aguas superficiales en el área de acceso a las Lagunas de Oxidación
- ✿ Construcción de sesenta (60) unidades sanitarias con sistema de tratamiento de agua en la zona rural del municipio.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Construcción y dotación del nuevo matadero municipal.
- ✿ Dotación de energía solar fotovoltaica para las veredas Socorpa, Roncon, Bocas del Roncon, Riveras del Maracas, Manantiales, Resguardo Socorpa, el Once y la Hondina.
- ✿ Instalación y adecuación de redes electricas en número de cinco centros esducativos del municipio
- ✿ Optimizar el uso de la maquinaria pesada existente.
- ✿ Habilitación de vías urbanas en la cabecera municipal, mediante la construcción de siete (7) puentes y la pavimentación con sus obras de arte de un (1) kilómetro
- ✿ Mejoramiento y adecuación con obras de arte de cien (100) kilómetros de vías rurales.
- ✿ Recuperación de espacio público.
- ✿ Aumentar el banco de maquinaria del municipio a través de la compra de nuevos elementos.
- ✿ Optimizar la captación del sistema de riego del río Maracas.
- ✿ Rehabilitar el Canal Central del sistema de riego de las veredas, Socomba, las Piñas, Cartagena, la acequia del pueblo y tamaquito.
- ✿ Ampliación en cuatro kilómetros del acueducto interveredal Pitalito, Santa Fé, Hatos la Guajira.
- ✿ Construcción de tres acueductos veredales
- ✿ Estudio de factibilidad de la Represa Altos de Socomba.
- ✿ Un pozo profundo para riego por año.
- ✿ Hacer un kilómetro de pavimentación urbana por auto construcción.

## Oportunidad Para Todos

VISIÓN	DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICO	INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS	PROYECTOS
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL</b>	<b>Priorizar potencialidades en Obras Públicas</b>	<b>Realizar las obras que promuevan el desarrollo sostenible.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Mejorar la infraestructura y los servicios de la plaza de mercado municipal.</li> <li>✿ Gestión de recursos para reconstruir y dotar el nuevo matadero municipal ante el Fondo Nacional de Regalias, el Departamento y Fedegan.</li> <li>✿ Promoción de fuentes de energías alternativas para la zona rurales del municipio.</li> <li>✿ Gestionar el mejoramiento y adecuación de la red vial del Municipio, tanto urbana como rural.</li> <li>✿ Facilitar la vialidad urbana en sectores que necesitan la construcción de puentes y obras de arte.</li> <li>✿ Recuperar el espacio público en la cabecera municipal.</li> <li>✿ Promoción ante la comunidad, a cerca de la participación de la misma en la cofinanciación de proyectos viales (con recursos económicos y/o mano de obra).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Construcción de puentes y obras de artes sobre las acequias y canales de agua lluvia en la zona urbana, gestionando recursos ante la Gobernación del Cesar.</li> <li>✿ Recuperar las vías de penetración rural, recurriendo al mecanismo de la cofinanciación y generando empleo.</li> <li>✿ realizar adecuaciones para alcanzar mejor funcionalidad del servicio de Plaza de Mercado y establecer la reglamentación del uso de la infraestructura de la misma y sus zonas de influencia.</li> <li>✿ Diseño y construcción de una canaleta parshal para medir el caudal de entrada aguas residuales en la laguna de oxidación</li> <li>✿ Diseño y construcción de los sedimentadores para prevenir la acelerada sedimentación de la laguna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Mejoramiento de vías cofinanciadas</li> <li>✿ Construcción y mejoramiento de vías rurales</li> <li>✿ Adecuación de distritos de riego y obras que permitan la recuperación de tierra</li> <li>✿ Construcción de posos profundos multipósitos</li> <li>✿ Cofinanciación de proyectos de inversión social en infraestructura productiva, con base tecnológica.</li> <li>✿ Pavimentación de malla vial municipal</li> <li>✿ Construcción de infraestructura publica municipal</li> <li>✿ Adquisición y Mantenimiento de maquinaria pesada</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

						<p>de oxidación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Encerramiento del lote donde se encuentra ubicada la laguna de oxidación</li> <li>✳ Construcción de la laguna de maduración, para optimización de la laguna de oxidación.</li> <li>✳ Construcción de nuevas acequias de conducción de aguas lluvias y adecuación de las existentes en la cabecera municipal.</li> <li>✳ Construcción de nuevos emisarios y renovación de la red que se encuentran en regular estado.</li> <li>✳ Construcción de dique para controlar las aguas superficiales en el área de acceso a las Lagunas de Oxidación</li> <li>✳ Construcción de sesenta (60) unidades sanitarias con sistema de tratamiento de agua en la zona rural del municipio.</li> <li>✳ Construcción y dotación del nuevo matadero municipal.</li> <li>✳ Dotación de energía solar fotovoltaica para las veredas Socorpa, Roncon, Bocas del Roncon, Riveras del Maracas, Manantiales, Resguardo Socorpa, el Once</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--	--	--

***Oportunidad Para Todos***

						<p>y la Hondina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✱ Instalación y adecuación de redes electricas en número de cinco centros esducativos del municipio</li> <li>✱ Optimizar el uso de la maquinaria pesada existente.</li> <li>✱ Habilitación de vías urbanas en la cabecera municipal, mediante la construcción de siete (7) puentes y la pavimentación con sus obras de arte de un (1) kilómetro</li> <li>✱ Mejoramiento y adecuación con obras de arte de cien (100) kilómetros de vías rurales.</li> <li>✱ Recuperación de espacio público.</li> <li>✱ Aumentar el banco de maquinaria del municipio a través de la compra de nuevos elementos.</li> <li>✱ Optimizar la captación del sistema de riego del río Maracas.</li> <li>✱ Rehabilitar el Canal Central del sistema de riego de las veredas, Socomba, las Piñas, Cartagena, la acequia del pueblo y tamaquito.</li> <li>✱ Ampliación en cuatro kilómetros del acueducto</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--	---	--

***Oportunidad Para Todos***

						<p>interveredal Pitalito, Santa Fé, Hatos la Guajira.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✦ Construcción de tres acueductos veredales</li><li>✦ Estudio de factibilidad de la Represa Altos de Socomba.</li><li>✦ Un pozo profundo para riego por año.</li><li>✦ Hacer un kilómetro de pavimentación urbana por auto construcción.</li></ul>	
--	--	--	--	--	--	--	--

**3.3.3 Hacia la conservación del ecosistema:**

Propender por la conservación de los recursos naturales renovables; y Ejercer Control y vigilancia para la una optima explotación de los recursos naturales

El reto de los habitantes de este municipio, es lograr que se mitigue el impacto al ecosistema que generara la explotación de gran minería, en lo que tiene que ver con el deterioro ambiental; por lo que se hace necesario coordinar de manera concertada con las entidades publicas y privadas del sector Urbano y rural el manejo administrativo y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables, para que dichas acciones contribuyan a la consolidación de alternativas del Desarrollo Sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acorde con las características dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales del Municipio.

Proteger el Recurso Hídrico, como eje articulador de la política Ambiental del Municipio demandara de esfuerzos mancomunados de toda la sociedad, que serán de inaplazable cumplimiento, por lo que se hace necesario gestionar acciones de inversión, control y capacitación ante los órganos competentes que permitan el logro de tan necesario fin.

### **3.3.3.1 Propender por la conservación de los recursos naturales renovables**

#### **Estrategias**

- ✿ Mitigar el impacto ambiental negativo que ocasiona la ubicación del matadero municipal dentro de la zona urbana.
- ✿ Protección del recurso hídrico, especialmente las subcuencas de los ríos maracas, Socomba, tocuy, y de todos los acuíferos del Municipio.
- ✿ Desarrollar una agresiva campaña de protección y reforestación de las subcuentas y microcuencas del Municipio teniendo como elemento esencial la participación comunitaria.
- ✿ Promocionar ante la comunidad la conformación de organizaciones no gubernamentales, que propendan por la preservación del medio ambiente.
- ✿ Programar eventos de capacitación a la comunidad que permitan sensibilizarla para el uso racional de los recursos naturales.
- ✿ Identificar y formular proyectos para ser presentados ante las entidades públicas y privadas, con el objeto de cofinanciar obras de recuperación de cuencas y sub –cuencas hidrográficas.

#### **Metas**

- ✿ Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Elaboración del Plan Local de Manejo Ambiental
- ✿ Elaboración de un censo de especies animales y vegetales para con ello montar viveros, zocriaderos que permitan la protección y el redoblamiento de las mismas.
- ✿ Introducción de nuevos sistemas de cocción de alimentos en la zona rural a través del establecimiento de técnicas naturales como gas casero o carbón mineral.
- ✿ Velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- ✿ Realizar dos seminarios anuales de Sensibilización a la Comunidad sobre el uso Racional de los Recursos Naturales Renovables.
- ✿ Identificación de áreas estratégicas de protección.
- ✿ Establecimiento de un Vivero Forestal.

### **3.3.3.2 Ejercer Control Y Vigilancia Para La Una Optima Explotación De Los Recursos Naturales**

#### **Estrategias**

- ✿ Concertar un plan de contingencia en la zona minera involucrando al sector privado en la inversión para mitigar los efectos negativos de la explotación carbonífera.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Gestionar ante Corpopesar y el Ministerio del Medio Ambiente para que ejerzan presencia con recursos que permitan desarrollar programas de educación conservación, recuperación y manejo de los recursos naturales.

### **Metas**

- ✿ Implementar sistemas de monitoreo que permitan vigilar el proceso de contaminación en Agua, Aire, Suelo.
- ✿ Realizar convenios con entidades públicas y privadas que permitan contratar a personas de la zona como guardabosques para vigilar el buen uso de los recursos naturales y la conservación de la especies en vía de extinción.
- ✿ Realizar cursos de capacitación sobre control y vigilancia de los recursos naturales y su uso.

## Oportunidad Para Todos

VISIÓN	DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICO	INDICADORES	ESTRATEGIA	METAS	PROYECTOS
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<b>SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL</b>	<b>Hacia la conservación del ecosistema</b>	<p><b>Propender por la conservación de los recursos naturales renovables</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Mitigar el impacto ambiental negativo que ocasiona la ubicación del matadero municipal dentro de la zona urbana.</li> <li>✿ Protección del recurso hídrico, especialmente las subcuencas de los ríos maracas, Socomba, tocu y, y de todos los acuíferos del Municipio.</li> <li>✿ Desarrollar una agresiva campaña de protección y reforestación de las subcuencas y microcuencas del Municipio teniendo como elemento esencial la participación comunitaria.</li> <li>✿ Promocionar ante la comunidad la conformación de organizaciones no gubernamentales, que propendan por la preservación del medio ambiente.</li> <li>✿ Programar eventos de capacitación a la comunidad que permitan sensibilizarla para el uso racional de los recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li> <li>✿ Elaboración del Plan Local de Manejo Ambiental</li> <li>✿ Elaboración de un censo de especies animales y vegetales para con ello montar viveros, zoológicos que permitan la protección y el redoblamiento de las mismas.</li> <li>✿ Introducción de nuevos sistemas de cocción de alimentos en la zona rural a través del establecimiento de técnicas naturales como gas casero o carbón mineral.</li> <li>✿ Velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA).</li> <li>✿ Realizar dos seminarios anuales de Sensibilización a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Plan de gestión integral de residuos sólidos</li> <li>✿ Plan local de manejo ambiental y de micro cuencas</li> <li>✿ Cofinanciar vivero municipal</li> <li>✿ Cofinanciar elaboración del censo de especies animales y vegetales</li> <li>✿ Apoyo a fuentes alternativas de cocción</li> <li>✿ Control y vigilancia sobre el plan de manejo ambiental empresas mineras</li> <li>✿ Capacitación para sensibilizar en el temas de vigilancia y control de los recursos naturales.</li> <li>✿ Elaboración de un sistema de monitoreo que permita vigilar y controlar la contaminación del agua, aire y suelo</li> <li>✿ Programa de preservación en las áreas estratégicas de protección</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

				<p>naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Identificar y formular proyectos para ser presentados ante las entidades publicas y privada, con el objeto de cofinanciar obras de recuperación de cuencas y sub – cuencas hidrográficas.</li> </ul>	<p>la Comunidad sobre el uso Racional de los Recursos Naturales Renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Identificación de áreas estratégicas de protección.</li> <li>✦ Establecimiento de un Vivero Forestal.</li> </ul>
			<p><b>Ejercer Control y vigilancia para la una optima explotación de los recursos natura les</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Concertar un plan de contingencia en la zona minera involucrando al sector privado en la inversión para mitigar los efectos negativos de la explotación carbonifera.</li> <li>✦ Gestionar ante Corpocesar y el Ministerio del Medio Ambiente para que ejerzan presencia con recursos que permitan desarrollar programas de educación conservación, recuperación y manejo de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Implementar sistemas de monitoreo que permitan vigilar el proceso de contaminación en Agua, Aire, Suelo.</li> <li>✦ Realizar convenios con entidades públicas y privadas que permitan contratar a personas de la zona como guardabosques para vigilar el buen uso de los recursos naturales y la conservación de la especies en vía de extinción.</li> <li>✦ Realizar cursos de capacitación sobre control y vigilancia de los recursos naturales y su uso.</li> </ul>

**3.4 LEGITIMIDAD EN EL POLITICO:** La Institucionalidad Fuente De Afianzamiento Democrático

El fortalecimiento del proceso de planeación dentro de la administración pública, al igual que definir los roles y competencia de cada una de las dependencias, es la tarea inicial, para lograr funcionabilidad, eficacia y eficiencia en los resultados de la gestión administrativa en los gobiernos locales.

La labor de implantar una cultura de trabajo en equipo, que propenda por el cumplimiento de metas y realizaciones sociales, que sea resultado de un buen gobierno local, es el anhelo y el factor de motivación de todos los que hacemos parte de esta administración.

Para ello requerimos establecer una serie de condiciones a nivel administrativo, operativo y fiscal, que solo es posible con el acompañamiento de todos los estamentos que conforman la sociedad Becerrilera y las entidades públicas y privadas con incidencia en nuestro municipio. Por lo que convocamos a todo a que ayuden a cumplir con estos objetivos.

**3.4.1 La Institucionalidad Fuente De Afianzamiento Democrático.** Lograr procesos transparentes de gestión pública; y Optimizar procedimientos y equipamiento administrativos

Se ha demostrado que entre mas fuertes son las instituciones políticas administrativas y más participación social tengan, más legítimo se convierte su

## **Oportunidad Para Todos**

---

accionar y por ende puede desarrollar sus competencias con autonomía y liderazgo.

Los esfuerzos por consolidar un proceso legítimo, hacen necesarios la implementación de una serie de acciones que permitan lograr la adecuación del área física y ajustar la planta de personal a los requerimientos de la planeación actual; Impulsar un proceso de reconciliación política comunitaria de tal forma que se pueda trabajar con todos los sectores sociales que tengan presencia en el Municipio; Mejorar los recaudos de los ingresos al implementar un eficiente sistema de control y fiscalización de los mismos que permita generar ahorro corriente para atender el déficit fiscal; Implementación de una nueva estructura orgánica, fortaleciendo y dándole mayor funcionalidad a las áreas que lo necesiten, y activando los comités de prevención, promoción y control ciudadano a las gestión de gobierno y de los servicios a cargo del estado o de particulares.

### **3.4.1.1 Lograr Procesos Transparentes De Gestión Pública.**

#### **Estrategias**

- Implementación de un sistema financiero y tributario que permita el control y fiscalización de los ingresos y el incremento del recaudo de los mismos, así mismo un régimen sancionatorio.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Establecimiento de un ajuste fiscal para reducir los gastos a los porcentajes establecidos por la Ley 617 del 2000 y la ley 715 del 2001.
- ✿ Desarrollo de la planeación financiera para racionalizar el gasto y el manejo eficiente de los ingresos, para generar el ahorro corriente.
- ✿ Impulsar la promoción y difusión del acontecer político, económico, social, cultural e institucional del municipio, aprovechando la oportunidad de tener un canal institucional y una emisora local.
- ✿ Fortalecer el proceso de veeduría ciudadana como instrumento para el control administrativo y de inversión.

## **METAS**

- ✿ Darle cumplimiento a lo establecido por la Ley 617 del 2000 y de la Ley 715 del 2001, aplicando los porcentajes de inversión y gastos de funcionamiento establecido.
- ✿ Establecer la sistematización en los procesos financieros y tributarios implementados para el control y fiscalización de los ingresos y gastos.
- ✿ Difusión a través del canal institucional de las ejecuciones y programas del gobierno
- ✿ Hacer 2 cursos de Capacitación a los integrantes de los comités y organizaciones no gubernamentales que cumplan con la función de veeduría ciudadana.

### **2.4.1.2 Optimizar procedimientos y equipamiento administrativos**

#### **Estrategias**

- Adecuación de instalaciones administrativas y operativas que permitan desarrollar de manera eficiente las actividades a cargo del municipio.
- Fortalecer la presencia y apoyo institucional de la administración en el municipio
- Estimular un Programa de capacitación para funcionarios y concejales en temas relacionados con la administración pública.
- Reorganizar todo el aparato administrativo de tal forma que responda a las nuevas exigencias administrativas y legales.
- Instaurar un sistema de atención personalizada, con sentido humano, en todas las instancias municipales
- Dotar de las herramientas y recursos económicos para el buen funcionamiento del Comité local de Atención Prevención de Desastres y Coordinar con los Comités Departamentales y Nacionales las acciones que permita una rápida solución ante las posibles contingencias.
- Impulsar un verdadero desarrollo institucional, reestructurando orgánicamente la administración para darle una mayor funcionalidad. Agilizar los procesos administrativos, dotándolos de herramientas o instrumentos básicos.



## **Metas**

- ✿ Estructurar la Secretaría de Planeación con enfoque técnico y visión socio-comunitaria que permita, el Fortalecer el proceso de planeación en el municipio.
- ✿ Elaboración del Organigrama, Manual de Procedimientos y actualización de Código Fiscal, y el manual de funciones y requisito de la Administración.
- ✿ Activar el Comité Municipal de atención y prevención de desastres e identificar, con toda claridad las zonas de riesgo naturales mitigables y no mitigables.
- ✿ Elaborar los planes de contingencia acorde con los riesgos y amenazas identificadas.
- ✿ Elaborar el Plan Local de Prevención y Atención de Desastre
- ✿ Implementar programas continuos de capacitación a la comunidad y a los miembros del comité local de Prevención y Atención de Desastres y así como, a los funcionarios y miembros de comité de concertación ciudadana buscando elevar su capacidad de gestión y ejecución
- ✿ Creación del Comité de Atención Integral a la Población Desplazada
- ✿ Apoyo a la escuela de ciudadanía.
- ✿ Implementar la oficina del control interno en el municipio.
- ✿ Gestionar y apoyar la implementación del Banco de Programas y Proyectos.
- ✿ Organización de un archivo general o central que guarde las memorias estadísticas y documentales del municipio, permitiendo su consulta y sirviendo como base para la toma de decisiones.
- ✿ Mantener actualizado el mapa de riesgos del Municipio.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

- ✿ Implementación del Banco de Proyectos.
- ✿ Apoyar a la Policía Nacional en el desarrollo de programas preventivos del delito.

**Oportunidad Para Todos**

<p><b>VISIÓN</b></p>	<p><b>DIMENSIONES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>	<p><b>ESTRATEGIA</b></p>	<p><b>METAS</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>
<p>El Municipio de Becerril Cesar, en el año 2014, se posesionará como líder del desarrollo sostenible de la región centro del departamento del Cesar, insertado en el estado comunitario favoreciendo la construcción de espacios democráticos, respetando la identidad cultural de sus habitantes. Con sus necesidades básicas satisfecha y un alto nivel de desarrollo institucional.</p>	<p><b>LEGITIMIDAD EN EL POLITICO</b></p>	<p><b>La Institucionalidad Fuente De Afianzamiento Democrático</b></p>	<p><b>Lograr procesos transparentes de gestión pública.</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Implementación de un sistema financiero y tributario que permita el control y fiscalización de los ingresos y el incremento del recaud0o de los mismos, así mismo un régimen sancionatorio.</li> <li>✿ Establecimiento de un ajuste fiscal para reducir los gastos a los porcentajes establecidos por la Ley 617 del 2000 y la ley 715 del 2001.</li> <li>✿ Desarrollo de la planeación financiera para racionalizar el gasto y el manejo eficiente de los ingresos, para generar el ahorro corriente.</li> <li>✿ Impulsar la promoción y difusión del acontecer político, económico, social, cultural e institucional del municipio, aprovechando la oportunidad de tener un canal institucional y una emisora local.</li> <li>✿ Fortalecer el proceso de veeduría ciudadana como instrumento para el control administrativo y de inversión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Darle cumplimiento a lo establecido por la Ley 617 del 2000 y de la Ley 715 del 2001, aplicando los porcentajes de inversión y gastos de funcionamiento establecido.</li> <li>✿ Establecer la sistematización en los procesos financieros y tributarios implementados para el control y fiscalización de los ingresos y gastos.</li> <li>✿ Difusión a través del canal institucional de las ejecuciones y programas del gobierno</li> <li>✿ Hacer 2 cursos de Capacitación a los integrantes de los comités y organizaciones no gubernamentales que cumplan con la función de veeduría ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Saneamiento fiscal</li> <li>✿ Modernización y Actualizar los procesos y procedimientos de la administrativos y de gestión pública.</li> <li>✿ Desarrollo institucional y sistematización de la gestión pública</li> <li>✿ Capacitación de funcionarios</li> <li>✿ Capacitación a las organizaciones de control ciudadano a la gestión pública</li> <li>✿ Terminación y adecuación del Palacio Municipal y otros bienes públicos</li> <li>✿ Municipio eficiente</li> <li>✿ Acercamiento de la administración y la ciudadanía a través de los medios de comunicación con que cuenta el municipio</li> <li>✿ Plan local de prevención y atención de desastres</li> <li>✿ Creación y Acompañamiento de la escuela de ciudadanía y demás actividades de policía</li> <li>✿ Seguridad y prevención del delito en la adolescencia</li> <li>✿ Creación del comité de atención integral a la Población desplazada.</li> </ul>

***Oportunidad Para Todos***

			<p><b>Optimizar procedimientos y equipamiento administrativos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Adecuación de instalaciones administrativas y operativas que permitan desarrollar de manera eficiente las actividades a cargo del municipio.</li> <li>✳ Fortalecer la presencia y apoyo institucional de la administración en el municipio</li> <li>✳ Estimular un Programa de capacitación para funcionarios y concejales en temas relacionados con la administración pública.</li> <li>✳ Reorganizar todo el aparato administrativo de tal forma que responda a las nuevas exigencias administrativas y legales.</li> <li>✳ Instaurar un sistema de atención personalizada, con sentido humano, en todas las instancias municipales</li> <li>✳ Dotar de las herramientas y recursos económicos para el buen funcionamiento del Comité local de Atención Prevención de Desastres y Coordinar con los Comités Departamentales y Nacionales las acciones que permita una rápida solución ante las posibles contingencias.</li> <li>✳ Impulsar un verdadero desarrollo institucional, reestructurando orgánicamente la administración para darle una mayor funcionalidad. Agilizar los procesos administrativos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✳ Estructurar la Secretaría de Planeación con enfoque técnico y visión socio-comunitaria que permita, el Fortalecer el proceso de planeación en el municipio.</li> <li>✳ Elaboración del Organigrama, Manual de Procedimientos y actualización de Código Fiscal, y el manual de funciones y requisito de la Administración.</li> <li>✳ Activar el Comité Municipal de atención y prevención de desastres e identificar, con toda claridad las zonas de riesgo naturales mitigables y no mitigables.</li> <li>✳ Elaborar los planes de contingencia acorde con los riesgos y amenazas identificadas.</li> <li>✳ Elaborar el Plan Local de Prevención y Atención de Desastre</li> <li>✳ Implementar programas continuos de capacitación a la comunidad y a los miembros del comité local de Prevención y Atención de Desastres y así como, a los funcionarios y miembros de comité de concertación ciudadana buscando elevar</li> </ul>
--	--	--	---	--	--

***Oportunidad Para Todos***

					dotándolos de herramientas o instrumentos básicos.	su capacidad de gestión y ejecución <ul style="list-style-type: none"><li>✳ Creación del Comité de Atención Integral a la Población Desplazada</li><li>✳ Apoyo a la escuela de ciudadanía.</li><li>✳ Implementar la oficina del control interno en el municipio.</li><li>✳ Gestionar y apoyar la implementación del Banco de Programas y Proyectos.</li><li>✳ Organización de un archivo general o central que guarde las memorias estadísticas y documentales del municipio, permitiendo su consulta y sirviendo como base para la toma de decisiones.</li><li>✳ Mantener actualizado el mapa de riesgos del Municipio.</li><li>✳ Implementación del Banco de Proyectos.</li><li>✳ Apoyar a la Policía Nacional en el desarrollo de programas preventivos del delito.</li></ul>	
--	--	--	--	--	--	--	--

# CAPITULO III

## PLAN DE INVERSIONES

#### **4. PLAN DE INVERSIONES**

La planeación que adelantan las entidades territoriales persigue el propósito de lograr la articulación real de dos (2) importantes procesos, el de Planeación y el de Asignación de Recursos, los cuales generalmente no se han correspondido. Se trata de que la orientación de la inversión pública sea el reflejo de las demandas reales del municipio con base en el estudio que solo puede lograrse a través de un buen ejercicio de planeación.

Lo anterior conlleva a que la propuesta estratégica de inversión que el Municipio de Becerril presenta a consideración de la Nación y del Departamento, para lograr los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, no sea un simple listado de requerimientos con más peso en su cuantificación que en su cualificación, sino por el contrario, corresponda efectivamente a las necesidades y prioridades que se establecen en un serio proceso planificador, materializado en el Plan de Desarrollo.

El Plan de Inversiones es el componente operativo del Plan de Desarrollo, donde se cuantifican los recursos que van a permitir la ejecución de los programas y proyectos identificados como esenciales para superar las debilidades y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico sectorial, que permitan alcanzar las metas y propósitos estipulados en el componente estratégico.

## **4.1 Plan Financiero**

La ley del Plan de Desarrollo establece que el municipio debe elaborar una proyección de los recursos financieros que se pueden obtener para financiar y determinar la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo, mediante el Plan Financiero.

Este es un instrumento que nos permite establecer las metas de inversión para cada vigencia fiscal del periodo de gobierno, y lograr así el financiamiento del Plan de Desarrollo, del Plan Operativo Anual de Inversiones, del Presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja.

### **4.1.1 Análisis Histórico**

En el periodo 2001 – 2003, observamos un crecimiento constante en los Ingresos Totales, de \$ 3.673.639.247 en 2001, \$ 4.856.744.014 en el 2002, alcanzando para el 2003 la suma de \$ 5.212.9975.141; de estos ingresos es de destacar que la mayor participación correspondió a los Ingresos Corrientes, la cual fue disminuyendo año tras año, pues dicha participación fue del 90.4%, 89.5% y 75.6%, respectivamente, dentro de los Ingresos Corrientes, la más alta incidencia la tuvo los Ingresos No Tributarios, los que participan con el 94.8% el 94.5% y el 95.9% en los tres años; es de destacar la fuerte influencia que tuvo en el periodo los ingresos del Sistema General de Participaciones que con



## **Oportunidad Para Todos**

---

un 99.4%, 94.1% y 88.8% respectivamente, fueron los más altos Ingresos No Tributarios; los Ingresos Tributarios solo tuvieron una participación del 5.2%, 5.5% Y 4.1% respectivamente en los Ingresos Corrientes; esto demuestra la dependencia absoluta que tiene el municipio de las transferencias de la nación, para reafirmarlo los demás ingresos tales como los Recursos de Capital participan en los Ingresos Totales solo en un 8.9%, 9.7% y 14.9% para los tres años y las Contribuciones en el 0.6%, 0.8% y 0.3% respectivamente.

Con relación a los Gastos Totales, los Gastos de Funcionamiento tuvieron tendencia a la baja en el periodo, presentándose para el 2001 \$1.150.156.000, el 2002 \$465.316.545. y el 2003 \$437.700.376 en dichos gastos, con un 31.3%. 9.6% y 8.4% de participación en los Gastos Totales respectivamente; se destaca la variación presentada entre los años 2001 y 2002, pues mientras en el primero la participación en los Gastos Totales fue del 31.3%, en el segundo dicha participación alcanzo el 9.6%, lo que indica lo necesaria que fue la reestructuración administrativa; las Inversiones Varias \$801.216.894, \$562.176.663, y \$1.202.093.723 para los años 2001, 2002, y 2003, con una participación del 21.8%,11.6%, y el 23.1%, respectivamente en los Gastos Totales muestra diferencias sustanciales de un año a otro con bajas y aumentos; el Servicio de la Deuda en un 7,3%. 7%, y 1.6% en cada uno de los años del trienio; muestra la proporción de recursos destinados para tal fin; el Sistema General de Participaciones, con el 39.9% para el 2001, 75.1% en el 2002, y el 66.9% para el 2003, nos indica la fuerte participación en los Gastos Totales de estas transferencias de la nación.

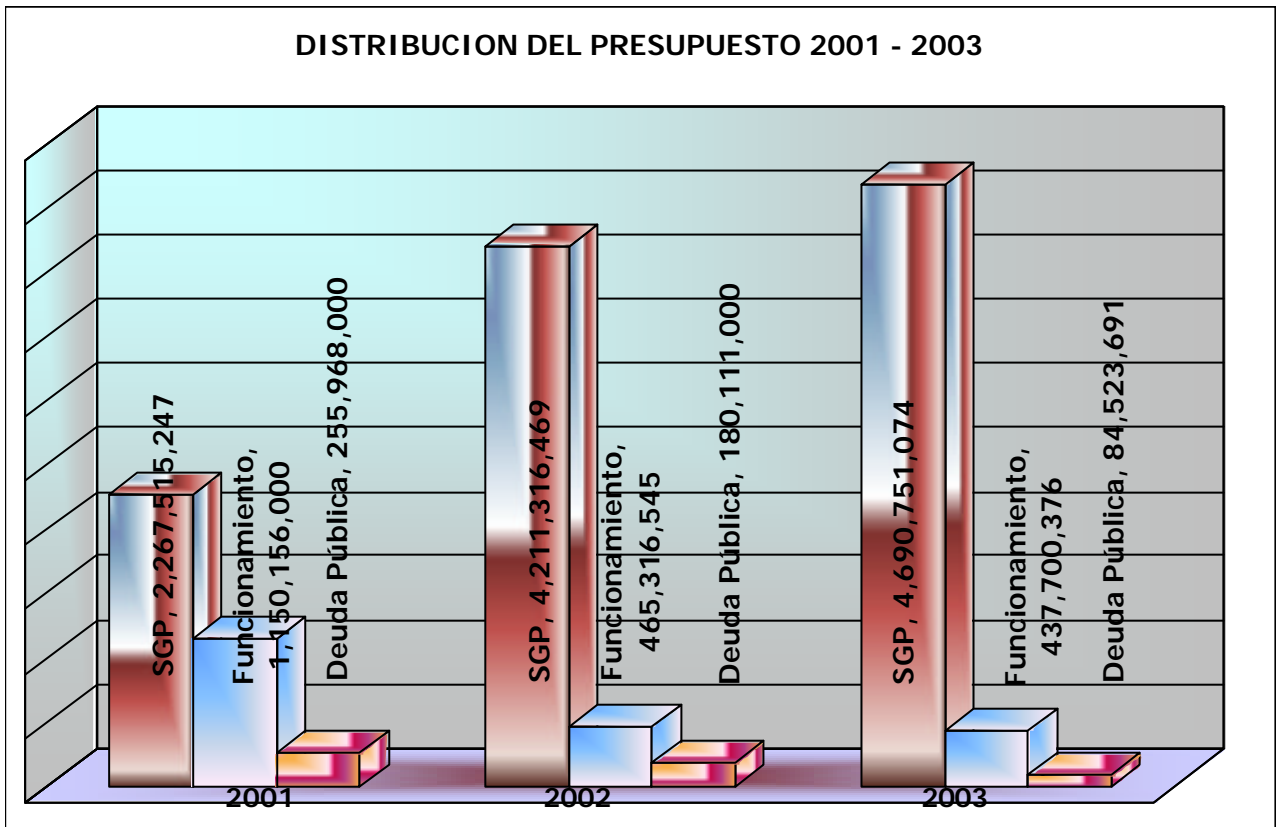
***Oportunidad Para Todos***

<b>MATRIZ DE ANALISIS FINANCIERO HISTORICO 2001 - 2003</b>								
CONCEPTO	2,001	2,002	2,003	%	Variación porcentual			
					02 – 01	03 – 02	Promed. Aritmético	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3,673,639,247</b>	<b>4,856,744,014</b>	<b>5,212,975,141</b>	<b>100.0%</b>	<b>32.2%</b>	<b>7.3%</b>	<b>19.8%</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,322,534,811</b>	<b>4,347,450,800</b>	<b>3,940,730,180</b>	<b>75.6%</b>	<b>30.8%</b>	<b>-9.4%</b>	<b>10.7%</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>173,013,821</b>	<b>238,677,834</b>	<b>160,326,827</b>	<b>4.1%</b>	<b>38.0%</b>	<b>-32.8%</b>	<b>2.6%</b>	
Imp. Directos	38,351,930	38,253,615	47,804,218	29.8%	-0.3%	25.0%	12.4%	
Imp. Indirectos	134,661,891	200,424,219	112,522,609	70.2%	48.8%	-43.9%	2.5%	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,149,520,990</b>	<b>4,108,772,966</b>	<b>3,780,403,353</b>	<b>95.9%</b>	<b>30.5%</b>	<b>-8.0%</b>	<b>11.2%</b>	
Tasas Tarifas y Derechos	15,011,436	63,774,221	9,123,243	0.2%	324.8%	-85.7%	119.6%	
Multas y Sanciones	160,304	197,340	0	0.0%	23.1%	-100.0%	-38.4%	
Sobretasa Gasolina Motor	2,314,000	180,236,000	174,106,271	4.6%	7688.9%	-3.4%	3842.8%	
Regalías	0	0	240,000,000	6.3%	0.0%	0.0%	0.0%	
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3,132,035,250</b>	<b>3,864,565,405</b>	<b>3,357,173,839</b>	<b>88.8%</b>	<b>23.4%</b>	<b>-13.1%</b>	<b>5.1%</b>	
Part. Educación	501,125,640	641,370,170	347,499,077	10.4%	28.0%	-45.8%	-8.9%	
Fondo Local de Salud	1,190,173,394	1,406,607,205	1,586,540,762	47.3%	18.2%	12.8%	15.5%	
Part. Propósito General	1,409,415,863	1,760,538,712	1,377,618,889	41.0%	24.9%	-21.8%	1.6%	
Programa Alimentación Escolar	31,320,353	50,989,620	42,206,459	1.3%	62.8%	-17.2%	22.8%	
Transferencias Departamentales	0	5,059,698	3,308,652	0.1%	0.0%	-34.6%	-17.3%	
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>328,424,692</b>	<b>470,893,439</b>	<b>775,910,884</b>	<b>14.9%</b>	<b>43.4%</b>	<b>64.8%</b>	<b>54.1%</b>	
Recursos del Crédito	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Recursos del Balance	328,424,692	465,833,741	772,279,758	99.5%	41.8%	65.8%	53.8%	
Rendimientos financieros	0	5,059,698	3,631,126	0.5%	0.0%	-28.2%	-14.1%	
<b>Contribuciones</b>	<b>22,679,744</b>	<b>38,399,775</b>	<b>16,874,523</b>	<b>0.3%</b>	<b>69.3%</b>	<b>-</b>	<b>6.6%</b>	

**Plan de Desarrollo 2004 – 2007**  
**Becerril - Cesar**

***Oportunidad Para Todos***

						56.1%	
Otras Rentas	0	0	479,459,554	9.2%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3,673,639,247</b>	<b>4,856,744,014</b>	<b>5,212,975,141</b>	<b>100.0%</b>	<b>32.2%</b>	<b>7.3%</b>	<b>19.8%</b>
Funcionamiento	1,150,156,000	465,316,545	437,700,376	8.4%	-59.5%	-5.9%	-32.7%
Inversiones Varias	801,216,894	562,176,663	1,202,093,723	23.1%	-29.8%	113.8%	42.0%
Deficit	255,968,000	180,111,000	84,523,691	1.6%	-29.6%	-53.1%	-41.4%
Sistema General de Participaciones	<b>1,466,298,353</b>	<b>3,649,139,806</b>	<b>3,488,657,351</b>	<b>66.9%</b>	<b>148.9%</b>	<b>-4.4%</b>	<b>72.2%</b>
Educación	429,147,000	501,188,265	553,327,885	15.9%	16.8%	10.4%	13.6%
Alimentación Escolar	31,320,353	50,989,622	47,711,975	1.4%	62.8%	-6.4%	28.2%
Salud Pública	357,622,000	1,683,015,368	1,871,328,697	53.6%	370.6%	11.2%	190.9%
Prepósito General	648,209,000	1,413,946,551	1,016,288,794	29.1%	118.1%	-28.1%	45.0%



## Oportunidad Para Todos

### 4.2 PROYECCIONES DE INGRESOS GASTOS 2004 - 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>7,366,897,998</b>	<b>8,076,408,408</b>	<b>8,439,846,786</b>	<b>8,819,639,892</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,063,472,048</b>	<b>5,669,328,290</b>	<b>5,924,448,063</b>	<b>6,191,048,226</b>
TRIBUTARIOS	136,777,831	142,932,833	149,364,811	156,086,227
Imp. Directos	88,943,343	92,945,793	97,128,354	101,499,130
Imp. Indirectos	47,834,488	49,987,040	52,236,457	54,587,097
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,926,694,217</b>	<b>5,526,395,457</b>	<b>5,775,083,252</b>	<b>6,034,961,999</b>
Tasas Tarifas y Derechos	24,311,000	25,404,995	26,548,220	27,742,890
Multas y Sanciones	1,500,000	1,567,500	1,638,038	1,711,749
Sobretasa Gasolina Motor	240,000,000	628,800,000	657,096,000	686,665,320
Regalías	264,000,000	275,880,000	288,294,600	301,267,857
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>4,396,883,217</b>	<b>4,594,742,962</b>	<b>4,801,506,395</b>	<b>5,017,574,183</b>
Part. Educación	218,370,095	228,196,749	238,465,603	249,196,555
Fondo Local de Salud	1,986,972,724	2,076,386,497	2,169,823,889	2,267,465,964
Part. Propósito General	2,126,102,801	2,221,777,427	2,321,757,411	2,426,236,495
Programa Alimentación Escolar	65,437,597	68,382,289	71,459,492	74,675,169
<b>Transferencias Departamentales</b>	<b>1,240,401,068</b>	<b>1,296,219,116</b>	<b>1,354,548,976</b>	<b>1,415,503,680</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>847,014,882</b>	<b>885,130,552</b>	<b>924,961,427</b>	<b>966,584,691</b>
Recursos del Crédito	0	0	0	0
Recursos del Balance	846,914,882	885,026,052	924,852,224	966,470,574
Rendimientos financieros	100,000	104,500	109,203	114,117
<b>Contribuciones</b>	<b>11,010,000</b>	<b>11,505,450</b>	<b>12,023,195</b>	<b>12,564,239</b>
<b>Otras Rentas</b>	<b>205,000,000</b>	<b>214,225,000</b>	<b>223,865,125</b>	<b>233,939,056</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6,999,289,998</b>	<b>7,314,258,048</b>	<b>7,643,399,660</b>	<b>7,987,352,645</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>844,406,781</b>	<b>882,405,086</b>	<b>922,113,315</b>	<b>963,608,414</b>
<b>Inversiones Varias</b>	<b>480,000,000</b>	<b>885,750,360</b>	<b>925,609,126</b>	<b>967,261,537</b>
<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>367,608,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sist. General de Participaciones</b>	<b>5,674,883,217</b>	<b>5,930,252,962</b>	<b>6,197,114,345</b>	<b>6,475,984,491</b>
Educación	318,370,095	332,696,749	347,668,103	363,313,168
Alimentación Escolar	135,437,597	141,532,289	147,901,242	154,556,798
Salud Pública	1,994,972,724	2,084,746,497	2,178,560,089	2,276,595,293
Prepósito General	2,726,102,801	2,848,777,427	2,976,972,411	3,110,936,170
Otros Sectores	500,000,000	522,500,000	546,012,500	570,583,063
<b>Total Disponibilidad de Recursos para Inversion</b>	<b>6,154,883,217</b>	<b>6,816,003,322</b>	<b>7,122,723,471</b>	<b>7,443,246,027</b>

*Oportunidad Para Todos*

**4.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE INVERSION PARA EL 2004 – 2007.**

PROYECCIONES DE INGRESOS 2004 - 2007						
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL	PARTIC. %
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6,634,811,383</b>	<b>7,300,985,895</b>	<b>7,629,530,261</b>	<b>7,972,859,122</b>	<b>29,538,186,661</b>	<b>100.00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,331,385,433</b>	<b>4,893,905,777</b>	<b>5,114,131,537</b>	<b>5,344,267,457</b>	<b>19,683,690,205</b>	<b>66.64</b>
TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0.00
Imp. Directos	88,943,343	92,945,793	97,128,354	101,499,130	380,516,621	1.29
Imp. Indirectos	47,834,488	49,987,040	52,236,457	54,587,097	204,645,082	0.69
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,331,385,433</b>	<b>4,893,905,777</b>	<b>5,492,131,537</b>	<b>5,739,277,457</b>	<b>20,456,700,205</b>	<b>69.26</b>
Tasas Tarifas y Derechos	24,311,000	25,404,995	26,548,220	27,742,890	104,007,104	0.35
Multas y Sanciones	1,500,000	1,567,500	1,638,038	1,711,749	6,417,287	0.02
Sobretasa Gasolina Motor	240,000,000	250,800,000	262,086,000	273,879,870	1,026,765,870	3.48
Regalías	264,000,000	275,880,000	666,294,600	696,277,857	1,902,452,457	6.44
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3,801,574,433</b>	<b>4,340,253,282</b>	<b>4,535,564,680</b>	<b>4,739,665,091</b>	<b>17,417,057,486</b>	<b>58.96</b>
Part. Educación	218,370,095	228,196,749	238,465,603	249,196,555	934,229,002	3.16
Fondo Local de Salud	1,986,972,724	2,076,386,497	2,169,823,889	2,267,465,964	8,500,649,073	28.78
Part. Propósito General	1,530,794,017	1,967,287,748	2,055,815,696	2,148,327,403	7,702,224,864	26.08
Programa Alimentación Escolar	65,437,597	68,382,289	71,459,492	74,675,169	279,954,547	0.95
<b>Transferencias Departamentales</b>	<b>1,240,401,068</b>	<b>1,296,219,116</b>	<b>1,354,548,976</b>	<b>1,415,503,680</b>	<b>5,306,672,841</b>	<b>17.97</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>847,014,882</b>	<b>885,130,552</b>	<b>924,961,427</b>	<b>966,584,691</b>	<b>3,623,691,551</b>	<b>12.27</b>
Recursos del Crédito	0	0	0	0	0	0.00
Recursos del Balance	846,914,882	885,026,052	924,852,224	966,470,574	3,623,263,732	12.27
Rendimientos financieros	100,000	104,500	109,203	114,117	427,819	0.00
<b>Contribuciones</b>	<b>11,010,000</b>	<b>11,505,450</b>	<b>12,023,195</b>	<b>12,564,239</b>	<b>47,102,884</b>	<b>0.16</b>
<b>Otras Rentas</b>	<b>205,000,000</b>	<b>214,225,000</b>	<b>223,865,125</b>	<b>233,939,056</b>	<b>877,029,181</b>	<b>2.97</b>

## *Oportunidad Para Todos*

### 4.4 Proyección De Corriente Ahorro

PROYECCION DE AHORRO CORRIENTE 2004 - 2007					
CONCEPTO	AÑO CERO	2,004	2,005	2,006	2,007
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,770,099,313</b>	<b>2,245,454,775</b>	<b>2,368,954,788</b>	<b>2,499,247,301</b>	<b>2,636,705,903</b>
TRIBUTARIOS	173,013,821	182,529,581	192,568,708	203,159,987	214,333,786
NO TRIBUTARIOS	183,229,514	193,307,137	203,939,030	215,155,676	226,989,239
REGALIAS	240,000,000	631,200,000	665,916,000	702,541,380	741,181,156
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	3,308,652	3,490,628	3,682,612	3,885,156	4,098,840
PARTICIPACION RENTAS DE LA NACION	394,636,442	416,341,446	439,240,226	463,398,438	488,885,352
RECURSOS DEL BALANCE	772,279,758	814,755,145	859,566,678	906,842,845	956,719,201
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,631,126	3,830,838	4,041,534	4,263,818	4,498,328
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>844,406,781</b>	<b>890,849,154</b>	<b>939,845,857</b>	<b>991,537,380</b>	<b>1,046,071,935</b>
<b>AHORRO CORRIENTE</b>	<b>925,692,532</b>	<b>976,605,621</b>	<b>1,030,318,930</b>	<b>1,086,986,472</b>	<b>1,146,770,728</b>

#### 4.5 Ahorro Operacional

PROYECCION DE AHORRO OPERACIONAL 2004 – 2007					
CONCEPTO	AÑO CERO	2,004	2,005	2,006	2,007
INGRESOS CORRIENTES	1,191,552,119	1,257,087,486	1,326,227,297	1,399,169,799	1,476,124,138
TRIBUTARIOS	413,013,821	435,729,581	459,694,708	484,977,917	511,651,703
NO TRIBUTARIOS	183,229,514	193,307,137	203,939,030	215,155,676	226,989,239
PARTICIPACION RENTAS DE LA NACION	595,308,784	628,050,767	662,593,559	699,036,205	737,483,196
	953,241,695				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1,005,669,988	1,060,981,838	1,119,335,839	1,180,899,310
AHORRO OPERACIONAL	238,310,424	251,417,497	265,245,459	279,833,960	295,224,828



## **Oportunidad Para Todos**

### **4.6 Otras Fuentes Financieras**

En otras fuentes de financiación tenemos a la participación de los resguardos indígenas en los ingresos corrientes de la nación y para su proyección se procedió de igual manera que en el cálculo de la participación del municipio, estableciéndose la suma de \$79.257.655 para el año 2004, \$82.824.249 para el año 2005, \$85.824.249 para el año 2006 y \$88.294.971 para el año 2007, arrojando un total de \$ 336.099.794 en el cuatrienio.

<b>RECURSOS PARA RESGUARDOS INDIGENAS PARA FINANCIAR EL DESARROLLO 2004 – 2007</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2,004</b>	<b>2,005</b>	<b>2,006</b>	<b>2,007</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION</b>	<b>79,257,655</b>	<b>82,824,249</b>	<b>85,723,098</b>	<b>88,294,791</b>	<b>336,099,794</b>

**Fuente:** D. N. P.

También se cuantificaron los aportes del departamento para la financiación o cofinanciación de la inversión en el municipio. En la estimación de este importante recurso se tuvo presente los criterios establecidos por el departamento para la municipalización de la inversión, que son: población con necesidades básicas insatisfecha 45%, población 20%, eficiencia fiscal 5% y fenómenos de violencia 30%.

Como hasta el momento solo se tienen datos para precisar los recursos que el municipio recibirá por conceptos de explosión demográfica y de población con necesidades básicas insatisfechas, el ejercicio solo se trabajó con estos dos(2) factores. En el poblacional se estableció la inversión per cápita en el departamento y ésta se le aplicó a la población total del municipio; en el de necesidades básicas insatisfechas también se determinó, la inversión per cápita departamental para esta población y el resultado se constituyó en factor para la población con necesidades básicas insatisfecha del municipio, obteniéndose finalmente como aporte del departamento para el desarrollo del municipio las sumas de \$1,240,401,068 en el 2004, \$1,296,219,116 en el 2005 \$1,341,586,785 en el 2006. y \$1,381,834,389 en el 2007, para un total \$5,260,041,358 en el cuatrienio.

## Oportunidad Para Todos

aportes del departamento para la financiación o cofinanciación de la inversión en el municipio 2004 – 2007					
CONCEPTO	2,004	2,005	2,006	2,007	TOTAL
APORTES DEL DEPARTAMENTO	1,240,401,068	1,296,219,116	1,341,586,785	1,381,834,389	5,260,041,358

### **4.7. MATRIZ DE PRESUPUESTOS PLURIANUALES DE INVERSION.**

El valor total de los presupuestos plurianuales de inversión es de VEINTISEIS MIL MILLONES OCHOCIENTOS DIESISES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 26.816.939.643), equivalente al monto de los recursos de las fuentes de financiación. De esta suma \$5.721.665.024 corresponden al año 2004, \$6.724.643.450 al 2005; \$7.022.252.405 en el 2006 y de \$7.343.478.767. respectivamente.

**Oportunidad Para Todos**

DIMENSIONES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RECURSOS POR VIGENCIA EN MILLONES						
				2004	2005	2006	2007	TOTAL	FUENTE	PARTIC. %
ARMONIA EN LO SOCIAL	SALUD PARA TODOS	Conservar y mejorar los programas de salud pública.	Intención a población especial	10.00	20.90	21.84	22.82	75.56	Nación +Dpto.	0.28%
			Asistencia a la niñez	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Dpto.	0.08%
			Control, promoción y prevención de Enfermadas para ser mas sanos	16.40	17.14	17.91	18.72	70.16	Munic.	0.26%
			Grupos extramurales	50.00	52.25	54.60	57.06	213.91	Dpto.	0.80%
			Plan de atención Básica	100.58	105.11	109.84	114.78	430.30	Dpto.	1.61%
		Mejorar la prestación del servicio en la red pública local	138.04	144.25	150.74	157.52	590.54	Munic.	2.20%	
	Acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.	Fortalecimiento de la red pública municipal	181.00	189.14	197.66	206.55	774.35	Munic.	2.89%	
		Continuidad con el subsidio a la demanda	2,291.44	2,394.55	2,502.31	2,614.91	9,803.22	Nación, Dpto.	36.60%	
		Interventoría al Sistema de salud subsidiado	63.01	65.85	68.81	71.90	269.57	Nac.Dpto.Mun.	1.01%	
	EDUCACION INTEGRAL FUENTE DE OPORTUNIDADES	Mantener y Ampliar la cobertura de la educación dentro del municipio en sus distintos niveles	Legalización de los terrenos donde se encuentran las instituciones educativas	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
			Ampliación de la relación estudiante/docente	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
			Transporte escolar	27.00	28.22	29.48	30.81	115.51	Nac.Dpto.Mun.	0.43%
			Merienda escolar	87.57	91.51	95.63	99.93	374.64	Nac.Dpto.Mun.	1.40%
			Matriculas gratis	120.00	122.12	127.62	133.36	503.09	Dpto.Mun.	1.88%
			Creación del fondo rotatorio de crédito educativo	0.00	5.00	5.23	5.46	15.69	Munic.	0.06%
Educación bachiller por ciclos			5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%	
Ampliación , mejoramiento y sostenimiento de infraestructura			152.08	158.92	166.08	173.55	650.63	Dpto. Mun.	2.43%	
Alfabetización para adultos			3.00	3.14	3.28	3.42	12.83	Munic.	0.05%	
Mejorar la calidad de educación que impartimos			Mejoramiento del material didáctico	60.00	62.70	65.52	68.47	256.69	Munic.	0.96%
Entrega de textos escolares y demás	300.00	313.50	327.61	342.35	1,283.46	Dpto. Mun.	4.79%			

**Plan de Desarrollo 2004 – 2007**

**Becerril - Cesar**

## Oportunidad Para Todos

		elementos a los alumnos							
		Reorientación de los equipos y sistemas	30.00	31.35	32.76	34.23	128.35	Munic.	0.48%
		Reforzamiento académico	45.00	47.03	49.14	51.35	192.52	Munic.	0.72%
		Estímulos educativos y a la labor docente	1.00	1.05	1.09	1.14	4.28	Munic.	0.02%
		Educación en valores	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
	Lograr pertinencia en la formación educativa	implementación del PER	2.00	2.09	2.18	2.28	8.56	Munic.	0.03%
		Educación bachiller con énfasis a potencialidades	4.00	4.18	4.37	4.56	17.11	Dpto. Mun.	0.06%
		Educación superior para aprovechar potencialidades	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Dpto. Mun.	0.12%
CONSTRUCCION DE IDENTIDAD CULTURAL	Fortalecer las instituciones que promueven la expresión autóctona y regional.	Apoyo y creación de organizaciones de expresión y promoción cultural; fundación del festival folklórico de la paletilla, escuela de danzas, banda cívica y musical.	30.00	31.35	32.76	34.23	128.35	Dpto. Mun.	0.48%
		Adición de nuestros símbolos municipales	0.00	5.00	5.23	5.46	15.69	Munic.	0.06%
		Apoyo a los medios audiovisuales	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
		Adecuación de la biblioteca pública	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
		Adecuación de la casa indígena	0.00	20.00	20.90	21.84	62.74	Munic.	0.23%
		Adecuación de infraestructura para el rescate y promoción cultural	15.49	16.19	16.91	17.67	66.26	Munic.	0.25%
	Rescate y promoción de nuestros raíces étnicas	Mantenimiento y sostenimiento de las instituciones que promueven la cultura	8.00	8.36	8.74	9.13	34.23	Munic.	0.13%
		Exposiciones y encuentros cultural	3.00	3.14	3.28	3.42	12.83	Munic.	0.05%
		Rescate y edición de nuestra historia y cultura	0.00	20.00	20.90	21.84	62.74	Munic.	0.23%
		Espacio cultural en los medios audiovisuales del municipio	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
POR UN BIENESTAR GENERAL	Atención, promoción y apoyo a la población vulnerable.	Identificación de población vulnerable	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
		Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, en la zona urbana y rural	9.00	9.41	9.83	10.27	38.50	Nac.Dpto.Mun.	0.14%
		Capacitación a población vulnerable en labores manuales y agropecuarias	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
		Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	55.00	57.48	60.06	62.76	235.30	Munic.	0.88%
		Generación de empleo productivo rural y urbano	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
		Apoyo creación de micro empresas para población vulnerable	20.00	20.90	21.84	22.82	85.56	Munic.	0.32%
	Desarrollo social y fomento								

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Becerril - Cesar

## Oportunidad Para Todos

EQUILIBRIO EN LO ECONOMICO	DEPORTE POR UN ESPARCIMIENTO COLECTIVO	de organizaciones no gubernamentales	Acompañamiento a la creación asociaciones, empresas de trabajo asociativo.	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
			creación de micro empresas para población vulnerable	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
	DEPORTE POR UN ESPARCIMIENTO COLECTIVO	Impulsar la práctica del deporte competitivo y recreativo.	Red deportiva municipal	20.00	20.90	21.84	22.82	85.56	Dpto. Mun.	0.32%
			Capacitación a instructores recreativos y deportivos	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
			Adecuación e implementación de escenario para la practica de deporte competitivo y recreativo	30.00	31.35	32.76	34.23	128.35	Munic.	0.48%
			Realización de eventos deportivos y recreativo municipal	11.81	12.34	12.89	13.47	50.51	Munic.	0.19%
	PROMOVRIENDO LO NUESTRO	Creación de escenarios para el desarrollo del ecoturismo	Contracción de instalaciones para la practica del ecoturismo	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%
			Construcción y mejoramiento de la infraestructura del Azufral	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
			Promoción de las zonas de interés turístico	2.00	2.09	2.18	2.28	8.56	Munic.	0.03%
			Construcción de parques lineales en el municipio.	0.00	50.00	52.25	54.60	156.85	Dpto. Mun.	0.59%
	APROVECHAMIENTO DE LA EXPLOTACION MINERA PARA PROGRESAR Y COMPARTIR	Garantizar que lo recursos que genere la actividad minera se inviertan en los proyectos de mayor impacto socioeconómico.	Identificación y realización de los estudios de factibilidad de macro proyectos	20.00	20.90	400.00	300.00	740.90	Dpto. Mun.	2.77%
			Formación de mano de obra calificada	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Dpto. Mun.	0.16%
Recuperación circulación municipal			10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%	
Mejorar el tejido empresarial y tecnológico municipal			0.00	100.00	104.50	109.20	313.70	Dpto. Mun.	1.17%	
Mejoramiento de infraestructura musical			0.00	40.00	41.80	42.00	123.80	Nac.Dpto.Mun.	0.46%	
Fomento a la ciudadanía participativa			5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%	
Agropecuario y Comercial, Punto de Encuentro	Incentivar la producción agropecuaria.	Establecimiento y fomento de proyectos cultivos agrícolas permanentes y transitorio mejorados de alta producción	34.00	35.53	37.13	38.80	145.46	Dpto. Mun.	0.54%	
		Patios comunitarios productivos	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%	
		Adecuación de estanques piscícolas	0.00	17.61	18.40	19.23	55.24	Munic.	0.21%	
		Repoblamiento bovino	50.00	52.25	54.60	57.06	213.91	Dpto. Mun.	0.80%	
		Contracción de granjas desmotrativas, con	0.00	100.00	104.50	109.20	313.70	Dpto. Mun.	1.17%	

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Becerril - Cesar

## Oportunidad Para Todos

SOSTENIBILIDAD EN LO AMBIENTAL	Cerrar la Brecha en Saneamiento Básico.	Apoyar las iniciativas agroindustriales y comerciales.	especies menores								
			Plan Agropecuario Municipal	0.00	20.00	20.90	21.84	62.74	Munic.	0.23%	
			Capacitación a población con vocación agropecuaria	2.00	10.00	10.45	10.92	33.37	Munic.	0.12%	
			Apoyo y fomento a proyectos agropecuarios	0.00	30.00	31.35	32.76	94.11	Munic.	0.35%	
		Prestación de servicios	44.20	46.19	48.27	50.44	189.10	Munic.	0.71%		
		Construcción Centro de acopio	0.00	30.00	31.35	32.76	94.11	Nac.Dpto.Mun.	0.35%		
		Elaboración de estudios de proyectos agroindustriales	0.00	40.00	41.80	43.68	125.48	Dpto. Mun.	0.47%		
		Fortalecimiento y asistencia técnica y tecnológica a cadenas de productores y comerciantes	5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%		
		Acompañamiento a entidades financieras que se instalen en el municipio	0.00	2.00	2.09	2.18	6.27	Munic.	0.02%		
		Capacitación a empresarios agroindustriales y comerciales a través de instituciones públicas y privadas	0.00	17.98	8.36	8.74	35.08	Munic.	0.13%		
	Ampliar cobertura en los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio	Cambio de redes, macro y micro medidores del acueducto municipal	180.00	188.10	196.56	205.41	770.07	Dpto. Mun.	2.88%		
		Laboratorio para la potabilización del agua	50.00	52.25	54.60	57.06	213.91	Dpto. Mun.	0.80%		
		Construcción de acueductos veredales	0.00	40.00	41.80	43.68	125.48	Dpto. Mun.	0.47%		
		Construcción de redes de alcantarillado municipal	33.19	62.29	36.25	37.88	169.61	Dpto. Mun.	0.63%		
Alumbrado publico		30.00	31.35	32.76	34.23	128.35	Munic.	0.48%			
Mantenimiento de redes de los servicios públicos a cargo del municipio		10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%			
Garantizar la calidad y la Sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios		Gasificación natural de redes domiciliaria municipal	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%		
	Electrificación urbana y rural convencional y con fuentes alternativas	0.00	55.00	57.48	60.06	172.54	Nac.Dpto.Mun.	0.64%			
	Empresas publicas por un buen servicios	4.00	104.18	4.37	4.57	117.12	Munic.	0.44%			
	Controles de la empresas y la comunidad sobre la prestación de los servicios	0.00	5.00	5.23	5.46	15.69	Munic.	0.06%			
Realizar las obras que promuevan el desarrollo sostenible.	Mejoramiento de vías cofinanciadas	130.00	235.85	141.96	148.35	656.16	Dpto. Mun.	2.45%			
	Construcción y mejoramiento de vías rurales	15.96	16.67	17.43	67.70	117.76	Dpto. Mun.	0.44%			
	Adecuación de distritos de riego y obras que permitan la recuperación de tierra	10.06	10.52	10.99	31.48	63.05	Munic.	0.24%			
potencialidad es en obras públicas											

**Oportunidad Para Todos**

LEGITIMIDAD EN LO POLITICO		Construcción de posos profundos multipropósitos	0.00	35.00	36.58	38.22	109.80	Dpto.Mun.	0.41%	
		Cofinanciación de proyectos de inversión social en infraestructura productiva, con base tecnológica.	6.00	50.00	52.25	104.60	212.85	Dpto. Mun.	0.79%	
		Pavimentación de malla vial municipal	0.00	200.00	209.00	218.41	627.41	Dpto. Mun.	2.34%	
		Construcción de infraestructura publica municipal	120.00	225.40	131.04	136.94	613.38	Dpto.Mun.	2.29%	
		Adquisición y Mantenimiento de maquinaria pesada	20.00	50.00	52.25	54.60	176.85	Munic.	0.66%	
	Hacia la conservación del ecosistema	Propender por la conservación de los recursos naturales renovables	Plan de gestión integral de residuos sólidos	13.31	40.00	41.80	43.68	138.79	Munic.	0.52%
			Plan local de manejo ambiental y de micro cuencas	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%
			Cofinanciar vivero municipal	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
			Cofinanciar elaboración del censo de especies animales y vegetales	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
			Apoyo a fuentes alternativas de cocción	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Nac.Dpto.Mun.	0.12%
		Ejercer Control y vigilancia para la una optima explotación de los recursos naturales.	Control y vigilancia sobre el plan de manejo ambiental empresas mineras	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
			Capacitación para sensibilizar en los temas de vigilancia y control de los recursos naturales.	0.00	10.00	10.45	10.92	31.37	Munic.	0.12%
			Elaboración de un sistema de monitoreo que permita vigilar y controlar la contaminación del agua, aire y suelo	0.00	15.00	15.68	16.38	47.06	Nac.Dpto.Mun.	0.18%
			Programa de preservación en las áreas estratégicas de protección	15.00	15.68	16.38	17.12	64.17	Nac.Dpto.Mun.	0.24%
			Saneamiento fiscal	425.43	100.00	104.50	109.20	739.13	Munic.	2.76%
	La Institucionalidad fuente de afianzamiento democrático	Lograr procesos transparentes de gestión pública.	Modernización y Actualizar los procesos y procedimientos de la administrativos y de gestión pública.	15.00	55.68	16.38	17.12	104.17	Nac.Dpto.Mun.	0.39%
			Desarrollo institucional y sistematización de la gestión pública	15.00	15.68	16.38	17.12	64.17	Nac.Dpto.Mun.	0.24%
Capacitación de funcionarios			5.00	5.23	5.46	5.71	21.39	Munic.	0.08%	
Capacitación a las organizaciones de control ciudadano a la gestión pública			3.00	3.14	3.28	3.42	12.83	Munic.	0.05%	
Optimizar procedimientos y equipamiento			345.00	10.00	10.45	10.92	376.37	Nac.Dpto.Mun.	1.41%	
Municipio eficiente		9.50	30.00	31.35	32.76	103.61	Munic.	0.39%		

***Oportunidad Para Todos***

	administrativos	Acercamiento de la administración y la ciudadanía a través de los medios de comunicación con que cuenta el municipio	2.00	2.09	2.18	2.28	8.56	Munic.	0.03%
		Plan local de prevención y atención de desastres	20.50	21.42	22.39	23.39	87.70	Munic.	0.33%
		Creación y Acompañamiento de la escuela de ciudadanía y demás actividades de policía	22.00	22.99	24.02	25.11	94.12	Munic.	0.35%
		Seguridad y prevención del delito en la adolescencia	31.00	32.40	33.85	35.38	132.62	Munic.	0.50%
		Creación del comité de atención integral a la población desplazada.	10.00	10.45	10.92	11.41	42.78	Munic.	0.16%



CONSOLIDADO FUENTES DE FINANCIACION  
2001 – 2003

FUENTES	2,004	2,005	2,006	2,007	TOTAL	PARTIC. %
<b>SGP</b>	3,801,574,433	4,340,253,282	4,535,564,680	4,739,665,091	17,417,057,486	64.95%
<b>Cofinanciación Departamento</b>	1,240,401,068	1,296,219,116	1,354,548,976	1,415,503,680	5,306,672,841	19.79%
<b>Ingresos Propios</b>	463,579,523	862,440,602	901,250,429	941,806,698	3,169,077,251	11.82%
<b>Cofinanciación</b>	216,010,000	225,730,450	235,888,320	246,503,295	924,132,065	3.45%
<b>TOTALES</b>	5,721,565,024	6,724,643,450	7,027,252,405	7,343,478,764	26,816,939,643	100

# **ANEXOS**

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, 2004 – 2007 “OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BECERRIL – CESAR,** en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 300, 339 y 342 de la Constitución Política, 40 de la Ley 152 de 1994, y,

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese el Plan de Desarrollo del Municipio de Becerril – Cesar, contenido en el documento denominado “Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 OPÒRTUNIDAD PARA TODOS, el cual forma parte integral del presente acuerdo, para todos los efectos legales.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Municipio y las entidades descentralizadas en el Municipio, se acogerán a los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO TERCERO:** En cumplimiento de los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia, los planes que ejecuten las entidades Nacionales y Departamentales, en el municipio deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de la Secretaría de Planeación Municipal.

**ARTICULO CUARTO:** Dentro del marco de la política económica general y fiscal en particular, el presupuesto Municipal deberá expresar y traducir en apropiaciones los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, la administración Municipal podrá introducir al presupuesto de la respectiva vigencia, los correspondientes ajustes que se crean necesarios para cumplir lo establecido en el Plan, por lo tanto, toda inversión que se realice con recursos del Municipio deberá ajustarse a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo.

## ***Oportunidad Para Todos***

---

**ARTICULO SEXTO:** Con base en el Plan de Desarrollo Municipal aprobado, las dependencias sectoriales del Municipio, con la coordinación de la Secretaría de Planeación prepararán los planes de Acción correspondientes y los someterán a la aprobación del consejo de Gobierno Municipal de Becerril.

**ARTICULO SEPTIMO:** Autorízase al alcalde del Municipio para reestructurar, reducir, suprimir, adicionar, ajustar y ordenar contracreditos y abrir créditos en el presupuesto del Municipio de la vigencia 2004, por el término de 90 días calendarios, para ajustarlo a los programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal que se apruebe en el presente acuerdo.

**ARTICULO OCTAVO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación, deroga los acuerdos que le sean contrarios y surte efectos jurídicos inmediatos.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Presentado a iniciativa del Señor Alcalde.

RAUL JOSE CORONEL GIL  
Alcalde Municipal de Becerril

FELIX MARIA MOLINA CALDERON  
Secretario de Planeación Des. Social

